MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS TÉCNICAS

Licitación Pública Nacional N° 13/2015

"PROMOCION, CAPACITACION Y DISEÑO EJECUTIVO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE PARA COMUNIDADES PRIORITARIAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CONCEPCION, SAN PEDRO Y CANINDEYÚ DE LA REGIÓN ORIENTAL" - PLURIANUAL - ID Nº 299.647

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el **3 DE DICIEMBRE DE 2015**, siendo las **10:00 horas**, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación del llamado, a los efectos de analizar las ofertas y elaborar el informe de evaluación del llamado a **Licitación Pública Nacional N° 13/2015 "PROMOCION, CAPACITACION Y DISEÑO EJECUTIVO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE PARA COMUNIDADES PRIORITARIAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CONCEPCION, SAN PEDRO Y CANINDEYÚ DE LA REGIÓN ORIENTAL" – PLURIANUAL - ID Nº 299.647**, convocado por el **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA)**, a través de la **Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3.**

Para tal efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Arq. Luis Coronel, en representación del SENASA.
- Lic. Mario Escobar, en representación del SENASA.
- Lic. Calixto González, en representación del SENASA.
- Ing. Arnaldo González, en representación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 – SUOC S3.
- Cinthya Ciosa, en representación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 – SUOC S3.
- Abog. Pablo Lezcano, en representación de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- Abog. Gustavo Caballero, en representación de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

PRIMERO: Se da lectura del Acta de Apertura de Propuestas de fecha 23 de noviembre de 2015, donde consta la nómina de los oferentes participantes, el cual se detalla a continuación:

Nº	OFERENTES/CONSORCIOS
1	HIDROCONTROL S.A.
2	RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A. – REDINSA
3	CONSULTORA MEMORIAS Y COMPUTOS S.A. (COMYCSA)
4	CONSORCIO SANITARIO DEL NORTE (ICASA – INTEC)
5	CONTROL S.A.
6	ICAP – CONSULTORES E INGENIEROS
7	SAMMAR S.A. CONSULTORA Y CONSTRUCTORA
8	CONSORCIO HIDROCEN DESARROLLO COMUNITARIO (HIDROCONTROL S.A. – CENTRO DE DESARROLLO REGIONAL Y MEDIO AMBIENTE – CENDER)
9	CONSORCIO INGENEG & ASOCIADOS (CIA S.A. – INGENEG S.A.)

SEGUNDO: El Comité de Evaluación se ha abocado a la tarea de evaluación y calificación de las propuestas técnicas recibidas, sobre la base de su cumplimiento con los términos de referencia, aplicando los criterios y sub criterios de evaluación y el sistema de puntos especificados en la **SECCION II. INSTRUCCIÓN PARA LOS CONSULTORES – HOJA DE DATOS**, Clausula 5.2 (a) Criterios de Evaluación y Calificación.

Los criterios y subcriterios y el sistema de puntos se asignarán a la evaluación de las Propuestas Técnicas son:

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Arq. Luis A. Coronel Maina
Director
DOSAPAG - SENASA

Lic. Justo Calixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y Organización Comunitaria
SENASA

Cinthya N. Ciosa
Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. Gustavo Caballero
Coordinador
Contratación General
SUOC S3 - MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Pedras De Nuevo Rumbo

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS TÉCNICAS
Licitación Pública Nacional N° 13/2015

"PROMOCION, CAPACITACION Y DISEÑO EJECUTIVO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE PARA COMUNIDADES PRIORITARIAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CONCEPCION, SAN PEDRO Y CANINDEYÚ DE LA REGIÓN ORIENTAL" - PLURIANUAL - ID Nº 299.647

COMPONENTE DISEÑO: LOTES N° 1, 2, 3 Y 4

Descripción de Criterios	Total de Puntos
CRITERIO I: Experiencia específica de la firma consultora pertinente a las tareas. Serán puntuados solamente aquellos trabajos, a partir de los últimos 10 (diez) años (desde el 2005) en el que la firma haya realizado servicios de Diseño de Sistemas de Agua Potable (remitirse al Formulario TEC – 2). Se otorgarán 2.5 (dos coma cinco) puntos por cada contrato de Diseño de Sistemas de Agua Potable hasta un máximo de 10 (diez) puntos.	10 PUNTOS
CRITERIO II: Lógica, Coherencia y Grado de Detalle de la Propuesta Técnica presentada en respuesta a los servicios requeridos en los Términos de Referencia La Propuesta Técnica estará dividida en los siguientes sub criterios: **a)** Enfoque técnico y metodológico **b)** Plan de Trabajo, y **c)** Organización y dotación de personal Aquellas Propuestas Técnicas, que incluyan el Enfoque Técnico y la Metodología, el Plan de Trabajo, la Organización y la dotación de personal, serán evaluadas de acuerdo a los siguientes sub criterios: **ii.1)** Lógica: si la propuesta se adecua a lo solicitado en los términos de referencia, en infraestructura, logística y personal requerido para el cumplimiento de la tarea. (0 a 10) **ii.2)** Coherente: si la formulación y programación de la propuesta responden a la lógica de los términos de referencia así como a los recursos propuestos en la oferta. (0 a 15) **ii.3)** Detallada: si la propuesta incluye un cronograma que indique los plazos de ejecución de cada tarea o componente en correspondencia a los Términos de Referencia y a la metodología de la propuesta, con detalle de intervención del personal clave detallado en el criterio. (0 a 15)	40 PUNTOS
CRITERIO III: Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo Cada oferente deberá contratar y asignar la siguiente lista de personal profesional clave por cada lote: **a)** Un Coordinador (Ing. Civil, Sanitario, Hidráulico) [20 puntos] **b)** Un Ingeniero Proyectista (Ing. Civil, Sanitario, Hidráulico) [10 puntos] **c)** Un Ingeniero Electromecánico [5 puntos] **d)** Licenciado Hidrogeólogo o Licenciado en Geología [5 puntos] **e)** Ingeniero Encargado (Ingeniero Civil Junior) [10 puntos] LA PONDERACION DEL CV SE REALIZARA DE LA SIGUIENTE MANERA: **1)** Calificaciones generales [10%] **2)** Competencia para el trabajo [20%] **3)** Experiencia General [60%] **4)** Experiencia en la Región y Dominio del Idioma [10%] Ponderación Total: 100% Los criterios a ser utilizados para la evaluación de los literales correspondientes al presente punto se encuentran en la Sección 8. Apéndice C – Personal Clave del Sub Consultor.	50 PUNTOS
TOTAL DE PUNTOS	**100**

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones SS
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Ing. Luis A. Coronel Plaina
Director
DOSAPAS - SENASA

Lic. Justo Calixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y Organización Comunitaria
SENASA

Cintya N. Closa R. Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Justos de Nueva Humbo

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS TÉCNICAS
Licitación Pública Nacional N° 13/2015

"PROMOCION, CAPACITACION Y DISEÑO EJECUTIVO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE PARA COMUNIDADES PRIORITARIAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CONCEPCION, SAN PEDRO Y CANINDEYÚ DE LA REGIÓN ORIENTAL" - PLURIANUAL - ID Nº 299.647

COMPONENTE PROMOCION: LOTES N° 5, 6, 7 Y 8

Descripción de Criterios	Total de Puntos
CRITERIO I: Experiencia de la firma. a) **Experiencia General de la firma [10 puntos]** El 100 % de la puntuación para las firmas legalmente constituidas con experiencia general igual o superior a los 10 años, el 80 % del puntaje la firma que tenga entre ocho (8) años y menor a diez(10) años de experiencia; el 60% del puntaje al que tenga entre seis (6) años y menor a ocho (8) años de experiencia; el 40% del puntaje al que tenga entre cinco (4) años y menor a seis (6) años de experiencia y cero puntos a los de menor a cuatro (4) años de experiencia (excluyente), contados a partir de su constitución. b) **Experiencia Específica de la firma [15 puntos]** Firma: Experiencia de trabajo con el sector público en formación y/o capacitación y/o consultoría para fortalecimiento/gestión institucional. Se otorga 25% por cada contrato, hasta un máximo de 100% los contratos obtenidos en los últimos 10 años (2005 al 2014). c) **Contratos Firmados con el Entidades del Estado [10 puntos]** Se otorgará 1 punto por cada contrato general o especifico firmados con el estado que supere los 500.000.000 Gs. (quinientos millones de guaraníes) Se otorgará 3 puntos por cada contrato que supere los 1.000.000.000 Gs. (mil millones de guaraníes). Se otorgará 5 puntos por cada contrato que superen el monto ofertado. Acumulados hasta un total de 10 puntos.	35 PUNTOS
CRITERIO II: Lógica, Coherencia y Grado de Detalle de la Propuesta Técnica presentada en respuesta a los servicios requeridos en los Términos de Referencia a) **Enfoque técnico y metodología [10 puntos]** Las propuestas que cubran en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, realizan una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades y adicionan elementos y mejoras para la ejecución de los servicios será calificada con el 100 % del puntaje; las que cubran en forma completa y describa con menos detalles o sin adiciones de elementos y mejoras se calificará con el 80 % del puntaje, y aquellas propuestas que cubran en forma completa y no describa como se realizará los servicios requeridos se le asignará el 50 % de los puntos, y aquellas propuestas que no cubran todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia se le asignará 0 %. b) **Plan de trabajo [5 puntos]** Los cronogramas de actividades completos y detallados que incluyan todas las actividades coherentes con la metodología y la organización propuesta, mostrando los tiempos y duración de las actividades que desarrollará en el período de ejecución de los servicios se calificarán con el 100 % de los puntos; los cronogramas de actividades completos, coherentes y con menos detalles se calificarán con el 50 % de los puntos; y los cronogramas de actividades incompletos o inconsistentes con la metodología y organización propuestas o sin detalles serán calificados con el 0 % de los puntos. c) **Organización [5 puntos]** Las propuestas que muestren de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos, líneas de autoridad, funciones, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y el SENASA serán calificados con el 100 % de los puntos. Las que presenten menos detalles y estén completas se calificarán con el 50 % de los puntos y las que presenten en forma incompleta o inconsistente con la metodología y organización d) **Programación de personal [5 puntos]** Las propuestas que presenten el cronograma del personal detallado de acuerdo a la Metodología de Trabajo y a la organización propuesta, tendrán una calificación del 100 % de los puntos. Las que presenten menor detalle y estén completas se calificarán con el 50 % de los puntos y las que presenten en forma incompleta o inconsistente con la metodología y organización propuesta se calificarán con el 0 % de los puntos.	25 PUNTOS

Lic. Carmen Maria Cristaldo
Coordinador General
SUOC S3 - MSP y BS

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Cristina N. Closs B. Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Arq. Luis [illegible] Coronel Raina
Director
DOSAPAS - SENASA

Lic. Justo Calixto González Coro
Director de Asuntos Sociales
Organización Comunitaria
SENASA

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS TÉCNICAS
Licitación Pública Nacional N° 13/2015

"PROMOCION, CAPACITACION Y DISEÑO EJECUTIVO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE PARA COMUNIDADES PRIORITARIAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CONCEPCION, SAN PEDRO Y CANINDEYÚ DE LA REGIÓN ORIENTAL" - PLURIANUAL - ID Nº 299.647

CRITERIO III: Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo El personal del consultor debe consistir en un equipo de expertos altamente calificados (profesionales universitarios), más los técnicos y el personal de apoyo que sea necesario. Globalmente, el equipo debe estar capacitado y experimentado y como mínimo se exige el siguiente plantel: **a)** Un (1)Jefe del equipo - Gerente del Proyecto [12 Puntos] **b)** Dos (2) Trabajadores Sociales [8 Puntos - 4 puntos c/u] **c)** Dos (2) Capacitador Administrativo-Contable [8 Puntos - 4 puntos c/u] **d)** Un (1) Asesor en Educación Sanitaria, salud [4 Puntos] **e)** Un (1) Asesor electromecánico-electricista [4 Puntos] **f)** Un (1) Asesor en servicios de Plomería [4 Puntos] LA PONDERACION DEL CV SE REALIZARA DE LA SIGUIENTE MANERA: **1)** Formación Académica 15% **2)** Experiencia General 25% **3)** Experiencia Especifica 60% Ponderación Total: 100%	40 PUNTOS
TOTAL DE PUNTOS	**100**

OBSERVACIONES:

- El mínimo puntaje técnico Pt requerido para calificar es 70 (SETENTA) Puntos.
- Para la calificación de la situación legal: FORMULARIO TEC-9, Anexo A de los Solicitantes, se utilizará el sistema Cumple/No Cumple. Los oferentes inscriptos en el SIPE de la DNCP, podrán presentar con su oferta la constancia emitida a través del SIPE, que reemplazará a los documentos solicitados en el FORMULARIO TEC – 9.
- El sistema de Selección es Basado en la Calidad y Costo.

El detalle del análisis de las evaluaciones y calificaciones de acuerdo a los criterios y sub criterios, mencionados más arriba, consta en los siguientes Anexos:

- Anexo I: Análisis de documentación legal.
- Anexo II: Calificaciones del Consultor:
  Anexo II (A): Experiencia Específica – Componente Diseño
  Anexo II (B): Experiencia Específica – Componente Promoción
  Anexo II (C): Lógica de la Metodología, coherencia y grado de detalle de la Propuesta Técnica – Componente Diseño.
  Anexo II (D): Lógica de la Metodología, coherencia y grado de detalle de la Propuesta Técnica – Componente Promoción.
  Anexo II (E): Evaluación del Personal Profesional Clave – Componente Diseño
  Anexo II (F): Evaluación del Personal Profesional Clave – Componente Promoción

TERCERO: Se deja constancia que el Comité de Evaluación, en el marco de la **Resolución DNCP N° 849/2015**, de fecha **27 de marzo de 2015**, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del Artículo 40, de la Ley N° 2051/03, por **Nota del Comité de Evaluación**, de fecha 1 de DICIEMBRE de 2015, a la Dirección de la SUOC S3, se ha solicitado informe en relación a si los oferentes participantes (todos los integrantes de la sociedad), aparecen registrados en el SINARH.

En el marco de los reportes arrimados se verifica que las empresas con sus representantes y miembros integrantes de la Sociedad que presentan ofertas para la presente contratación, no se encuentran registradas en el SINARH.

Lic. Fernando Mena, Coordinador Sub Unidad Operativa de Contrataciones SUOC S3 - MSP y BS

Ing. Arnaldo González Coll
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Justo Calixto González Coro
Director de Asuntos Sociales
Organización Comunitaria
SENASA

Cinthya N. Cicet B., Coordinador de Apoyo
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DOSVP A.P. - SENASA

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS TÉCNICAS
Licitación Pública Nacional N° 13/2015

"PROMOCION, CAPACITACION Y DISEÑO EJECUTIVO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE PARA COMUNIDADES PRIORITARIAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CONCEPCION, SAN PEDRO Y CANINDEYÚ DE LA REGIÓN ORIENTAL" - PLURIANUAL - ID Nº 299.647

CUARTO: Habiendo concluido la evaluación y calificación de las propuestas técnicas recibidas en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 13/2015 - **"PROMOCION, CAPACITACION Y DISEÑO EJECUTIVO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE PARA COMUNIDADES PRIORITARIAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CONCEPCION, SAN PEDRO Y CANINDEYÚ DE LA REGIÓN ORIENTAL" – PLURIANUAL - ID Nº 299.647**, se obtuvieron las siguientes calificaciones:

COMPONENTE: DISEÑO: LOTES N° 1, 2, 3 Y 4.

N°	Empresas / Consorcios	Puntaje Técnico
1	CONTROL S.A.	98.2
2	HIDROCONTROL S.A. CONSULTORIA Y SERVICIOS	95.5
3	RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A. – REDINSA	87
4	CONSORCIO INGENEG & ASOCIADOS (CIA S.A. – INGENEG S.A.)	86.6
5	CONSULTORA MEMORIAS Y COMPUTOS S.A. (COMYCSA)	85.5
6	ICAP CONSULTORES E INGENIEROS S.A.	73.5

COMPONENTE: PROMOCION: LOTES N° 5, 6, 7 Y 8

N°	Empresas / Consorcios	Puntaje Técnico
1	HIDROCONTROL S.A. CONSULTORIA Y SERVICIOS	97.8
2	CONSORCIO HIDROCEN DESARROLLO COMUNITARIO (HIDROCONTROL S.A. – CENTRO DE DESARROLLO REGIONAL Y MEDIO AMBIENTE – CENDER)	97
3	RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A. – REDINSA	95.2
4	CONSORCIO SANITARIO DEL NORTE (ICASA – INTEC)	93.6
5	SAMMAR S.A. - CONSULTORA Y CONSTRUCTORA	86.2
6	ICAP CONSULTORES E INGENIEROS S.A.	78.1

QUINTO: En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, Por lo tanto y considerando todos los requisitos establecidos en el Pedido de Propuestas y conforme al resultado de las evaluaciones realizadas, este Comité de Evaluación recomienda:.

1. **HABILITAR** de conformidad a la calificación final de la Propuesta Técnica expuesta más arriba, a la Apertura de las Propuesta de Precios a los siguientes oferentes: HIDROCONTROL S.A. CONSULTORIA Y SERVICIOS, RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A. – REDINSA, CONSORCIO SANITARIO DEL NORTE (ICASA – INTEC), SAMMAR S.A., CONSORCIO HIDROCEN DESARROLLO COMUNITARIO (HIDROCONTROL S.A. – CENTRO DE DESARROLLO REGIONAL Y MEDIO AMBIENTE – CENDER), ICAP CONSULTORES E INGENIEROS S.A., CONSULTORA MEMORIAS Y COMPUTOS S.A. (COMYCSA), CONSORCIO INGENEG & ASOCIADOS (CIA S.A. – INGENEG S.A.), CONTROL S.A.
2. **ELEVAR** a consideración de la máxima autoridad lo actuado por este Comité.

Es nuestro informe.

Ing. Arnaldo González Galvan, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Ernesto Molina, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

Cintiya N. Cloba B. Coordinador
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Arq. Luis A. Coronel Reina
Director
DOSAPAS - SENASA

Lic. Justo Félixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y Organización Comunitaria
SENASA

ANEXO I - ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN LEGAL

Empresa: HIDROCONTROL Consultoria y Servicios

El Solicitante deberá presentar las documentaciones con su Solicitud de Propuesta, incluidos en la Sección II, Instrucciones para los Oferentes, requeridos en la cláusula 3.7. de esta Sección.

I. Documentos Legales que deberán acompañar a la Propuesta Tecnica		
Oferentes Individuales. Personas Fisicas y/o Juridicas:	**Condición**	**Pág.**
a. Certificado de Cumplimiento Tributario o Constancia de No ser Contribuyente (Resolución General S.E.T. N° 08/08)	Cumple	136
b. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40, y de integridad establecida en el Artículo 20 inciso w de la Ley N° 2051/03.	Cumple Constancia SIPE N° 1376089	135
c. Cédula o Documento de Identidad del Representante Legal.	Cumple Constancia SIPE N° 1376089	135
d. Declaración Jurada "Por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del trabajo, el Código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay".	Cumple Constancia SIPE N° 1376089	135
e. Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales (Domiciliadas en Paraguay: los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple Constancia SIPE N° 1376089	135
f. Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden consistir en:	-	-
un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o;	Cumple Constancia SIPE N° 1376089	135
los documentos de las Persona Juridica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros. (NO SUBSANABLE).	Cumple Constancia SIPE N° 1376089	135
Solicitantes en Consorcio	**Condición**	**Pág.**
Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos en los incisos (a), (b), (c), (d)	No aplica	No aplica
a. Consorcio constituido por Escritura Pública o Acuerdo de Intención de constituir el consorcio, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el articulo 48 inciso 2 y 3 del Decreto N° 21909/03 (utilizar Formulario Acta de Intención de Consorcio) (NO SUBSANABLE).	No aplica	No aplica
b. Declaración Jurada "Por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del trabajo, el Código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay".	No aplica	No aplica
c. En caso de que el Acuerdo de Intención de Constituir el Consorcio, sea instrumentado en documento privado, se requerirá además Poder suficiente del firmante de la Presentación (Gestor designado por el Consorcio), otorgado por Escritura Pública por los integrantes del Consorcio. (no es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes). (NO SUBSANABLE)	No aplica	No aplica
Disposiciones comunes para los oferentes individuales o en Consorcio	**Condición**	**Pág.**
1. Los oferentes inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) de la DNCP, podrán presentar con su oferta la constancia emitida s de la fecha de Apertura de Ofertas), que reemplazara a los documentos solicitados en el Formulario TEC – 9 que se encuentren en estado "Activo" en el mismo, y sujetos a la revisión de estos por parte de la Convocante, en el respectivo sistema.	Cumple	135
TEC-1: Formulario de presentación de las propuestas técnicas	Cumple	1
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Cumple	2
TEC-2: Experiencia y organización del Consultor	-	
A. Organización del Consultor	Cumple	3-6
B. Experiencia del Consultor	Cumple	7-16
TEC-3: Observaciones y sugerencias con respecto a los términos de referencia, al personal de contrapartida e instalaciones que proporcionará el Contratante.	-	-
A. Sobre los términos de Referencia	Cumple	17
B. Sobre el personal de contrapartida y los servicios e instalaciones	Cumple	17
TEC-4: Descripción del enfoque, la metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo.	Cumple	18-42
TEC-5: Composición del equipo y asignación de responsabilidades	Cumple	43
TEC-6: Hoja de vida del personal profesional propuesto	Cumple	44-132
TEC-7: Calendario de Actividades del personal	Cumple	133
TEC-8: Plan de Trabajo	Cumple	134

Ing. Arnaldo González Galeano, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Carlos Mora, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

Cintya N. Closa B. Coordinador
Unidad Tecnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Arq. Luis A. Coronel Reina
Director
DSAPAS - SENASA

Lic. Justo Calixto González Coron
Director de Asuntos Sociales y
Organización Comunitaria
SENASA

000001

ANEXO I - ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN LEGAL

Empresa: RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A.

El Solicitante deberá presentar las documentaciones con su Solicitud de Propuesta, incluidas en la Sección II, Instrucciones para los Oferentes, requeridos en la cláusula 3.7. de esta Sección.

1. Documentos Legales que deberán acompañar a la Propuesta Técnica		
Oferentes Individuales, Personas Físicas y/o Jurídicas:	**Condición**	**Pág.**
a. Certificado de Cumplimiento Tributario o Constancia de No ser Contribuyente (Resolución General S.E.T. N° 08/08)	Cumple	768
b. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40, y de integridad establecida en el Artículo 20 inciso w de la Ley N° 2051/03.	Cumple	770
c. Cédula o Documento de Identidad del Representante Legal.	Cumple	772
d. Declaración Jurada "Por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del trabajo, el Código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay".	Cumple	774
e. Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales (Domiciliadas en Paraguay: los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	790-804
f. Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden consistir en:	-	-
un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o;	Cumple	806-816
los documentos de las Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros. (NO SUBSANABLE).	Cumple	806-816
Solicitantes en Consorcio	**Condición**	**Pág.**
Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos en los incisos (a), (b), (c).	No aplica	No aplica
a. Consorcio constituido por Escritura Pública o Acuerdo de Intención de constituir el consorcio, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48 inciso 2 y 3 del Decreto N° 21909/03 (utilizar Formulario Acta de Intención de Consorcio) (NO SUBSANABLE).	No aplica	No aplica
b. Declaración Jurada "Por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del trabajo, el Código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay".	No aplica	No aplica
c. En caso de que el Acuerdo de Intención de Constituir el Consorcio, sea instrumentado en documento privado, se requerirá además Poder suficiente del firmante de la Presentación (Gestor designado por el Consorcio), otorgado por Escritura Pública por los integrantes del Consorcio. (no es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes). (NO SUBSANABLE)	No aplica	No aplica
Disposiciones comunes para los oferentes individuales o en Consorcio	**Condición**	**Pág.**
1. Los oferentes inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) de la DNCP, podrán presentar con su oferta la constancia emitida s de la fecha de Apertura de Ofertas), que reemplazara a los documentos solicitados en el Formulario TEC – 9 que se encuentren en estado "Activo" en el mismo, y sujetos a la revisión de estos por parte de la Convocante, en el respectivo sistema.	No presenta	No presenta
TEC-1: Formulario de presentación de las propuestas técnicas	Cumple	2
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Cumple	821
TEC-2: Experiencia y organización del Consultor	-	-
A. Organización del Consultor	Cumple	5-8
B. Experiencia del Consultor	Cumple	Diseño: 10-58/Promoción: 60-210
TEC-3: Observaciones y sugerencias con respecto a los términos de referencia, al personal de contrapartida e instalaciones que proporcionará el Contratante.	-	-
A. Sobre los términos de Referencia	Cumple	No presenta
B. Sobre el personal de contrapartida y los servicios e instalaciones	Cumple	No presenta
TEC-4: Descripción del enfoque, la metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo.	Cumple	Diseño: 214-242/Promoción: 244-282
TEC-5: Composición del equipo y asignación de responsabilidades	Cumple	Diseño: 285-294/Promoción: 296-298
TEC-6: Hoja de vida del personal profesional propuesto	Cumple	Diseño: 300-451/Promoción: 490-754
TEC-7: Calendario de Actividades del personal	Cumple	Diseño: 756-758/Promoción: 759-760
TEC-8: Plan de Trabajo	Cumple	Diseño: 762-769/Promoción: 764-765

Ing. Gerardo Mena, Coordinador General
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

Ing. Arnaldo González Caiván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Cintya N. Ginsa B., Coordinadora de Apoyo
Unidad Técnica
SUOC S3 - MSP y BS

000002

Arq. Luis A. Coronel Caina
Director
DOSAPAS - SENASA

Lic. Justo Cleto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y Organización Comunitaria
SENASA

ANEXO I - ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN LEGAL

Empresa: COMYCSA

El Solicitante deberá presentar las documentaciones con su Solicitud de Propuesta, incluidos en la Sección II, Instrucciones para los Oferentes, requeridos en la cláusula 3.7. de esta Sección.

1. Documentos Legales que deberán acompañar a la Propuesta Técnica		
Oferentes Individuales, Personas Físicas y/o Jurídicas:	**Condicion**	**Pág.**
a. Certificado de Cumplimiento Tributario o Constancia de No ser Contribuyente (Resolución General S.E.T. N° 08/08)	Cumple	158
b. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40, y de integridad establecida en el Articulo 20 inciso w de la Ley N° 2051/03.	Cumple Constancia SIPE N° 1376498	149
c. Cédula o Documento de Identidad del Representante Legal.	Cumple Constancia SIPE N° 1376498	149
d. Declaración Jurada "Por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del trabajo, el Código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay".	Cumple Constancia SIPE N° 1376498	149
e. Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales (Domiciliadas en Paraguay: los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple Constancia SIPE N° 1376498	149
f. Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden consistir en:	-	-
un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o;	Cumple	150-154
los documentos de las Persona Juridica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros. (NO SUBSANABLE).	Cumple	150-154
Solicitantes en Consorcio	**Condición**	**Pág.**
Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos en los incisos (a), (b), (c), (d)	No aplica	No aplica
a. Consorcio constituido por Escritura Pública o Acuerdo de Intención de constituir el consorcio, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el articulo 48 inciso 2 y 3 del Decreto N° 21909/03 (utilizar Formulario Acta de Intención de Consorcio) (NO SUBSANABLE).	No aplica	No aplica
b. Declaración Jurada "Por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del trabajo, el Código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay".	No aplica	No aplica
c. En caso de que el Acuerdo de Intención de Constituir el Consorcio, sea instrumentado en documento privado, se requerirá además Poder suficiente del firmante de la Presentación (Gestor designado por el Consorcio), otorgado por Escritura Pública por los integrantes del Consorcio. (no es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes). (NO SUBSANABLE)	No aplica	No aplica
Disposiciones comunes para los oferentes individuales o en Consorcio	**Condición**	**Pág.**
1. Los oferentes inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) de la DNCP, podrán presentar con su oferta la constancia emitida s de la fecha de Apertura de Ofertas), que reemplazara a los documentos solicitados en el Formulario TEC – 9 que se encuentren en estado "Activo" en el mismo, y sujetos a la revisión de estos por parte de la Convocante, en el respectivo sistema.	Cumple	149
TEC-1: Formulario de presentación de las propuestas técnicas	Cumple	2
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Cumple	161
TEC-2: Experiencia y organización del Consultor	-	-
A: Organización del Consultor	Cumple	5-9
B: Experiencia del Consultor	Cumple	10-23
TEC-3: Observaciones y sugerencias con respecto a los términos de referencia, al personal de contrapartida e instalaciones que proporcionará el Contratante.	-	-
A. Sobre los términos de Referencia	Cumple	25
B. Sobre el personal de contrapartida y los servicios e instalaciones	Cumple	25
TEC-4: Descripción del enfoque, la metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo.	Cumple	27-71
TEC-5: Composición del equipo y asignación de responsabilidades	Cumple	73-82
TEC-6: Hoja de vida del personal profesional propuesto	Cumple	84-143
TEC-7: Calendario de Actividades del personal	Cumple	145
TEC-8: Plan de Trabajo	Cumple	147

Lic. Horacio Mora, Coordinador SUOC S3

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Cintiya N. Chase T. Coordinadora Unidad Técnica de Apoyo SUOC S3 - MSP y BS

Arq. Luis A. Coronel Baina
Director
DCSAPAS - SENASA

Lic. Mario Arce, Encargado
Sub Gerente Operativo
SENASA

Lic. Justo Calixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y Organización Comunitaria
SENASA

ANEXO I - ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN LEGAL

Empresa: CONSORCIO SANITARIO DEL NORTE

El Solicitante deberá presentar las documentaciones con su Solicitud de Propuesta, incluidos en la Sección II, Instrucciones para los Oferentes, requeridos en la cláusula 3.7. de esta Sección.

1. Documentos Legales que deberán acompañar a la Propuesta Técnica	ICASA		INTEC	
Oferentes Individuales. Personas Físicas y/o Jurídicas:	**Condición**	**Pág.**	**Condición**	**Pág.**
a. Certificado de Cumplimiento Tributario o Constancia de No ser Contribuyente (Resolución General S.E.T. N° 08/08)	Cumple	207	Cumple	246
b. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40, y de integridad establecida en el Artículo 20 inciso w de la Ley N° 2051/03.	Cumple	205	Cumple	247
c. Cédula o Documento de Identidad del Representante Legal.	Cumple	206	Cumple	245
d. Declaración Jurada "Por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del trabajo, el Código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay".	Cumple	203-204	Cumple	248
e. Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales (Domiciliadas en Paraguay: los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	208-243	Cumple	291
f. Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden consistir en:	-	-	-	-
un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o;	Cumple	193-200	Cumple	193-200
los documentos de las Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros. (NO SUBSANABLE).	Cumple	193-200	Cumple	193-200
Solicitantes en Consorcio	**Condición**	**Pág.**	**Condición**	**Pág.**
Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos en los incisos (a), (b), (c), (d) y (e) del numeral 1.1.	Cumple	-	Cumple	-
a. Consorcio constituido por Escritura Pública o Acuerdo de Intención de constituir el consorcio, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48 inciso 2 y 3 del Decreto N° 21909/03 (utilizar Formulario Acta de Intención de Consorcio) (NO SUBSANABLE).	Cumple	193-200	Cumple	193-200
b. Declaración Jurada "Por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del trabajo, el Código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay".				
c. En caso de que el Acuerdo de Intención de Constituir el Consorcio, sea instrumentado en documento privado, se requerirá además Poder suficiente del firmante de la Presentación (Gestor designado por el Consorcio), otorgado por Escritura Pública por los integrantes del Consorcio. (no es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes). (NO SUBSANABLE)				
Disposiciones comunes para los oferentes individuales o en Consorcio	**Condición**	**Pág.**	**Condición**	**Pág.**
k. Los oferentes inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) de la DNCP, podrán presentar con su oferta la constancia emitida s de la fecha de Apertura de Ofertas), que reemplazara a los documentos solicitados en el Formulario TEC – 9 que se encuentren en estado "Activo" en el mismo, y sujetos a la revisión de éstos por parte de la Convocante, en el respectivo sistema.	Cumple		Cumple	
TEC-1: Formulario de presentación de las propuestas técnicas	Cumple	4	Cumple	
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Cumple	201	Cumple	
TEC-2: Experiencia y organización del Consultor	-	-	-	-
A. Organización del Consultor	Cumple	8-10	Cumple	12-13
B. Experiencia del Consultor	Cumple	16-32	Cumple	34-41
TEC-3: Observaciones y sugerencias con respecto a los términos de referencia, al personal de contrapartida e instalaciones que proporcionará el Contratante.	-	-	-	-
A. Sobre los términos de Referencia	Cumple	45	Cumple	45
B. Sobre el personal de contrapartida y los servicios e instalaciones	Cumple	46	Cumple	46
TEC-4: Descripción del enfoque, la metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo.	Cumple	48-79	se presenta como consorcio	
TEC-5: Composición del equipo y asignación de responsabilidades	Cumple	81-88	se presenta como consorcio	
TEC-6: Hoja de vida del personal profesional propuesto	Cumple	91-183	se presenta como consorcio	
TEC-7: Calendario de Actividades del personal	Cumple	185-188	se presenta como consorcio	
TEC-8: Plan de Trabajo	Cumple	190	se presenta como consorcio	

Ing. Arnaldo González Galván. Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones-SS
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Cristina R. Closa D. Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC SS - MSP y BS

Arq. Luis A. Coronel Fama
Director
DCSAPAS - SENASA

Lic. Aldo Galeano Gonz
Director de Asuntos
Organización Con
SENASA

ANEXO I - ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN LEGAL

Empresa: CONTROL Consultoria y Servicios de Ingenieria

El Solicitante deberá presentar las documentaciones con su Solicitud de Propuesta, incluidos en la Sección II, Instrucciones para los Oferentes, requeridos en la cláusula 3.7. de esta Sección.

I. Documentos Legales que deberán acompañar a la Propuesta Técnica		
Oferentes Individuales. Personas Físicas y / o Jurídicas:	**Condición**	**Pág.**
a. Certificado de Cumplimiento Tributario o Constancia de No ser Contribuyente (Resolución General S.E.T. N° 08/08)	Cumple	234
b. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40, y de integridad establecida en el Artículo 20 inciso w de la Ley N° 2051/03.	Cumple	236
c. Cédula o Documento de Identidad del Representante Legal.	Cumple	237
d. Declaración Jurada "Por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del trabajo, el Código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay".	Cumple	239
e. Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales (Domiciliadas en Paraguay: los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple Constancia SIPE N° 1376107	262
f. Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden consistir en:	-	-
un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o;	Cumple	241-260
los documentos de las Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros. (NO SUBSANABLE).	Cumple	241-260
Solicitantes en Consorcio	**Condición**	**Pág.**
Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos en los incisos (a), (b), (c), (d)	No aplica	No aplica
a. Consorcio constituido por Escritura Pública o Acuerdo de Intención de constituir el consorcio, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el articulo 48 inciso 2 y 3 del Decreto N° 21909/03 (utilizar Formulario Acta de Intención de Consorcio) (NO SUBSANABLE).	No aplica	No aplica
b. Declaración Jurada "Por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del trabajo, el Código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay".	No aplica	No aplica
c. En caso de que el Acuerdo de Intención de Constituir el Consorcio, sea instrumentado en documento privado, se requerirá además Poder suficiente del firmante de la Presentación (Gestor designado por el Consorcio), otorgado por Escritura Pública por los integrantes del Consorcio. (no es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes). (NO SUBSANABLE)	No aplica	No aplica
Disposiciones comunes para los oferentes individuales o en Consorcio	**Condición**	**Pág.**
1. Los oferentes inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) de la DNCP, podrán presentar con su oferta la constancia emitida s de la fecha de Apertura de Ofertas), que reemplazara a los documentos solicitados en el Formulario TEC – 9 que se encuentren en estado "Activo" en el mismo, y sujetos a la revisión de estos por parte de la Convocante, en el respectivo sistema.	Cumple	262
TEC-1: Formulario de presentación de las propuestas técnicas	Cumple	2
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Cumple	002-B
TEC-2: Experiencia y organización del Consultor	-	-
A. Organización del Consultor	Cumple	004-007
B. Experiencia del Consultor	Cumple	009-050
TEC-3: Observaciones y sugerencias con respecto a los términos de referencia, al personal de contrapartida e instalaciones que proporcionará el Contratante.	-	-
A. Sobre los términos de Referencia	Cumple	52
B. Sobre el personal de contrapartida y los servicios e instalaciones	Cumple	52
TEC-4: Descripción del enfoque, la metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo.	Cumple	054-070
TEC-5: Composición del equipo y asignación de responsabilidades	Cumple	072-074
TEC-6: Hoja de vida del personal profesional propuesto	Cumple	076-227
TEC-7: Calendario de Actividades del personal.	Cumple	229-A a D
TEC-8: Plan de Trabajo	Cumple	231

Ing. Ricardo Mena, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

Dra. Ana N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. Ana Ortiz
Director
Dirección General de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Arq. Luis A. Coronel Caldas
Director
DOSAPAS / SENASA

Lic. José Félix González Coronel
Director de Asuntos Sociales y Organización Comunitaria
SENASA

ANEXO I - ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN LEGAL

Empresa: ICAP Consultores e Ingenieros

El Solicitante deberá presentar las documentaciones con su Solicitud de Propuesta, incluidos en la Sección II, Instrucciones para los Oferentes, requeridos en la cláusula 3.7. de esta Sección.

1. Documentos Legales que deberán acompañar a la Propuesta Técnica		
Oferentes Individuales, Personas Físicas y/o Jurídicas:	**Condición**	**Pág.**
a. Certificado de Cumplimiento Tributario o Constancia de No ser Contribuyente (Resolución General S.E.T. N° 08/08)	Cumple	343-344
b. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40, y de integridad establecida en el Artículo 20 inciso w de la Ley N° 2051/03.	Cumple	346
c. Cédula o Documento de Identidad del Representante Legal.	Cumple	347
d. Declaración Jurada "Por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del trabajo, el Código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay".	Cumple	349-350
e. Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales (Domiciliadas en Paraguay: los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	369-420/422-430
f. Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden consistir en:	-	-
un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o;	Cumple	355-367
los documentos de las Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros. (NO SUBSANABLE).	Cumple	355-367
Solicitantes en Consorcio	**Condición**	**Pág.**
Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos en los incisos (a), (b), (c), (d)	No aplica	No aplica
a. Consorcio constituido por Escritura Pública o Acuerdo de Intención de constituir el consorcio, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48 inciso 2 y 3 del Decreto N° 21909/03 (utilizar Formulario Acta de Intención de Consorcio) (NO SUBSANABLE).	No aplica	No aplica
b. Declaración Jurada "Por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del trabajo, el Código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay".	No aplica	No aplica
c. En caso de que el Acuerdo de Intención de Constituir el Consorcio, sea instrumentado en documento privado, se requerirá además Poder suficiente del firmante de la Presentación (Gestor designado por el Consorcio), otorgado por Escritura Pública por los integrantes del Consorcio. (no es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes). (NO SUBSANABLE)	No aplica	No aplica
Disposiciones comunes para los oferentes individuales o en Consorcio	**Condición**	**Pág.**
1. Los oferentes inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) de la DNCP, podrán presentar con su oferta la constancia emitida s de la fecha de Apertura de Ofertas), que reemplazara a los documentos solicitados en el Formulario TEC – 9 que se encuentren en estado "Activo" en el mismo, y sujetos a la revisión de estos por parte de la Convocante, en el respectivo sistema.	No presenta	No presenta
TEC-1: Formulario de presentación de las propuestas técnicas	Cumple	2
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	No presenta	No presenta
TEC-2: Experiencia y organización del Consultor	-	-
A. Organización del Consultor	Cumple	4-8
B. Experiencia del Consultor	Cumple	10-132
TEC-3: Observaciones y sugerencias con respecto a los términos de referencia, al personal de contrapartida e instalaciones que proporcionará el Contratante.	-	-
A. Sobre los términos de Referencia	Cumple	134
B. Sobre el personal de contrapartida y los servicios e instalaciones	Cumple	134
TEC-4: Descripción del enfoque, la metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo.	Cumple	136-173
TEC-5: Composición del equipo y asignación de responsabilidades	Cumple	175-186
TEC-6: Hoja de vida del personal profesional propuesto	Cumple	188-333
TEC-7: Calendario de Actividades del personal	Cumple	335
TEC-8: Plan de Trabajo	Cumple	337-340

Cinthya N. Closa B. Coord
Unidad Técnica de A
SUOC S3 - MSP y

Ing. Gerardo Mieres, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP

Lic. Justo Calixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y
Organización Comunitaria
SENASA

Ing. Arnaldo Gómez Colón, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Arq. Luis A. Coronel Flaina
Director
DOSAPAS - SENASA

ANEXO I - ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN LEGAL

SAMMAR S.A. CONSULTORA & CONSTRUCTORA

El Solicitante deberá presentar las documentaciones con su Solicitud de Propuesta, incluidos en la Sección II, Instrucciones para los Oferentes, requeridos en la cláusula 3.7. de esta Sección.

I. Documentos Legales que deberán acompañar a la Propuesta Técnica		
Oferentes Individuales. Personas Físicas y/o Jurídicas:	**Condición**	**Pág.**
a. Certificado de Cumplimiento Tributario o Constancia de No ser Contribuyente (Resolución General S.E.T. N° 08/08)	Cumple	483
b. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40, y de integridad establecida en el Artículo 20 inciso w de la Ley N° 2051/03.	Cumple	485-486
c. Cédula o Documento de Identidad del Representante Legal.	Cumple	487
d. Declaración Jurada "Por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del trabajo, el Código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay".	Cumple	489-490
e. Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales (Domiciliadas en Paraguay: los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	491-511
f. Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden consistir en:	-	-
un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o;	Cumple	512-518
los documentos de las Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros. (NO SUBSANABLE).	Cumple	512-518
Solicitantes en Consorcio	**Condición**	**Pág.**
Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos en los incisos (a), (b), (c), (d)	No aplica	No aplica
a. Consorcio constituido por Escritura Pública o Acuerdo de Intención de constituir el consorcio, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48 inciso 2 y 3 del Decreto N° 21909/03 (utilizar Formulario Acta de Intención de Consorcio) (NO SUBSANABLE).	No aplica	No aplica
b. Declaración Jurada "Por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del trabajo, el Código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay".	No aplica	No aplica
c. En caso de que el Acuerdo de Intención de Constituir el Consorcio, sea instrumentado en documento privado, se requerirá además Poder suficiente del firmante de la Presentación (Gestor designado por el Consorcio), otorgado por Escritura Pública por los integrantes del Consorcio. (no es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes). (NO SUBSANABLE)	No aplica	No aplica
Disposiciones comunes para los oferentes individuales o en Consorcio	**Condición**	**Pág.**
1. Los oferentes inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) de la DNCP, podrán presentar con su oferta la constancia emitida s de la fecha de Apertura de Ofertas), que reemplazara a los documentos solicitados en el Formulario TEC – 9 que se encuentren en estado "Activo" en el mismo, y sujetos a la revisión de éstos por parte de la Convocante, en el respectivo sistema.	No presenta	
TEC-1: Formulario de presentación de las propuestas técnicas	Cumple	3-4
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta		
TEC-2: Experiencia y organización del Consultor	-	-
A. Organización del Consultor	Cumple	7-11
B. Experiencia del Consultor	Cumple	13-264
TEC-3: Observaciones y sugerencias con respecto a los términos de referencia, al personal de contrapartida e instalaciones que proporcionará el Contratante.	-	-
A. Sobre los términos de Referencia	Cumple	No presenta
B. Sobre el personal de contrapartida y los servicios e instalaciones	Cumple	No presenta
TEC-4: Descripción del enfoque, la metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo.	Cumple	266-313
TEC-5: Composición del equipo y asignación de responsabilidades	Cumple	315
TEC-6: Hoja de vida del personal profesional propuesto	Cumple	317-476
TEC-7: Calendario de Actividades del personal	Cumple	478
TEC-8: Plan de Trabajo	Cumple	480-481

Cinthya N. Chase B. Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. Justo Calixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y
Organización Comunitaria
SENASA

Ing. Arnaldo González Galeano, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DCSAPAS - SENASA

ANEXO II - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR

RESUMEN GENERAL DE PUNTOS - COMPONENTE DISEÑO

Item	Descripción	*Hidrocontrol*	*Redinsa*	*Comycsa*	*Control*	*ICAP*	*Consorcio INGENEG*
		Pts.	*Pts.*	*Pts.*	*Pts.*	*Pts.*	*Pts.*
1	Criterio I: Experiencia Especifica de la firma consultora pertinente a las tareas (10 puntos)	10,00	10,00	10,00	10,00	5,00	5,00
2	Criterio II: Lógica, coherencia y grado de detalle de la Propuesta Técnica presentada en respuesta a los servicios requeridos en los TDR (40 puntos)	40,00	32,00	35,00	40,00	22,50	35,00
3	Criterio III: Calificaciones del Personal Profesional Clave y competencia para el trabajo (50 puntos)	45,50	45,00	40,50	48,20	46,00	46,60
	Totales Generales	***95,5***	***87***	***85,5***	***98,2***	***73,5***	***86,6***

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DOSAPAS - SENASA

Lic. Justo Calixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y
Organización Comunitaria
SENASA

Cinthya N. Olmos B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. Gerardo Mejía, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

000008

ANEXO II (A) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
RESUMEN GENERAL - COMPONENTE DISEÑO

Ítem	Descripción	Hidrocontrol *Pts.*	Redinsa *Pts.*	Comycsa *Pts.*	Control *Pts.*	ICAP *Pts.*	Consorcio INGENEG *Pts.*
1	Contratos de Diseño de Sistemas de Agua Potable, de los últimos 10 años (desde el 2005).	10	10	10	10	5	5
	Total del Criterio I	***10***	***10***	***10***	***10***	***5***	***5***

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DCSAPAS - SENASA

Lic. Mario Raúl Escobar
Jefe Gestión Ambiental y Asuntos Sociales
SENASA

Lic. Justo Calixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y
Organización Comunitaria
SENASA

Cinthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Ing. Gerardo Maira, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

ANEXO II (A) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE: DISEÑO
CRITERIO I: EXPERIENCIA ESPECIFICA (10 PUNTOS)

Empresa: HIDROCONTROL S.A.

N°	Form.	Nombre del contrato/trabajo	Contratante	Vigencia		Monto del contrato	Folios	Puntos asignados	Observación
				Inicio	Fin				
1	TEC 2-B	Selección de Comunidades para la Conformación de Juntas de Saneamiento y Diseño Ejecutivo de Sistemas de Agua para 225 Comunidades de la Región Occidental". Contrato N° 139/2012. - Lote 3 y 10. Adenda N° 1	SENASA	dic-12	dic-14	1.184.510.000	7	2,5	
2	TEC 2-B	Servicio de Consultoría para Diseño de Ingeniería, Desarrollo Comunitario y Estudio Socioeconómico de 25 sistema de abastecimiento de Agua y Saneamiento Básico para Asentamiento Rurales - Paquete 2 - Convenio FAPEP BID Y Adenda N°3	SENASA	sep-11	mar-13	826.739.458	8	2,5	
3	TEC 2-B	Servicio de Consultoría para "Elaboración de Diseño de Ingeniería, Promoción Social, Capacitación y Fiscalización de Obras de Sistemas de Agua Potable" en el Marco del Proyecto de Fortalecimiento del Sector Agrícola (III) - Préstamo PG-P14 y Adenda N° 1	NIPPON KOEI LAC CO. LTD	oct-07	may-10	1.576.484.000	9	2,5	
4	TEC 2-B	Servicio de Consultoría para el Estudio y Monitoreo Hidráulicos e Hidrólogicos y Elaboración de proyectos Ejecutivos en el Área de Influencia del Rio Pilcomayo	MOPC. Comisión Nacional de Regulación y Aprovechamiento Multiple de la Cuenca del Rio Pilcomayo	jul-10	jul-11	2.657.000.000	10	0	NO APLICA
5	TEC 2-B	Servicio de Consultoría para la "Elaboración de Diseños Ejecutivos y estudios de Impacto Ambiental para la Construcción de sistemas de Abastecimiento de Agua Potable para 21 Localidades de los Departamentos de Misiones, Itapúa y Ñeembucú - Paquete A	CONTROL S.A	abr-08	ago-08	262.500.000	11	2,5	
6	TEC 2-B	Servicio de Consultoría para la "Elaboración de Diseños Ejecutivos y estudios de Impacto Ambiental para la Construcción de sistemas de Abastecimiento de Agua Potable para las 21 Localidades de los Departamento de Misiones, Itapúa y Ñeembucú - Paquete B	GOPA CONSTRUCCIONES	may-08	sep-08	262.500.000	12	2,5	
7	TEC 2-B	Servicio de Consultoría para la "Elaboración de Diseños Ejecutivos y estudios de Impacto Ambiental para la Construcción de sistemas de Abastecimiento de Agua Potable para las 21 Localidades de los Departamento de Misiones, Itapúa y Ñeembucú - Paquete C	ELECTROPAR S.R.L.	may-08	sep-08	262.500.000	13	2,5	
8	TEC 2-B	Servicio de Consultoría para el "Gerenciamiento del Programa de Agua Potable e Saneamiento de Pequeñas Comunidades Indígenas. Préstamo BID N°1312/OC-PR para 11 Comunidades Indígenas de la región Occidental de los departamentos de Boquerón y Pte. Hayes"	TECNICA Y PROYECTO S.A (TYPSA)	jul-03	jul-06	441.975.000	14	2,5	
9	TEC 2-B	Servicio de Consultoría para el "Gerenciamiento del Programa de Agua Potable e Saneamiento de Pequeñas Comunidades Rurales e Indígenas prestamo BID N°1312/OC-PR para 100 Comunidades Rurales de la región Oriental de los departamentos de San Pedro Cordillera, Guaira, Caaguazú, Caazapá, Itapúa, Paraguari, Alto Paraná, Central, Canindeyú y Misiones"	TECNICA Y PROYECTO S.A (TYPSA)	jul-03	jul-06	3.478.200.000	15	2,5	
10	TEC 2-B	Servicio de Consultoría para "Promoción Social, Capacitación y Diseño de Ingeniería en 115 localidades de los Departamentos de Concepción, San Pedro, Cordillera, Guairá, Caaguazú, Paraguari, Alto Paraná y Canindeyú" Contrato N° 08/2003; cuarto Proyecto Rural de Suministro de Agua y Saneamiento, con Financiamiento del BIRF - Préstamo 4222-PA Y 4223-PA	SENASA	may-03	ago-05	4.656.200.000	16	2,5	
							TOTAL DE PUNTOS	22,5	
							PUNTOS ASIGNADOS	10	

Serán puntuados solamente aquellos trabajos, a partir de los últimos 10 (diez) años (desde el 2005) en el que la firma haya realizado servicios de Diseño de Sistemas de Agua Potable (remitirse al Formulario TEC 2).

Se otorgarán 2.5 (dos coma cinco) puntos por cada contrato de Diseño de Sistemas de Agua Potable hasta un máximo de 10 (diez) puntos.

Ing. Gerardo Mena, Coordinador General
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

Cinthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Justo Calixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y
Organización Comunitaria
SENASA

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DOSAPAS - SENASA

ANEXO II (A) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE: DISEÑO
CRITERIO I: EXPERIENCIA ESPECIFICA (10 PUNTOS)

Empresa: REDINSA S.A.

Nº	Form.	Nombre del contrato/trabajo	Contratante	Vigencia		Monto del contrato	Folios	Puntos asignados	Observación
				Inicio	Fin				
1	TEC 2-B	Servicios de Consultoría para el gerenciamiento integral del Programa de Mejoramiento de la Comunidad Ñande Rogara ETAPA I, 1er. Paquete.	CONAVI	dic-04	dic-06	US$ 1.582.976.00	11	2,5	
2	TEC 2-B	Proyectos de Viviendas de Interés Social (Vis), Equipamientos Comunitarios e Infraestructura de Abastecimiento de Agua Potable, Red Vial, Red de Ingeniería Eléctrica, Red de Desague Cloacal dentro del programa de Mejoramiento Ñande Rogara, Etapa II, 1er. Paquete.	CONAVI	jul-05	may-06	US$ 2.938.233.00	14	2,5	
3	TEC 2-B	Proyectos de Viviendas de Interés Social (Vis), Equipamientos Comunitarios e Infraestructura de Abastecimiento de Agua Potable, Red Vial, Red de Ingeniería Eléctrica, Red de Desague Cloacal dentro del programa de Mejoramiento Ñande Rogara, Etapa II, 2do. Paquete.	CONAVI	nov-05	ago-06	US$ 998.921.00	17	2,5	
4	TEC 2-B	Proyectos de Viviendas de Interés Social (Vis), Equipamientos Comunitarios e Infraestructura de Abastecimiento de Agua Potable, Red Vial, Red de Ingeniería Eléctrica, Red de Desague Cloacal dentro del programa de Mejoramiento Ñande Rogara, Etapa III, 1er. Paquete.	CONAVI	ene-06	oct-06	US$ 1.331.361.00	20	2,5	
5	TEC 2-B	Proyectos de Viviendas de Interés Social (Vis), Equipamientos Comunitarios e Infraestructura de Abastecimiento de Agua Potable, Red Vial, Red de Ingeniería Eléctrica, Red de Desague Cloacal dentro del programa de Mejoramiento Ñande Rogara, Etapa III, 2do. Paquete.	CONAVI	jun-06	mar-07	US$ 1.132.436.00	23	2,5	
6	TEC 2-B	Proyectos de Viviendas de Interés Social (Vis), Equipamientos Comunitarios e Infraestructura de Abastecimiento de Agua Potable, Red Vial, Red de Ingeniería Eléctrica, Red de Desague Cloacal dentro del programa de Mejoramiento Ñande Rogara, Etapa III, 3er. Paquete.	CONAVI	nov-06	jun-07	US$ 1.365.134.00	26	2,5	
7	TEC 2-B	Proyectos de Viviendas de Interés Social (Vis), Equipamientos Comunitarios e Infraestructura de Abastecimiento de Agua Potable, Red Vial, Red de Ingeniería Eléctrica, Red de Desague Cloacal dentro del programa de Mejoramiento Ñande Rogara, Etapa III, 4to. Paquete.	CONAVI	ene-07	sep-07	US$ 2.378.236.00	29	2,5	
8	TEC 2-B	"Diseño de Ingeniería, Estudios Ambientales para la Contrucción de Sistemas de Agua en 23 localidades".	SENASA	sep-10	dic-10	786.076.500	43 - 44	2,5	
9	TEC 2-B	"Proyecto de Ingeniería del Edificio Policlínica S.A." Diseño Ejecutivo, Fiscalización de intalaciones de Redes de Distribución Eléctrica y de redes de Agua, Dirección y Supervisión de Obras.	GUANES & ASOCIADOS ARQUITECTOS	oct-07	jul-08	284.000.000	47	0	NO APLICA
10	TEC 2-B	"Proyecto de Ingeniería del Edificio Campo Cervera" Diseño Ejecutivo, Fiscalización de instalaciones de Redes de Distribución Electrica y de redes de Agua, Dirección y Supervición de Obras.	GUANES & ASOCIADOS ARQUITECTOS	may-12	dic-12	535.250.000	50	0	NO APLICA
11	TEC 2-B	Contrato N° 139/2012 "Servicios de Consultoría para "Relevamiento y Selección de Comunidades, para la conformación de Juntas de Saneamiento y Diseño Ejecutivo de Sistemas de Agua para 225 Comunidades de la Región Oriental y Occidental - Lote 3 y 10"	SENASA	2013.	2013.	2.369.020.000	53	2,5	
							TOTAL DE PUNTOS	22,5	
							PUNTOS ASIGNADOS	10	

Serán puntuados solamente aquellos trabajos, a partir de los últimos 10 (diez) años (desde el 2005) en el que la firma haya realizado servicios de Diseño de Sistemas de Agua Potable (remitirse al Formulario TEC – 2).

Se otorgarán 2.5 (dos coma cinco) puntos por cada contrato de Diseño de Sistemas de Agua Potable hasta un máximo de 10 (diez) puntos.

Lic. Gerardo Meira, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

Cinthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Ing. Arnaldo González Galeano, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

000011

Arq. Luis A. Coronel Baina
Director
DOSAPAS - SENASA

Lic. Juan Angel Lopez
Jefe Departamento Operativo y Mantenimiento
SENASA

Lic. Justo Calixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y
Organización Comunitaria
SENASA

ANEXO II (A) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE: DISEÑO
CRITERIO I: EXPERIENCIA ESPECIFICA (10 PUNTOS)

Empresa: COMYCSA

N°	Form.	Nombre del contrato/trabajo	Contratante	Vigencia		Monto del contrato	Folios	Puntos asignados	Observación
				Inicio	Fin				
1	TEC 2-B	Servicios de Promoción Social, Diseño de Ingeniería, Estudios Ambientales y Fiscalización de Obras de 12 Sistema de Agua y Alijibes en el Chaco Paraguayo.	Fundación Villa Hayes	ene-12	ene-14	670.000.000	10	2,5	
2	TEC 2-B	Contrato de "Relevamiento y Selección de Comunidades para la Conformación de Juntas de Saneamiento y Diseño Ejecutivo de Sistemas de Agua para 225 Comunidades de la Región Oriental y Occidental - Lote 02	SENASA	mar-13	dic-14	1.348.488.333	11	2,5	
3	TEC 2-B	Contrato de "Relevamiento y Selección de Comunidades para la Conformación de Juntas de Saneamiento y Diseño Ejecutivo de Sistemas de Agua para 225 Comunidades de la Región Oriental y Occidental - Lote 08	SENASA	mar-13	dic-14	917.387.150	12	2,5	
4	TEC 2-B	Contrato N° 88/2013. "Servicio de Consultoría de Diseño de Ingenieriá, Desarrollo Comunitario y Estudio Socio-económico de 25 Sistemas de Abastecimiento de Agua y Saneamiento Básico para Comunidades Rurales" - Grupo 4	SENASA	mar-13	abr-15	1.020.149.946	13	2,5	
		TOTAL DE PUNTOS						**10,0**	
		PUNTOS ASIGNADOS						**10**	

Serán puntuados solamente aquellos trabajos, a partir de los últimos 10 (diez) años (desde el 2005) en el que la firma haya realizado servicios de Diseño de Sistemas de Agua Potable (remitirse al Formulario TEC – 2).

Se otorgarán 2.5 (dos coma cinco) puntos por cada contrato de Diseño de Sistemas de Agua Potable hasta un máximo de 10 (diez) puntos.

Lic. Gerardo Meira, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Arq. Luis A. Coronel Reina
Director
DCSAPAS - SENASA

Lic. Justo Calixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y
Organización Comunitaria
SENASA

Cinthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

100012

ANEXO II (A) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE: DISEÑO
CRITERIO I: EXPERIENCIA ESPECIFICA (10 PUNTOS)

Empresa: CONTROL Consultoria y Servicios de Ingenieria

Nº	Form.	Nombre del contrato/trabajo	Contratante	Vigencia		Monto del contrato	Folios	Puntos asignados	Observación
				Inicio	Fin.				
1	TEC 2-B	Contrato N° 01/2013. Diseño de Ingeneria para la Construcción de Sistemas de Agua y Saneamiento en 30 Comunidades Indigenas del Chaco.	SENASA	mar-13	ago-13	701.477.700	9-10	2,5	
2	TEC 2-B	Contrato N° 14/2012. Relevamiento y Selección de Comunidades para la conformación de Juntas de Saneamiento y Diseño Ejecutivo de Sistemas de Agua Potable para 225 Comunidades de la Región Oriental y Occidental - Lote 5.	SENASA	dic-12	jul-13	1.350.777.707	014-016	2,5	
3	TEC 2-B	Contrato de Servicio N° 31/2011. Diseño de Ingeniería, Desarrollo Comunitario y Estudios Socioeconomicos de 25 Sistemas de Abastecimiento de Agua y Saneamiento Básico para Comunidades Rurales - CEPRA	SENASA	oct-11	ene-12	892.590.361	020-021	2,5	
4	TEC 2-B	Contrato SENASA N° 61/2009. Consultoria para Promoción, Estudio Socioeconomico y Diseño de Ingeniería para 10 Comunidades Indígenas dentro del Préstamo 1312/OC-PR. Programa de Agua Potable y Saneamiento en Pequeñas Comunidades.	SENASA	dic-09	ago-10	359.700.000	026-027	2,5	
5	TEC 2-B	Orden de Compra N° 24.689. Diseños Ejecutivos y Estudios Ambientales para la Construcción de (21) Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable, para las Localidades de los Departamentos de Misiones, Itapua y Ñeembucu.	Entidad Binacional Yacyreta (EBY)	abr-08	ago-08	473.760.000	032-033	2,5	
6	TEC 2-B	Diseño Ejecutivo e Ingeniería de Detalle de la Red de Alcantarillado (RAS), Red de Distribución de Agua Potable (RAP) y Sistema de Desague Pluvial (SDP) - Paquete "A".	Consorcio Paraguayo Costero - EBY	ene-08	ene-10	2.033.145.000	037-038	2,5	
7	TEC 2-B	Elaboración de Diseño de Ingeniería, Promoción Social y Fiscalización de Obras de Sistemas de Agua Potable - 20 Localidades.	NIPPON KOEI LAC CO. LTD	ene-08	ene-10	1.952.985.101	043-045	2,5	
		TOTAL DE PUNTOS						**17,5**	
		PUNTOS ASIGNADOS						**10**	

Serán puntuados solamente aquellos trabajos, a partir de los últimos 10 (diez) años (desde el 2005) en el que la firma haya realizado servicios de Diseño de Sistemas de Agua Potable (remitirse al Formulario TEC – 2).

Se otorgarán 2.5 (dos coma cinco) puntos por cada contrato de Diseño de Sistemas de Agua Potable hasta un máximo de 10 (diez) puntos.

Lic. Gerardo Mora, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DCSAPAS - SENASA

Lic. Mario Angel Escobar
Jefe Gestión Operativa y Fiscalización
SENASA

Lic. Justo Calixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y
Organización Comunitaria
SENASA

Cinthya N. Cleasa R., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

000013

ANEXO II (A) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE: DISEÑO
CRITERIO I: EXPERIENCIA ESPECIFICA (10 PUNTOS)

Empresa: ICAP

Nº	Form.	Nombre del contrato/trabajo	Contratante	Vigencia		Monto del contrato	Folios	Puntos asignados	Observación
				Inicio	Fin				
1	TEC 2-B	Servicios de Consultoria: Promoción Comunitaria, Proyectos Ejecutivo y Fiscalización de dos Sistemas de Alcantarillado Sanitario: Iturbe - Caazapa: Contrato Nº 24/2003 - Prestamo Nº 4222 - PA y Nº 4223 - PA (BIRF IV).	SENASA	sep-03	nov-05	1.586.276.522	9	0	NO APLICA
2	TEC 2-B	Llamado M.O.P.C. Nº15/2006. Licitación Pública Nacional para la adquisición de de Servicios de Consultoria para la Implementación del Plan de Asistencia Integral a 11 Comunidades Indígenas Clasificadas en 5 paquetes, Programa Nacional de Caminos Rurales Segunda Etapa Primera Fase Convenio de Préstamo BID Nº 1230/OC - PR BID, Resolución de adjudicación Ministerial Nº 968/2006, Paquete Nº3.	M.O.P.C	ene-10	dic-09	738.289.420	12	0	NO APLICA
3	TEC 2-B	Servicios de Consultoria: Promoción Comunitaria, Proyectos Ejecutivo y Fiscalización de dos Sistemas de Alcantarillado Sanitario: FRAM - Hohenau: Contrato Nº 54/2002 - Préstamo Nº 4222 - PA (BIRF IV)	SENASA	sep-02	mar-06	1.050.701.192	18	0	NO APLICA
4	TEC 2-B	Contrato Nº 62/2009 - Estudio socio Económico y análisis Comparativo para 225 Comunidades Rurales beneficiadas dentro el préstamo Nº 1312/OC - PR - Programa de Agua Potable para Pequeñas Comunidades - LPN Nº12/2009.	SENASA	dic-09	jun-10	546.154.125	21	0	NO APLICA
5	TEC 2-B	Llamado SENASA - LPN Nº 18/2012 Servicio de Consultoría: Relevamiento y Selección de Comunidades para la conformación de Juntas de Saneamiento y Diseño ejecutivo de Sistemas de Agua de 225 Comunidades de la Región Oriental y Occidental. Contrato Nº 134/2012. Llamado Nº 18/2012- Lote 6 - 15 Comunidades Indígenas.	SENASA	dic-12	feb-15	800.000.000	29	2,5	
6	TEC 2-B	Llamado M.O.P.C Nº177/2009: Licitación Pública Nacional para la Contratación de Consultoría para el Fortalecimiento Institucional de la Gestión Ambiental en Áreas de Influencia del Rio Pilcomayo. Resolución Ministerial Nº 2626/2010. Contrato S.G Ministro Nº379/2010.	M.O.P.C	dic-10	ago-11	662.511.332	71	0	NO APLICA
7	TEC 2-B	Fiscalización de Obras en el Sistema de Alcantarillado Condominial en la "Ciudad de Iturbe y Caazapá" Paquete uno Caazapá - Contrato Nº 55/2010 Licitación Pública Internacional Nº1/2009 FOCEM - Segunda Etapa	SENASA	mar-11	may-12	953.248.010	74	0	NO APLICA
8	TEC 2-B	Estudio de Factibilidad Técnico y Diseño de Agua Potable y Alcantarillado Condominial del Districto de Aregua - Contrato ANT/OC - 12709 - PR BID	BID - MOPC - DAPSAN	nov-11	En Ejecución	634.945.000	78	2,5	
			TOTAL DE PUNTOS					5	
			PUNTOS ASIGNADOS					5	

Serán puntuados solamente aquellos trabajos, a partir de los últimos 10 (diez) años (desde el 2005) en el que la firma haya realizado servicios de Diseño de Sistemas de Agua Potable (remitirse al Formulario TEC – 2).

Se otorgarán 2.5 (dos coma cinco) puntos por cada contrato de Diseño de Sistemas de Agua Potable hasta un máximo de 10 (diez) puntos.

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Eduardo Mora, Coordinación
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

Milthya A. Chase R., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DOSAPAS - SENASA

Lic. Mario Angel Zarate
Jefe Gerencia Administrativa
SENASA

Lic. Justo Calixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y
Organización Comunitaria
SENASA

ANEXO II (A) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE: DISEÑO
CRITERIO I: EXPERIENCIA ESPECIFICA (10 PUNTOS)

Empresa: CONSORCIO INGENEG & ASOCIADOS

Nº	Form.	Nombre del contrato/trabajo	Empresa (sólo consorcios)	Contratante	Vigencia		Monto del contrato	Folios	Puntos asignados	Observación
					Inicio	Fin				
1	TEC 2-B	Proyecto de Fortalecimiento del Sector Agrícola (II) Préstamo PG - P14. Elaboración de Diseño de Ingeniería, Promoción Social y Fiscalización de Obras de Construcción de Sistema de Agua Potable en las siguientes 21 localidades.	COMPAÑÍA DE INGENIEROS ASOCIADOS CIA S.A	NIPPON KOEI LAC CO. LTD	oct-07	abr-10	US$ 369.983			NO APLICA
2	TEC 2-B	Servicios de Consultoría para Diseños Ejecutivos para 50 Sistema de Agua Potable en Zonas Rurales o Urbanas Rurales.	COMPAÑÍA DE INGENIEROS ASOCIADOS CIA S.A	SENASA	abr-11	ago-11	US$ 110.000			NO APLICA
3	TEC 2-B	Servicios de Consultoría para la Fiscalización de la Provisión e Instalación de Micromedidores y Medidores de Agua Potable.	COMPAÑÍA DE INGENIEROS ASOCIADOS CIA S.A	ESSAP	abr-14	75% en ejecución	2.800.000.000			NO APLICA
4	TEC 2-B	Servicio de Consultoría para: Promoción Social, Capacitacion y Diseño de Ingeniería en 118 Localidades.	COMPAÑÍA DE INGENIEROS ASOCIADOS CIA S.A	SENASA	ene-04	jun-05	US$ 728.361			NO APLICA
5	TEC 2-B	Agua Potable y Acantarillado Sanitario de la Ciudad de Encarnación - Zona Norte	COMPAÑÍA DE INGENIEROS ASOCIADOS CIA S.A	YACYRETA	oct-00	mar-01	US$ 93.500		2,5	
6	TEC 2-B	Fiscalización de Obras de Colectores Principales del Sistema de Acantarillado de la Cuenca del Itay.	COMPAÑÍA DE INGENIEROS ASOCIADOS CIA S.A	ESSAP	abr-14	oct-15	US$ 1.618.500			NO APLICA
7	TEC 2-B	Proyecto Abastecimiento agua potable para 105 localidades.	COMPAÑÍA DE INGENIEROS ASOCIADOS CIA S.A	SENASA	nov-97	ene-98	US$ 2777.000			NO APLICA
8	TEC 2-B	Servicios de Consultoría: Revisión y Actualización del Diseño de las Aductoras Secundarias de Agua Potable, desde Loma Plata hasta las localidades del Chaco Central beneficiadas por el Programa.	COMPAÑÍA DE INGENIEROS ASOCIADOS CIA S.A	MOPC - DARSAN	jun-15	nov-15	681.004.500		2,5	
TOTAL DE PUNTOS									5	
PUNTOS ASIGNADOS									5	

Serán puntuados solamente aquellos trabajos, a partir de los últimos 10 (diez) años (desde el 2005) en el que la firma haya realizado servicios de Diseño de Sistemas de Agua Potable (remitirse al Formulario TEC – 2).

Se otorgarán 2.5 (dos coma cinco) puntos por cada contrato de Diseño de Sistemas de Agua Potable hasta un máximo de 10 (diez) puntos.

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DOSAPAS - SENASA

Lic. Justo Calixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y
Organización Comunitaria
SENASA

Lic. Gerardo Melra, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

Cinthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

000015

ANEXO II (C) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR

RESUMEN GENERAL - ***COMPONENTE DISEÑO***

CRITERIO II LÓGICA, COHERENCIA Y GRADO DE DETALLE DE LA PROPUESTA TÉCNICA EN RESPUESTA A LO REQUERIDO EN LOS TDR - 40 PUNTOS

Ítem	Descripción	HIDROCONTROL	REDINSA	COMYCSA	CONTROL	ICAP	CONSORCIO INGENEG
		Pts.	*Pts.*	*Pts.*	*Pts.*	*Pts.*	*Pts.*
1	Enfoque Técnico y Metodología - 0 A 10	10	5	5	10	2,5	10
2	Plan de Trabajo - 0 A 15	15	12	15	15	10	12,5
3	Organización y dotación del personal 0 A 15	15	15	15	15	10	12,5
	Total del Criterio II	***40***	***32***	***35***	***40***	***22,5***	***35***

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Justo Calixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y
Organización Comunitaria
SENASA

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DOSAPAG - SENASA

Cinthya C. Close R. Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. Gerardo Meira. Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

000016

ANEXO II (C) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE DISEÑO
CRITERIO II: LÓGICA, COHERENCIA Y GRADO DE DETALLE DE LA PROPUESTA TÉCNICA EN RESPUESTA A LO REQUERIDO EN LOS TDR (FORM TEC-4): (40 PUNTOS)

EMPRESA: HIDROCONTROL S.A.

A) ENFOQUE TÉCNICO Y METODOLOGÍA (0 - 10 PUNTOS)

Ítem	Form.	Folios	Requisito	Cumple	Asignación	Total
iii)	TEC 4		La propuesta se adecua a lo solicitado en los TDR, en infraestructura, logistica y personal requerido para el cumplimiento de la tarea.	Si/No	10	**10**

B) PLAN DE TRABAJO (0 - 15 PUNTOS)

Ítem	Form.	Folios	Requisito	Cumple	Asignación	Total
iii)	TEC 8		La formulación y programación de la propuesta responde a la lógica de los TDR así como los recursos propuestos en la oferta.	Si/No	15	**15**

C) ORGANIZACIÓN Y DOTACIÓN DE PERSONAL (0 - 15 PUNTOS)

Ítem	Form.	Folios	Requisito	Cumple	Asignación	Total
iii)	TEC 7		La propuesta incluye un cronograma que indique los plazos de ejecución de cada tarea o componente en correspondencia a los TDR y a la metodología de la propuesta, con detalle de intervención del personal clave detallado en el criterio.	Si/No	15	**15**

CRITERIO II	Puntos acumulados
"LÓGICA DE LA METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO PROPUESTOS EN RESPUESTA A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA"	**40**

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Luis A. Coronel Raina
Director
DCSAPAS - SENASA

Lic. Justo Calixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y
Organización Comunitaria
SENASA

Lic. Mario Angel Escu
Jefe de Operaciones
SUOC S3

Cintrya N. Closa B. Administradora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. Gerardo Motta, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

ANEXO II (C) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE DISEÑO
CRITERIO II: LÓGICA, COHERENCIA Y GRADO DE DETALLE DE LA PROPUESTA TECNICA EN RESPUESTA A LO REQUERIDO EN LOS TDR (FORM TEC-4): (40 PUNTOS)

EMPRESA: RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A.

A) ENFOQUE TÉCNICO Y METODOLOGÍA (0 - 10 PUNTOS)

Item	Form.	Folios	Requisito	Cumple	Asignación	Total
iii)	TEC 4		La propuesta se adecua a lo solicitado en los TDR, en infraestructura, logistica y personal requerido para el cumplimiento de la tarea.	Si/No	5	**5**

B) PLAN DE TRABAJO (0 - 15 PUNTOS)

Item	Form.	Folios	Requisito	Cumple	Asignación	Total
iii)	TEC 8		La formulación y programación de la propuesta responde a la lógica de los TDR así como los recursos propuestos en la oferta.	Si/No	12	**12**

C) ORGANIZACIÓN Y DOTACIÓN DE PERSONAL (0 - 15 PUNTOS)

Item	Form.	Folios	Requisito	Cumple	Asignación	Total
iii)	TEC 7		La propuesta incluye un cronograma que indique los plazos de ejecución de cada tarea o componente en correspondencia a los TDR y a la metodología de la propuesta, con detalle de intervención del personal clave detallado en el criterio.	Si/No	15	**15**

CRITERIO II	Puntos acumulados
"LÓGICA DE LA METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO PROPUESTOS EN RESPUESTA A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA"	**32**

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Arq. Luis A. Coronel Reina
Director
DCSAPAS - SENASA

Lic. Justo Calixto Gonzalez Coronel
Director de Asuntos Sociales y
Organización Comunitaria
SENASA

Cinthya N. [illegible]
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. Eduardo Mairo, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

ANEXO II (C) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE DISEÑO
*CRITERIO II: LÓGICA, COHERENCIA Y GRADO DE DETALLE DE LA PROPUESTA TECNICA EN RESPUESTA A LO REQUERIDO EN LOS TDR (FORM TEC-4): **(40 PUNTOS)***

EMPRESA: COMYCSA

A) ENFOQUE TÉCNICO Y METODOLOGÍA (0 - 10 PUNTOS)

Item	Form.	Folios	Requisito	Cumple	Asignación	Total
iii)	TEC 4		La propuesta se adecua a lo solicitado en los TDR, en infraestructura, logistica y personal requerido para el cumplimiento de la tarea.	Si/No	5	**5**

B) PLAN DE TRABAJO (0 - 15 PUNTOS)

Item	Form.	Folios	Requisito	Cumple	Asignación	Total
iii)	TEC 8		La formulación y programación de la propuesta responde a la lógica de los TDR asi como los recursos propuestos en la oferta.	Si/No	15	**15**

C) ORGANIZACIÓN Y DOTACIÓN DE PERSONAL (0 - 15 PUNTOS)

Item	Form.	Folios	Requisito	Cumple	Asignación	Total
iii)	TEC 7		La propuesta incluye un cronograma que indique los plazos de ejecución de cada tarea o componente en correspondencia a los TDR y a la metodología de la propuesta, con detalle de intervención del personal clave detallado en el criterio.	Si/No	15	**15**

CRITERIO II	Puntos acumulados
"LÓGICA DE LA METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO PROPUESTOS EN RESPUESTA A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA"	**35**

Ing. Arnaldo González Gairán, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones SO
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
OCSAPAS - SENASA

Lic. Justo Galixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y
Organización Comunitaria
SENASA

Lic. Mario Angel Cabrera
Jefe Gestión Contratos y Monitoreo
SENASA

Cinthya N. Closs R. Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC SS - MSP y BS

Lic. Gerardo Meira, Coordinador
Coordinador General
SUOC SS - MSP y BS

ANEXO II (C) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE DISEÑO
*CRITERIO II: LÓGICA, COHERENCIA Y GRADO DE DETALLE DE LA PROPUESTA TÉCNICA EN RESPUESTA A LO REQUERIDO EN LOS TDR (FORM TEC-4): **(40 PUNTOS)***

EMPRESA: CONTROL S.A.

A) ENFOQUE TÉCNICO Y METODOLOGÍA (0 - 10 PUNTOS)

Item	Form.	Folios	Requisito	Cumple	Asignación	Total
iii)	TEC 4		La propuesta se adecua a lo solicitado en los TDR, en infraestructura, logística y personal requerido para el cumplimiento de la tarea.	Si/No	10	**10**

B) PLAN DE TRABAJO (0 - 15 PUNTOS)

Item	Form.	Folios	Requisito	Cumple	Asignación	Total
iii)	TEC 8		La formulación y programación de la propuesta responde a la lógica de los TDR así como los recursos propuestos en la oferta.	Si/No	15	**15**

C) ORGANIZACIÓN Y DOTACIÓN DE PERSONAL (0 - 15 PUNTOS)

Ítem	Form.	Folios	Requisito	Cumple	Asignación	Total
iii)	TEC 7		La propuesta incluye un cronograma que indique los plazos de ejecución de cada tarea o componente en correspondencia a los TDR y a la metodología de la propuesta, con detalle de intervención del personal clave detallado en el criterio.	Si/No	15	**15**

CRITERIO II	Puntos acumulados
"LÓGICA DE LA METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO PROPUESTOS EN RESPUESTA A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA"	**40**

Ing. Arnaldo Gonzáles Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Arq. Luis A. Coronel Rafra
Director
DOSAPAS - SENASA

Lic. Justo Felixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y
Organización Comunitaria
SENASA

Lic. Mario Ángel Fusco
Jefe Gabinete Operativo y Monitoreo
SENASA

Cinthya N. Chaves
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. Gerardo Meira, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

ANEXO II (C) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE DISEÑO
CRITERIO II: LÓGICA, COHERENCIA Y GRADO DE DETALLE DE LA PROPUESTA TECNICA EN RESPUESTA A LO REQUERIDO EN LOS TDR (FORM TEC-4): ***(40 PUNTOS)***

EMPRESA: ICAP CONSULTORES E INGENIEROS S.A.

A) ENFOQUE TÉCNICO Y METODOLOGÍA (0 - 10 PUNTOS)

Ítem	Form.	Folios	Requisito	Cumple	Asignación	Total
iii)	TEC 4		La propuesta se adecua a lo solicitado en los TDR, en infraestructura, logistica y personal requerido para el cumplimiento de la tarea.	Si/No	2,5	**2,5**

B) PLAN DE TRABAJO (0 - 15 PUNTOS)

Ítem	Form.	Folios	Requisito	Cumple	Asignación	Total
iii)	TEC 8		La formulación y programación de la propuesta responde a la lógica de los TDR así como los recursos propuestos en la oferta.	Si/No	10	**10**

C) ORGANIZACIÓN Y DOTACIÓN DE PERSONAL (0 - 15 PUNTOS)

Ítem	Form.	Folios	Requisito	Cumple	Asignación	Total
iii)	TEC 7		La propuesta incluye un cronograma que indique los plazos de ejecución de cada tarea o componente en correspondencia a los TDR y a la metodología de la propuesta, con detalle de intervención del personal clave detallado en el criterio.	Si/No	10	**10**

CRITERIO II	Puntos acumulados
"LÓGICA DE LA METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO PROPUESTOS EN RESPUESTA A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA"	**22,5**

Lic. Luis Galán González Coronel
Director de Asuntos Sociales y Organización Comunitaria
SENASA

Lic. Mario Angel Insaurralde
Jefe de Asuntos Sociales y Monitoreo
SENASA

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DOSAPAS - SENASA

Cintya N. Cabrera
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. Deryan Meira Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

Ing. Arnaldo Gonzalez Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ANEXO II (C) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE DISEÑO
CRITERIO II: LÓGICA, COHERENCIA Y GRADO DE DETALLE DE LA PROPUESTA TÉCNICA EN RESPUESTA A LO REQUERIDO EN LOS TDR (FORM TEC-4): ***(40 PUNTOS)***

EMPRESA: CONSORCIO INGENEG & ASOCIADOS

A) ENFOQUE TÉCNICO Y METODOLOGÍA (0 - 10 PUNTOS)

Ítem	Form.	Folios	Requisito	Cumple	Asignación	Total
iii)	TEC 4		La propuesta se adecua a lo solicitado en los TDR, en infraestructura, logistica y personal requerido para el cumplimiento de la tarea.	Si/No	10	**10**

B) PLAN DE TRABAJO (0 - 15 PUNTOS)

Ítem	Form.	Folios	Requisito	Cumple	Asignación	Total
iii)	TEC 8		La formulación y programación de la propuesta responde a la lógica de los TDR así como los recursos propuestos en la oferta.	Si/No	12,5	**12,5**

C) ORGANIZACIÓN Y DOTACIÓN DE PERSONAL (0 - 15 PUNTOS)

Ítem	Form.	Folios	Requisito	Cumple	Asignación	Total
iii)	TEC 7		La propuesta incluye un cronograma que indique los plazos de ejecución de cada tarea o componente en correspondencia a los TDR y a la metodología de la propuesta, con detalle de intervención del personal clave detallado en el criterio.	Si/No	12,5	**12,5**

CRITERIO II	Puntos acumulados
"LÓGICA DE LA METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO PROPUESTOS EN RESPUESTA A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA"	**35**

Arq. Luis A. Coronel Peña
Director
DOSAPAS - SENASA

Lic. Justo Carlos González Coronel
Director de Asuntos Sociales y Organización Comunitaria
SENASA

Cintya N. Cabral
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Ing. Armando Gonzalez Galeán, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Ricardo Meira, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

ANEXO II (E) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
RESUMEN GENERAL - COMPONENTE DISEÑO
CRITERIO III: CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL

Ítem	Descripción	Hidrocontrol	Redinsa	Comvesa	CONTROL	ICAP	Consorcio INGENEG
		Pts.	*Pts.*	*Pts.*	*Pts.*	*Pts.*	*Pts.*
1	Calificaciones Generales Personal Clave	45,5	45	40,5	48,2	46	0
	Total del Criterio III	***45,50***	***45,00***	***40,50***	***48,20***	***46,00***	***46,60***

Ing. Arnaldo Gonzáez Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DCSAPAS - SENASA

Lic. Mario Angel [illegible]
Jefe Gestión [illegible]
SENASA

Cinthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. Justo Calixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y
Organización Comunitaria
SENASA

Lic. Gerardo Mora, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

[illegible]

000023

ANEXO II (E) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
RESUMEN GENERAL - COMPONENTE DISEÑO

CRITERIO III CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE - 50 puntos

Empresa: Hidrocontrol S.A.

Ítem	Descripción	PUNTAJE TOTAL
1	Coordinador - 20 puntos	18,00
2	Un Ingeniero Proyectista - 10 puntos	9,50
3	Un Ingeniero Electromecanico - 5 puntos	4,50
4	Licenciad Hidrogeologo o Licenciado en Geologia - 5 puntos	4,50
5	Ingeniero Encargado - 10 puntos	9,00
	Total del Criterio III	***45,50***

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
OCSAPAS - SENASA

Lic. Justo Calixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y
Organización Comunitaria
SENASA

Ing. Arnaldo Gonzalez Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Concretaciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Enrique Molina, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

Cinthya N. Cabral, Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

000024

ANEXO II (E) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE DISEÑO
CRITERIO III: CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO ***(50 PUNTOS)***
Coordinador

EMPRESA: HIDROCONTROL S.A. Consultoria y Servicios

A) Coordinador General ***20 Puntos***

Nombre y apellido: Ing. Humberto Raúl Costanzo Garcia

Item	Form.	Folios	Descripción	Sub-factor	Requisito	Valor (%)	Cumple	Asignación	Total
1	TEC 6-B	44-65	Formación Academica (10%)	1	Profesionales que cuenten con estudios de maestria correspondiente al campo especifico propuesto y si la misma está debidamente justificada. Como equivalencia a estudios de maestria se calificaran cursos de especializacion en el area requerida con una duracion de 120 horas lectivas que acumulados sumen 480 horas y que esten debidamente demostrados con certificados o diplomas.	0%	No	0	18
2			Experiencia General (20%)	2	i) El 100% de la puntuación se otorgará al profesional que tenga 10 o más años de experiencia; ii) el 80% se otorgará al que tenga entre 7 años y menor a 10 años de experiencia; iii) el 60% se otorgará al que tenga entre 5 años y menor a 7 años de experiencia; iv) y 0 puntos a los de menor experiencia contados a partir de la obtención del titulo universitario.	20%	Sí	4	
3			Experiencia Especifica (60%)	3	Se computará los trabajos de actividades similares a la que se postula. Se otorgará 20% por cada trabajo.	60%	Sí	12	
4			Experiencia en la región y dominio del idioma (10%)	4	Experiencia Comprobada en trabajos inherentes a su profesión en comunidades rurales o indígenas pertenecientes a Departamentos de la Región Oriental u Occidental de nuestro país, buena capacidad de comunicación en idiomas español y guaraní.	10%	Sí	2	

CRITERIO III	Total de Puntos posibles	Puntos acumulados
CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	20	**18**

Arq. Luis A. Coronel Reina
Director
DOSAPAS - SENASA

Lic. María Angel Benítez
Jefe Sección Recursos Humanos
SENASA

Lic. Justo Calixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y
Organización Comunitaria
SENASA

Cintia N. Olga R. Contreras
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC SS - MSP y BS

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones SS
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. [illegible] Molina, Coordinador
Coordinación General
SUOC SS - MSP y BS

ANEXO II (E) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE DISEÑO
CRITERIO III: CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO ***(50 PUNTOS)***
Un (1) Ingeniero Proyectista

EMPRESA: HIDROCONTROL S.A. Consultoria y Servicios

B) Un (1) Ingeniero Proyectista ***10 Puntos***
Nombre y apellido: Eliodoro Marecos Ibarrola

Item	Form.	Folios	Descripción	Sub factor	Requisito	Valor (%)	Cumple	Asignación	Total
1	TEC 6-B	66-83	Formación Academica (10%)	1	Profesionales que cuenten con estudios de maestria correspondiente al campo especifico propuesto y si la misma está debidamente justificada. Como equivalencia a estudios de maestria se calificaran cursos de especializacion en el area requerida con una duracion de 120 horas lectivas que acumulados sumen 480 horas y que esten debidamente demostrados con certificados o diplomas.	5%	Sí	0,5	**9,5**
2			Experiencia General (20%)	2	i) El 100% de la puntuación se otorgará al profesional que tenga 10 o más años de experiencia; ii) el 80% se otorgará al que tenga entre 7 años y menor a 10 años de experiencia; iii) el 60% se otorgará al que tenga entre 5 años y menor a 7 años de experiencia; iv) y 0 puntos a los de menor experiencia contados a partir de la obtención del titulo universitario.	20%	Sí	2	
3			Experiencia Especifica (60%)	3	Se computará los trabajos de actividades similares a la que se postula. Se otorgará 20% por cada trabajo.	60%	Sí	6	
4			Experiencia en la región y dominio del idioma (10%)	4	Experiencia Comprobada en trabajos inherentes a su profesión en comunidades rurales o indigenas pertenecientes a Departamentos de la Región Oriental u Occidental de nuestro pais, buena capacidad de comunicación en idiomas español y guarani.	10%	Sí	1	

CRITERIO III	Total de Puntos posibles	Puntos acumulados
CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	10	**9,5**

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DCSAPAS - SENASA

Lic. Mario Angel Gonzalez
Jefe Control Social y Monitoreo
SENASA

Lic. Justo Calixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y
Organización Comunitaria
SENASA

Cinthya N. Closa N. Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa Coordinadora S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Gerardo Mora, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

ANEXO II (E) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE DISEÑO
CRITERIO III: CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO ***(50 PUNTOS)***
Un (1) Ingeniero Electromecanico

EMPRESA: HIDROCONTROL S.A. Consultoria y Servicios

C) Un (1) Ingeniero Electromecanico — *5 Puntos*
Nombre y apellido: Vicente Tomás Sosa Ortega

Item	Form.	Folios	Descripción	Sub-factor	Requisito	Valor (%)	Cumple	Asignación	Total
1	TEC 6-B	84-103	Formación Academica (10%)	1	Profesionales que cuenten con estudios de maestria correspondiente al campo especifico propuesto y si la misma está debidamente justificada. Como equivalencia a estudios de maestría se calificaran cursos de especializacion en el area requerida con una duracion de 120 horas lectivas que acumulados sumen 480 horas y que esten debidamente demostrados con certificados o diplomas.	0%	Sí	0	4,5
2			Experiencia General (20%)	2	i) El 100% de la puntuación se otorgará al profesional que tenga 10 o más años de experiencia; ii) el 80% se otorgará al que tenga entre 7 años y menor a 10 años de experiencia; iii) el 60% se otorgará al que tenga entre 5 años y menor a 7 años de experiencia; iv) y 0 puntos a los de menor experiencia contados a partir de la obtención del titulo universitario.	20%	Sí	1	
3			Experiencia Especifica (60%)	3	Se computará los trabajos de actividades similares a la que se postula. Se otorgará 20% por cada trabajo.	60%	Sí	3	
4			Experiencia en la región y dominio del idioma (10%)	4	Experiencia Comprobada en trabajos inherentes a su profesión en comunidades rurales o indigenas pertenecientes a Departamentos de la Región Oriental u Occidental de nuestro pais, buena capacidad de comunicación en idiomas español y guaraní.	10%	Sí	0,5	

CRITERIO III	Total de Puntos posibles	Puntos acumulados
CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	5	**4,5**

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DCSAPAS - SENASA

Lic. Mario Ángel Ex[illegible]
Jefe Subdirección [illegible]
SENASA

Lic. Justo Calixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y
Organización Comunitaria
SENASA

Cintya [illegible]
Unidad [illegible]
SUOC S3 - MSP y BS

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. [illegible] de Meira, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

ANEXO II (E) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE DISEÑO
CRITERIO III: CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (50 PUNTOS)
Licenciado Hidrogeologo o Licenciado en Geologia

EMPRESA: HIDROCONTROL S.A. Consultoria y Servicios

D) Licenciado Hidrogeologo o Licenciado en Geologia — *5 Puntos*
Nombre y apellido: Dr. Humberto Rafael Villalba Ayala

Item	Form.	Folios	Descripción	Sub-factor	Requisito	Valor (%)	Cumple	Asignación	Total
1	TEC 6-B	104-114	Formación Academica (10%)	1	Profesionales que cuenten con estudios de maestria correspondiente al campo especifico propuesto y si la misma está debidamente justificada. Como equivalencia a estudios de maestria se calificaran cursos de especializacion en el area requerida con una duracion de 120 horas lectivas que acumulados sumen 480 horas y que esten debidamente demostrados con certificados o diplomas.	0%	Si	0	4,5
2			Experiencia General (20%)	2	i) El 100% de la puntuación se otorgará al profesional que tenga 10 o más años de experiencia; ii) el 80% se otorgará al que tenga entre 7 años y menor a 10 años de experiencia; iii) el 60% se otorgará al que tenga entre 5 años y menor a 7 años de experiencia; iv) y 0 puntos a los de menor experiencia contados a partir de la obtención del titulo universitario.	20%	Si	1	
3			Experiencia Especifica (60%)	3	Se computará los trabajos de actividades similares a la que se postula. Se otorgará 20% por cada trabajo.	60%	Si	3	
4			Experiencia en la región y dominio del idioma (10%)	4	Experiencia Comprobada en trabajos inherentes a su profesión en comunidades rurales o indigenas pertenecientes a Departamentos de la Región Oriental u Occidental de nuestro país, buena capacidad de comunicación en idiomas español y guarani.	10%	Si	0,5	

CRITERIO III	Total de Puntos posibles	Puntos acumulados
CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	5	**4,5**

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DOSAPAS - SENASA

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Justo Calixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y
Organización Comunitaria
SENASA

Cinthya N. [illegible] Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. Gerardo Meira, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

ANEXO II (E) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE DISEÑO
CRITERIO III: CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO ***(50 PUNTOS)***
Ingeniero Encargado

EMPRESA: HIDROCONTROL S.A. Consultoria y Servicios

E) Ingeniero Encargado — *10 Puntos*
Nombre y apellido: Antonio Zacarias Villalba Paez

Item	Form.	Folios	Descripción	Sub-factor	Requisito	Valor (%)	Cumple	Asignación	Total
1	TEC 6-B	115-132	Formación Academica (10%)	1	Profesionales que cuenten con estudios de maestria correspondiente al campo especifico propuesto y si la misma está debidamente justificada. Como equivalencia a estudios de maestria se calificaran cursos de especializacion en el area requerida con una duracion de 120 horas lectivas que acumulados sumen 480 horas y que esten debidamente demostrados con certificados o diplomas.	0%	Sí	0	9
2			Experiencia General (20%)	2	i) El 100% de la puntuación se otorgará al profesional que tenga 10 o más años de experiencia; ii) el 80% se otorgará al que tenga entre 7 años y menor a 10 años de experiencia; iii) el 60% se otorgará al que tenga entre 5 años y menor a 7 años de experiencia; iv) y 0 puntos a los de menor experiencia contados a partir de la obtención del titulo universitario.	20%	Sí	2	
3			Experiencia Especifica (60%)	3	Se computará los trabajos de actividades similares a la que se postula. Se otorgará 20% por cada trabajo.	60%	Sí	6	
4			Experiencia en la región y dominio del idioma (10%)	4	Experiencia Comprobada en trabajos inherentes a su profesión en comunidades rurales o indigenas pertenecientes a Departamentos de la Región Oriental u Occidental de nuestro pais, buena capacidad de comunicación en idiomas español y guaraní.	10%	Sí	1	

CRITERIO III	Total de Puntos posibles	Puntos acumulados
CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	10	9

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DOSAPAS - SENASA

Lic. Mario Angel González
Jefe Departamento Jurídico
SENASA

Lic. Justo Calixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y
Organización Comunitaria
SENASA

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Cintya R. Díaz B. Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. Gerardo Meina, Coordinador
Administración General
SUOC S3 - MSP y BS

ANEXO II (E) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
RESUMEN GENERAL - COMPONENTE DISEÑO
CRITERIO III CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL

Empresa: RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A

Item	Descripción	PUNTAJE TOTAL
1	Coordinador	18
2	Un Ingeniero Proyectista	9
3	Un Ingeniero Electromecanico	4,5
4	Licenciad Hidrogeologo o Licenciado en Geologia	4,5
5	Ingeniero Encargado	9
Total del Criterio III		***45***

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DOSAPAS - SENASA

Lic. Mario Angel Fernández
Jefe Gestión Financiera
SENASA

Lic. Justo Calixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y
Organización Comunitaria
SENASA

Ing. Arnaldo González Galván. Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Eduardo Mora, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

Cinthya N. Cosa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

ANEXO II (E) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE DISEÑO
CRITERIO III: CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO ***(50 PUNTOS)***
Gerente de Proyecto

EMPRESA: RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A.

A) Coordinador General ***20 Puntos***

Nombre y apellido: Ing. Civil Luis Paulino Segovia

Item	Form.	Folios	Descripcion	Sub-factor	Requisito	Valor (%)	Cumple	Asignación	Total
1	TEC 6-B		Formación Academica (10%)	1	Profesionales que cuenten con estudios de maestria correspondiente al campo especifico propuesto y si la misma está debidamente justificada. Como equivalencia a estudios de maestria se calificaran cursos de especializacion en el area requerida con una duracion de 120 horas lectivas que acumulados sumen 480 horas y que esten debidamente demostrados con certificados o diplomas.	0%	Si	0	18
2			Experiencia General (20%)	2	i) El 100% de la puntuación se otorgará al profesional que tenga 10 o más años de experiencia; ii) el 80% se otorgará al que tenga entre 7 años y menor a 10 años de experiencia; iii) el 60% se otorgará al que tenga entre 5 años y menor a 7 años de experiencia; iv) y 0 puntos a los de menor experiencia contados a partir de la obtención del título universitario.	20%	Si	4	
3			Experiencia Especifica (60%)	3	Se computará los trabajos de actividades similares a la que se postula. Se otorgará 20% por cada trabajo.	60%	Si	12	
4			Experiencia en la región y dominio del idioma (10%)	4	Experiencia Comprobada en trabajos inherentes a su profesión en comunidades rurales o indigenas pertenecientes a Departamentos de la Región Oriental u Occidental de nuestro país, buena capacidad de comunicación en idiomas español y guaraní.	10%	Si	2	

CRITERIO III	Total de Puntos posibles	Puntos acumulados
CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	20	**18**

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DOSAPAS - SENASA

Lic. Mario Angel [illegible]
Jefe Desarrollo Institucional
SENASA

Ing. Arnaldo González Galván. Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones SS
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Justo Calixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y
Organización Comunitaria
SENASA

Cinthya N. [illegible] Arroyo
Unidad Técnica [illegible]
SUOC SS - MSP y BS

[illegible]
Jefe de Desarrollo Institucional
SENASA

Lic. [illegible] Molina Coordinador
Administración General
SUOC SS - MSP y BS

ANEXO II (E) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE DISEÑO
CRITERIO III: CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO ***(50 PUNTOS)***
Un (1) Ingeniero Proyectista

EMPRESA: RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A.

B) Un (1) Ingeniero Proyectista ***10 Puntos***
Nombre y apellido: Ing. Civil Roberto Agustin Zalazar

Item	Form.	Folios	Descripción	Sub-factor	Requisito	Valor (%)	Cumple	Asignación	Total
1	TEC 6-B		Formación Academica (10%)	1	Profesionales que cuenten con estudios de maestria correspondiente al campo especifico propuesto y si la misma está debidamente justificada. Como equivalencia a estudios de maestria se calificaran cursos de especializacion en el area requerida con una duracion de 120 horas lectivas que acumulados sumen 480 horas y que esten debidamente demostrados con certificados o diplomas.	0%	Sí	0	9
2			Experiencia General (20%)	2	i) El 100% de la puntuación se otorgará al profesional que tenga 10 o más años de experiencia; ii) el 80% se otorgará al que tenga entre 7 años y menor a 10 años de experiencia; iii) el 60% se otorgará al que tenga entre 5 años y menor a 7 años de experiencia; iv) y 0 puntos a los de menor experiencia contados a partir de la obtención del titulo universitario.	20%	Sí	2	
3			Experiencia Especifica (60%)	3	Se computará los trabajos de actividades similares a la que se postula. Se otorgará 20% por cada trabajo.	60%	Sí	6	
4			Experiencia en la región y dominio del idioma (10%)	4	Experiencia Comprobada en trabajos inherentes a su profesión en comunidades rurales o indigenas pertenecientes a Departamentos de la Región Oriental u Occidental de nuestro país, buena capacidad de comunicación en idiomas español y guarani.	10%	Sí	1	

CRITERIO III	Total de Puntos posibles	Puntos acumulados
CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	10	9

Arq. Luis A. Coronel Reina
Director
DCSAPAS - SENASA

Lic. Mario Angel Escobar

Ing. Arnaldo González Galván. Director
Subunidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Justo Calixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y
Organización Comunitaria
SENASA

Cintya
Unidad
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. Juan Ramón Ibarra, Coordinador
Administración General
SUOC S3 - MSP y BS

ANEXO II (E) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE DISEÑO
CRITERIO III: CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (50 PUNTOS)
Un (1) Ingeniero Electromecanico

EMPRESA: RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A.

C) Un (1) Ingeniero Electromecanico — *5 Puntos*
Nombre y apellido: Ing. German Flores Ozuna

Item	Form.	Folios	Descripción	Sub-factor	Requisito	Valor (%)	Cumple	Asignación	Total
1	TEC 6-B		Formación Academica (10%)	1	Profesionales que cuenten con estudios de maestria correspondiente al campo especifico propuesto y si la misma está debidamente justificada. Como equivalencia a estudios de maestria se calificaran cursos de especializacion en el area requerida con una duracion de 120 horas lectivas que acumulados sumen 480 horas y que esten debidamente demostrados con certificados o diplomas.	0%	Si	0	4,5
2			Experiencia General (20%)	2	i) El 100% de la puntuación se otorgará al profesional que tenga 10 o más años de experiencia; ii) el 80% se otorgará al que tenga entre 7 años y menor a 10 años de experiencia; iii) el 60% se otorgará al que tenga entre 5 años y menor a 7 años de experiencia; iv) y 0 puntos a los de menor experiencia contados a partir de la obtención del titulo universitario.	20%	Si	1	
3			Experiencia Especifica (60%)	3	Se computará los trabajos de actividades similares a la que se postula. Se otorgará 20% por cada trabajo.	60%	Si	3	
4			Experiencia en la región y dominio del idioma (10%)	4	Experiencia Comprobada en trabajos inherentes a su profesión en comunidades rurales o indigenas pertenecientes a Departamentos de la Región Oriental u Occidental de nuestro país, buena capacidad de comunicación en idiomas español y guarani.	10%	Si	0,5	

CRITERIO III	Total de Puntos posibles	Puntos acumulados
CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	5	**4,5**

Ing. Aquiles González Galeano
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Luis A. Coronel Raina
Director
DGSAPAS - SENASA

Lic. Mario Angel Rivas

Lic. Justo Calixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y Organización Comunitaria
SENASA

Cintia N. Cruz E. Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. Gerardo Mieres, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

ANEXO II (E) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE DISEÑO
CRITERIO III: CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO ***(50 PUNTOS)***
Licenciado Hidrogeologo o Licenciado en Geologia

EMPRESA: RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A.

D) Licenciado Hidrogeologo o Licenciado en Geologia ***5 Puntos***
Nombre y apellido: Lic. Juan Luis Rios Otero

Item	Form.	Folios	Descripción	Sub-factor	Requisito	Valor (%)	Cumple	Asignación	Total
1	TEC 6-B		Formación Academica (10%)	1	Profesionales que cuenten con estudios de maestria correspondiente al campo especifico propuesto y si la misma está debidamente justificada. Como equivalencia a estudios de maestría se calificaran cursos de especializacion en el area requerida con una duracion de 120 horas lectivas que acumulados sumen 480 horas y que esten debidamente demostrados con certificados o diplomas.	0%	Si	0	**4,5**
2			Experiencia General (20%)	2	i) El 100% de la puntuación se otorgará al profesional que tenga 10 o más años de experiencia; ii) el 80% se otorgará al que tenga entre 7 años y menor a 10 años de experiencia; iii) el 60% se otorgará al que tenga entre 5 años y menor a 7 años de experiencia; iv) y 0 puntos a los de menor experiencia contados a partir de la obtención del titulo universitario.	20%	Si	1	
3			Experiencia Especifica (60%)	3	Se computará los trabajos de actividades similares a la que se postula. Se otorgará 20% por cada trabajo.	60%	Si	3	
4			Experiencia en la región y dominio del idioma (10%)	4	Experiencia Comprobada en trabajos inherentes a su profesión en comunidades rurales o indigenas pertenecientes a Departamentos de la Región Oriental u Occidental de nuestro país, buena capacidad de comunicación en idiomas español y guaraní.	10%	Si	0,5	

CRITERIO III	Total de Puntos posibles	Puntos acumulados
CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	5	**4,5**

Luis A. Coronel Raina
Director
DOSAPAS - SENASA

Lic. Justo Cañito González Coronel
Director de Asuntos Sociales y
Organización Comunitaria
SENASA

Cinthya N. Chase R. Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. Gustavo Meiro, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

ANEXO II (E) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE DISEÑO
CRITERIO III: CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (50 PUNTOS)
Ingeniero Encargado

EMPRESA: RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A.

E) Ingeniero Encargado — *10 Puntos*
Nombre y apellido: Ing. Civil Mercedes Figueredo

Item	Form.	Folios	Descripción	Sub-factor	Requisito	Valor (%)	Cumple	Asignación	Total
1	TEC 6-B		Formación Academica (10%)	1	Profesionales que cuenten con estudios de maestria correspondiente al campo especifico propuesto y si la misma está debidamente justificada. Como equivalencia a estudios de maestría se calificaran cursos de especializacion en el area requerida con una duracion de 120 horas lectivas que acumulados sumen 480 horas y que esten debidamente demostrados con certificados o diplomas.	0%	Si	0	9
2			Experiencia General (20%)	2	i) El 100% de la puntuación se otorgará al profesional que tenga 10 o más años de experiencia; ii) el 80% se otorgará al que tenga entre 7 años y menor a 10 años de experiencia; iii) el 60% se otorgará al que tenga entre 5 años y menor a 7 años de experiencia; iv) y 0 puntos a los de menor experiencia contados a partir de la obtención del titulo universitario.	20%	Si	2	
3			Experiencia Especifica (60%)	3	Se computará los trabajos de actividades similares a la que se postula. Se otorgará 20% por cada trabajo.	60%	Si	6	
4			Experiencia en la región y dominio del idioma (10%)	4	Experiencia Comprobada en trabajos inherentes a su profesión en comunidades rurales o indigenas pertenecientes a Departamentos de la Región Oriental u Occidental de nuestro país, buena capacidad de comunicación en idiomas español y guarani.	10%	Si	1	

CRITERIO III	Total de Puntos posibles	Puntos acumulados
CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	10	9

Ing. Arnaldo González Gamarra
Director
Sub Unidad Gerencial de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Arq. Luis A. Coronel Peña
Director
DOSAPAS - SENASA

Lic. Justo Calixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y Organización Comunitaria
SENASA

Cinthya A. Pino A.
Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. Gerardo Ibarra
Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

ANEXO II (E) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
RESUMEN GENERAL - COMPONENTE DISEÑO
CRITERIO III CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL
CLAVE - 50 puntos

Empresa: COMYCSA

Item	Descripción	PUNTAJE TOTAL
1	Coordinador - 20 puntos	15,5
2	Un Ingeniero Proyectista - 10 puntos	8,5
3	Un Ingeniero Electromecanico - 5 puntos	4
4	Licenciad Hidrogeologo o Licenciado en Geologia - 5 puntos	5
5	Ingeniero Encargado - 10 puntos	7,5
	Total del Criterio III	***40,5***

Ing. Arnaldo Barrillas Galindo, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Sgo. Luis A. Coronel Raña
Director
DOSAPAS - SENASA

Lic. Mario Angel Estrada
Jefe Contrataciones y Adquisiciones
CONSA

Lic. Justo Calixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y
Organización Comunitaria
SENASA

Cinthya M. Casa D. Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. Gerardo Mera, Coordinador
Coordinador General
SUOC S3 - MSP y BS

ANEXO II (E) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE DISEÑO
CRITERIO III: CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO ***(50 PUNTOS)***
Gerente de Proyecto

EMPRESA: COMYCSA

A) Coordinador General ***20 Puntos***

Nombre y apellido: Ing. Diana Alarcón Szaran

Item	Form.	Folios	Descripción	Sub-factor	Requisito	Valor (%)	Cumple	Asignación	Total
1	TEC 6-B		Formación Academica (10%)	1	Profesionales que cuenten con estudios de maestria correspondiente al campo especifico propuesto y si la misma está debidamente justificada. Como equivalencia a estudios de maestria se calificaran cursos de especializacion en el area requerida con una duracion de 120 horas lectivas que acumulados sumen 480 horas y que esten debidamente demostrados con certificados o diplomas.	3%	Sí	0,5	**15,5**
2			Experiencia General (20%)	2	i) El 100% de la puntuación se otorgará al profesional que tenga 10 o más años de experiencia; ii) el 80% se otorgará al que tenga entre 7 años y menor a 10 años de experiencia; iii) el 60% se otorgará al que tenga entre 5 años y menor a 7 años de experiencia; iv) y 0 puntos a los de menor experiencia contados a partir de la obtención del título universitario.	20%	Sí	4	
3			Experiencia Especifica (60%)	3	Se computará los trabajos de actividades similares a la que se postula. Se otorgará 20% por cada trabajo.	45%	Sí	9	
4			Experiencia en la región y dominio del idioma (10%)	4	Experiencia Comprobada en trabajos inherentes a su profesión en comunidades rurales o indígenas pertenecientes a Departamentos de la Región Oriental u Occidental de nuestro país, buena capacidad de comunicación en idiomas español y guaraní.	10%	Sí	2	

CRITERIO III	Total de Puntos posibles	Puntos acumulados
CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	20	**15,5**

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
CSAPAS - SENASA

Lic. Justo Calixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y Organización Comunitaria
SENASA

Cinthya N. Viera R. Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Gerardo Meza, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

ANEXO II (E) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE DISEÑO
CRITERIO III: CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (50 PUNTOS)
Un (1) Ingeniero Proyectista

EMPRESA: COMYCSA

B) Un (1) Ingeniero Proyectista ***10 Puntos***
Nombre y apellido: Ing. Edson Victor de Souza

Item	Form.	Folios	Descripción	Sub-factor	Requisito	Valor (%)	Cumple	Asignación	Total
1	TEC 6-B		Formación Academica (10%)	1	Profesionales que cuenten con estudios de maestria correspondiente al campo especifico propuesto y si la misma está debidamente justificada. Como equivalencia a estudios de maestria se calificaran cursos de especializacion en el area requerida con una duracion de 120 horas lectivas que acumulados sumen 480 horas y que esten debidamente demostrados con certificados o diplomas.	10%	Sí	1	8,5
2			Experiencia General (20%)	2	i) El 100% de la puntuación se otorgará al profesional que tenga 10 o más años de experiencia; ii) el 80% se otorgará al que tenga entre 7 años y menor a 10 años de experiencia; iii) el 60% se otorgará al que tenga entre 5 años y menor a 7 años de experiencia; iv) y 0 puntos a los de menor experiencia contados a partir de la obtención del título universitario.	20%	Sí	2	
3			Experiencia Especifica (60%)	3	Se computará los trabajos de actividades similares a la que se postula. Se otorgará 20% por cada trabajo.	50%	Sí	5	
4			Experiencia en la región y dominio del idioma (10%)	4	Experiencia Comprobada en trabajos inherentes a su profesión en comunidades rurales o indígenas pertenecientes a Departamentos de la Región Oriental u Occidental de nuestro país, buena capacidad de comunicación en idiomas español y guaraní.	5%	Sí	0,5	

CRITERIO III	Total de Puntos posibles	Puntos acumulados
CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	10	8,5

Ing. Arnaldo González Galeano, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DOSAPAS - SENASA

Lic. Mario Arnaldo [illegible]
Jefe Departamental Administrativo
SENASA

Cintia [illegible] Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. Justo Calixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y
Organización Comunitaria
SENASA

[illegible]

Lic. Gustavo Mora, Coordinador
Administrativo General
SUOC S3 - MSP y BS

ANEXO II (E) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE DISEÑO
CRITERIO III: CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (50 PUNTOS)
Un (1) Ingeniero Electromecanico

EMPRESA: COMYCSA

C) Un (1) Ingeniero Electromecanico — *5 Puntos*
Nombre y apellido: Ing. German Flores Ozuna

Item	Perm.	Folios	Descripción	Sub-factor	Requisito	Valor (%)	Cumple	Asignación	Total
1	TEC 6-B		Formación Academica (10%)	1	Profesionales que cuenten con estudios de maestria correspondiente al campo especifico propuesto y si la misma está debidamente justificada. Como equivalencia a estudios de maestria se calificaran cursos de especializacion en el area requerida con una duracion de 120 horas lectivas que acumulados sumen 480 horas y que esten debidamente demostrados con certificados o diplomas.	0%	Sí	0	4
2			Experiencia General (20%)	2	i) El 100% de la puntuación se otorgará al profesional que tenga 10 o más años de experiencia; ii) el 80% se otorgará al que tenga entre 7 años y menor a 10 años de experiencia; iii) el 60% se otorgará al que tenga entre 5 años y menor a 7 años de experiencia; iv) y 0 puntos a los de menor experiencia contados a partir de la obtención del título universitario.	20%	Sí	1	
3			Experiencia Especifica (60%)	3	Se computará los trabajos de actividades similares a la que se postula. Se otorgará 20% por cada trabajo.	50%	Si	2,5	
4			Experiencia en la región y dominio del idioma (10%)	4	Experiencia Comprobada en trabajos inherentes a su profesión en comunidades rurales o indigenas pertenecientes a Departamentos de la Región Oriental u Occidental de nuestro país, buena capacidad de comunicación en idiomas español y guaraní.	10%	Sí	0,5	

CRITERIO III	Total de Puntos posibles	Puntos acumulados
CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	5	4

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DOSAPAS - SENASA

Lic. Justo Calixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y Organización Comunitaria
SENASA

Ing. Arnaldo Gonzalez Garcia, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Cintya N. Cinco R. Cristaldo
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. Gerardo Metra, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

000039

ANEXO II (E) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE DISEÑO
CRITERIO III: CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (50 PUNTOS)
Licenciado Hidrogeologo o Licenciado en Geologia

EMPRESA: COMYCSA

D) Licenciado Hidrogeologo o Licenciado en Geologia — *5 Puntos*
Nombre y apellido: Lic. Félix Villar

Ítem	Form.	Folios	Descripción	Sub factor	Requisito	Valor (%)	Cumple	Asignación	Total
1	TEC 6-B		Formación Academica (10%)	1	Profesionales que cuenten con estudios de maestria correspondiente al campo especifico propuesto y si la misma está debidamente justificada. Como equivalencia a estudios de maestria se calificaran cursos de especializacion en el area requerida con una duracion de 120 horas lectivas que acumulados sumen 480 horas y que esten debidamente demostrados con certificados o diplomas.	10%	Sí	0,5	5
2			Experiencia General (20%)	2	i) El 100% de la puntuación se otorgará al profesional que tenga 10 o más años de experiencia; ii) el 80% se otorgará al que tenga entre 7 años y menor a 10 años de experiencia; iii) el 60% se otorgará al que tenga entre 5 años y menor a 7 años de experiencia; iv) y 0 puntos a los de menor experiencia contados a partir de la obtención del titulo universitario.	20%	Sí	1	
3			Experiencia Especifica (60%)	3	Se computará los trabajos de actividades similares a la que se postula. Se otorgará 20% por cada trabajo.	60%	Sí	3	
4			Experiencia en la región y dominio del idioma (10%)	4	Experiencia Comprobada en trabajos inherentes a su profesión en comunidades rurales o indígenas pertenecientes a Departamentos de la Región Oriental u Occidental de nuestro país, buena capacidad de comunicación en idiomas español y guaraní.	10%	Sí	0,5	

CRITERIO III	Total de Puntos posibles	Puntos acumulados
CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	5	5

Ing. Arnaldo González Giménez, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DCSAPAS - SENASA

Lic. Justo Cayto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y Organización Comunitaria
SENASA

Cintia N. Chaves
Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. Carlos de Hoyos, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

ANEXO II (E) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE DISEÑO
CRITERIO III: CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (50 PUNTOS)
Ingeniero Encargado

EMPRESA: COMYCSA

E) Ingeniero Encargado
Nombre y apellido: Ing. Gloria Paredes

10 Puntos

Item	Form	Folios	Descripción	Sub-factor	Requisito	Valor (%)	Cumple	Asignación	Total
1	TEC 6-B		Formación Academica (10%)	1	Profesionales que cuenten con estudios de maestria correspondiente al campo especifico propuesto y si la misma está debidamente justificada. Como equivalencia a estudios de maestria se calificaran cursos de especializacion en el area requerida con una duracion de 120 horas lectivas que acumulados sumen 480 horas y que esten debidamente demostrados con certificados o diplomas.	0%	Sí	0	7,50
2			Experiencia General (20%)	2	i) El 100% de la puntuación se otorgará al profesional que tenga 10 o más años de experiencia; ii) el 80% se otorgará al que tenga entre 7 años y menor a 10 años de experiencia; iii) el 60% se otorgará al que tenga entre 5 años y menor a 7 años de experiencia; iv) y 0 puntos a los de menor experiencia contados a partir de la obtención del titulo universitario.	15%	Si	1,5	
3			Experiencia Especifica (60%)	3	Se computará los trabajos de actividades similares a la que se postula. Se otorgará 20% por cada trabajo.	50%	Sí	5	
4			Experiencia en la región y dominio del idioma (10%)	4	Experiencia Comprobada en trabajos inherentes a su profesión en comunidades rurales o indígenas pertenecientes a Departamentos de la Región Oriental u Occidental de nuestro país, buena capacidad de comunicación en idiomas español y guaraní.	10%	Si	1	

CRITERIO III	Total de Puntos posibles	Puntos acumulados
CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	10	7,5

Ing. Arnaldo Gonzalez Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DCSAPAS - SENASA

Lic. Justo Calixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y Organización Comunitaria
SENASA

Cintnya R. Closs R. Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. Leonardo Meira, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

ANEXO II (E) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR

RESUMEN GENERAL - COMPONENTE DISEÑO

CRITERIO III CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL

Empresa: CONSORCIO INGENEG

Ítem	Descripción	PUNTAJE TOTAL
1	Coordinador	19
2	Un Ingeniero Proyectista	8,8
3	Un Ingeniero Electromecanico	4,9
4	Licenciad Hidrogeologo o Licenciado en Geologia	4,9
5	Ingeniero Encargado	9
	Total del Criterio III	***46,6***

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DCSAPAS - SENASA

Lic. Justo Calixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y
Organización Comunitaria
SENASA

Cinthya N. Chesa E. Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. Gerardo Acosta, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

ANEXO II (E) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE DISEÑO
CRITERIO III: CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO ***(50 PUNTOS)***
Gerente de Proyecto

EMPRESA: CONSORCIO INGENEG & ASOCIADOS

A) Coordinador General *20 Puntos*

Nombre y apellido: Ing. Willian Campos Cervera

Item	Form.	Folios	Descripción	Sub-factor	Requisito	Valor (%)	Cumple	Asignación	Total
1	TEC 6-B		Formación Academica (10%)	1	Profesionales que cuenten con estudios de maestria correspondiente al campo especifico propuesto y si la misma está debidamente justificada. Como equivalencia a estudios de maestria se calificaran cursos de especializacion en el area requerida con una duracion de 120 horas lectivas que acumulados sumen 480 horas y que esten debidamente demostrados con certificados o diplomas.	5%	Si	1	19
2			Experiencia General (20%)	2	i) El 100% de la puntuación se otorgará al profesional que tenga 10 o más años de experiencia; ii) el 80% se otorgará al que tenga entre 7 años y menor a 10 años de experiencia; iii) el 60% se otorgará al que tenga entre 5 años y menor a 7 años de experiencia; iv) y 0 puntos a los de menor experiencia contados a partir de la obtención del título universitario.	20%	Si	4	
3			Experiencia Especifica (60%)	3	Se computará los trabajos de actividades similares a la que se postula. Se otorgará 20% por cada trabajo.	60%	Si	12	
4			Experiencia en la región y dominio del idioma (10%)	4	Experiencia Comprobada en trabajos inherentes a su profesión en comunidades rurales o indígenas pertenecientes a Departamentos de la Región Oriental u Occidental de nuestro país, buena capacidad de comunicación en idiomas español y guarani.	10%	Si	2	

CRITERIO III	Total de Puntos posibles	Puntos acumulados
CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	20	19

Arq. Luis A. Coronel Balta
Director
DCSAPAG - SENASA

Lic. Justo Calixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y Organización Comunitaria
SENASA

Cinthya N. [illegible] Formuladora
Unidad Te[illegible] de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Ing. Arnaldo González Bajbán, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. [illegible] de Mello, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

ANEXO II (E) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE DISEÑO
CRITERIO III: CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (50 PUNTOS)
Un (1) Ingeniero Proyectista

EMPRESA: CONSORCIO INGENEG & ASOCIADOS

B) Un (1) Ingeniero Proyectista ***10 Puntos***
Nombre y apellido: Ing. Luis Paulino Segovia Paez

Item	Form.	Folios	Descripción	Sub-factor	Requisito	Valor (%)	Cumple	Asignación	Total
1	TEC 6-B		Formación Academica (10%)	1	Profesionales que cuenten con estudios de maestria correspondiente al campo especifico propuesto y si la misma está debidamente justificada. Como equivalencia a estudios de maestria se calificaran cursos de especializacion en el area requerida con una duracion de 120 horas lectivas que acumulados sumen 480 horas y que esten debidamente demostrados con certificados o diplomas.	10%	Sí	1	8,8
2			Experiencia General (20%)	2	i) El 100% de la puntuación se otorgará al profesional que tenga 10 o más años de experiencia; ii) el 80% se otorgará al que tenga entre 7 años y menor a 10 años de experiencia; iii) el 60% se otorgará al que tenga entre 5 años y menor a 7 años de experiencia; iv) y 0 puntos a los de menor experiencia contados a partir de la obtención del título universitario.	20%	Si	2	
3			Experiencia Especifica (60%)	3	Se computará los trabajos de actividades similares a la que se postula. Se otorgará 20% por cada trabajo.	50%	Si	5	
4			Experiencia en la región y dominio del idioma (10%)	4	Experiencia Comprobada en trabajos inherentes a su profesión en comunidades rurales o indigenas pertenecientes a Departamentos de la Región Oriental u Occidental de nuestro país, buena capacidad de comunicación en idiomas español y guarani.	8%	Sí	0,8	

CRITERIO III	Total de Puntos posibles	Puntos acumulados
CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	10	8,8

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DCSAPAS - SENASA

Lic. Mario Ahoni Escobar
Jefe Sección Operaciones y Personal
SENASA

Lic. Justo Calixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y
Organización Comunitaria
SENASA

Cintrya N. Closa R. Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Ing. Arnaldo González Galeano, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Gerardo Meira, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

ANEXO II (E) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE DISEÑO
CRITERIO III: CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO ***(50 PUNTOS)***
Un (1) Ingeniero Electromecanico

EMPRESA: CONSORCIO INGENEG & ASOCIADOS

C) Un (1) Ingeniero Electromecanico ***5 Puntos***
Nombre y apellido: Ing. Axel Cid

Item	Form.	Folios	Descripción	Sub-factor	Requisito	Valor (%)	Cumple	Asignación	Total
1	TEC 6-B		Formación Academica (10%)	1	Profesionales que cuenten con estudios de maestria correspondiente al campo especifico propuesto y si la misma está debidamente justificada. Como equivalencia a estudios de maestria se calificaran cursos de especializacion en el area requerida con una duracion de 120 horas lectivas que acumulados sumen 480 horas y que esten debidamente demostrados con certificados o diplomas.	10%	Si	0,5	**4,9**
2			Experiencia General (20%)	2	i) El 100% de la puntuación se otorgará al profesional que tenga 10 o más años de experiencia; ii) el 80% se otorgará al que tenga entre 7 años y menor a 10 años de experiencia; iii) el 60% se otorgará al que tenga entre 5 años y menor a 7 años de experiencia; iv) y 0 puntos a los de menor experiencia contados a partir de la obtención del titulo universitario.	20%	Sí	1	
3			Experiencia Especifica (60%)	3	Se computará los trabajos de actividades similares a la que se postula. Se otorgará 20% por cada trabajo.	60%	Sí	3	
4			Experiencia en la región y dominio del idioma (10%)	4	Experiencia Comprobada en trabajos inherentes a su profesión en comunidades rurales o indigenas pertenecientes a Departamentos de la Región Oriental u Occidental de nuestro pais, buena capacidad de comunicación en idiomas español y guaraní.	8%	Sí	0,4	

CRITERIO III	Total de Puntos posibles	Puntos acumulados
CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	5	**4,9**

Arq. Luis A. Coronel Ratta
Director
DCSAPAS - SENASA

Lic. Julia Galixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y Organización Comunitaria
SENASA

Cinthya N. Chosa R. Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Ing. Armando Gonzalez Galvan, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social

Lic. Gerardo Mora, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

ANEXO II (E) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE DISEÑO
CRITERIO III: CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (50 PUNTOS)
Licenciado Hidrogeologo o Licenciado en Geologia

EMPRESA: CONSORCIO INGENEG & ASOCIADOS

D) Licenciado Hidrogeologo o Licenciado en Geologia — *5 Puntos*
Nombre y apellido: Ing. Jose Feliz Pavon Mendoza

Item	Form.	Folios	Descripción	Sub-factor	Requisito	Valor (%)	Cumple	Asignación	Total
1	TEC 6-B		Formación Academica (10%)	1	Profesionales que cuenten con estudios de maestria correspondiente al campo especifico propuesto y si la misma está debidamente justificada. Como equivalencia a estudios de maestria se calificaran cursos de especializacion en el area requerida con una duracion de 120 horas lectivas que acumulados sumen 480 horas y que esten debidamente demostrados con certificados o diplomas.	10%	Si	0,5	4,9
2			Experiencia General (20%)	2	i) El 100% de la puntuación se otorgará al profesional que tenga 10 o más años de experiencia; ii) el 80% se otorgará al que tenga entre 7 años y menor a 10 años de experiencia; iii) el 60% se otorgará al que tenga entre 5 años y menor a 7 años de experiencia; iv) y 0 puntos a los de menor experiencia contados a partir de la obtención del titulo universitario.	20%	Si	1	
3			Experiencia Especifica (60%)	3	Se computará los trabajos de actividades similares a la que se postula. Se otorgará 20% por cada trabajo.	60%	Si	3	
4			Experiencia en la región y dominio del idioma (10%)	4	Experiencia Comprobada en trabajos inherentes a su profesión en comunidades rurales o indigenas pertenecientes a Departamentos de la Región Oriental u Occidental de nuestro país, buena capacidad de comunicación en idiomas español y guaraní.	8%	Si	0,4	

CRITERIO III	Total de Puntos posibles	Puntos acumulados
CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	5	4,9

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DCSAPAS - SENASA

Lic. Justo Calixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y
Organización Comunitaria
SENASA

Cintuya N. Lopez R. Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Ing. Arnaldo Gonzalez Galeán, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Eduardo Moira, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

ANEXO II (E) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE DISEÑO
CRITERIO III: CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO ***(50 PUNTOS)***
Ingeniero Encargado

EMPRESA: CONSORCIO INGENEG & ASOCIADOS

E) Ingeniero Encargado ***10 Puntos***
Nombre y apellido: Ing. Julio Cesar Rodas Ruiz

Item	Form.	Folios	Descripción	Sub-factor	Requisito	Valor (%)	Cumple	Asignación	Total
1	TEC 6-B		Formación Academica (10%)	1	Profesionales que cuenten con estudios de maestria correspondiente al campo especifico propuesto y si la misma está debidamente justificada. Como equivalencia a estudios de maestria se calificaran cursos de especializacion en el area requerida con una duracion de 120 horas lectivas que acumulados sumen 480 horas y que esten debidamente demostrados con certificados o diplomas.	0%	Si	0	**9**
2			Experiencia General (20%)	2	i) El 100% de la puntuación se otorgará al profesional que tenga 10 o más años de experiencia; ii) el 80% se otorgará al que tenga entre 7 años y menor a 10 años de experiencia; iii) el 60% se otorgará al que tenga entre 5 años y menor a 7 años de experiencia; iv) y 0 puntos a los de menor experiencia contados a partir de la obtención del titulo universitario.	20%	Si	2	
3			Experiencia Especifica (60%)	3	Se computará los trabajos de actividades similares a la que se postula. Se otorgará 20% por cada trabajo.	60%	Si	6	
4			Experiencia en la región y dominio del idioma (10%)	4	Experiencia Comprobada en trabajos inherentes a su profesión en comunidades rurales o indigenas pertenecientes a Departamentos de la Región Oriental u Occidental de nuestro pais, buena capacidad de comunicación en idiomas español y guaraní.	10%	Si	1	

CRITERIO III	Total de Puntos posibles	Puntos acumulados
CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	10	**9**

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DOSAPAS - SENASA

Lic. Justo Calixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y Organización Comunitaria
SENASA

Ing. Arnaldo González Gabrán. Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Cintnya N. Cáceres R. Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. Gerardo Muñoz Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

ANEXO II (E) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
RESUMEN GENERAL - COMPONENTE DISEÑO
CRITERIO III CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL

Empresa: CONTROL S.A.

Item	Descripcion	PUNTAJE TOTAL
1	Coordinador	20
2	Un Ingeniero Proyectista	9,8
3	Un Ingeniero Electromecanico	5
4	Licenciad Hidrogeologo o Licenciado en Geologia	5
5	Ingeniero Encargado	8,4
Total del Criterio III		***48,2***

Arq. Luis A. Coronel Reina
Director
DOSAPAS - SENASA

Lic. Justo Calixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y
Organización Comunitaria
SENASA

Ing. Arnaldo González Galeano, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones 03
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Cintya R. [illegible]
Unidad [illegible]
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. [illegible] Medina, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

00048

ANEXO II (E) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE DISEÑO
CRITERIO III: CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO ***(50 PUNTOS)***
Gerente de Proyecto

EMPRESA: CONTROL Consultoria y Servicios de Ingenieria

A) Coordinador General ***20 Puntos***

Nombre y apellido: Guido Antonio Duarte Amado

Item	Form.	Folios	Descripción	Sub-factor	Requisito	Valor (%)	Cumple	Asignación	Total
1	TEC 6-B	076-110	Formación Academica (10%)	1	Profesionales que cuenten con estudios de maestria correspondiente al campo especifico propuesto y si la misma está debidamente justificada. Como equivalencia a estudios de maestria se calificaran cursos de especializacion en el area requerida con una duracion de 120 horas lectivas que acumulados sumen 480 horas y que esten debidamente demostrados con certificados o diplomas.	10%	Si	2	**20**
2			Experiencia General (20%)	2	i) El 100% de la puntuación se otorgará al profesional que tenga 10 o más años de experiencia; ii) el 80% se otorgará al que tenga entre 7 años y menor a 10 años de experiencia; iii) el 60% se otorgará al que tenga entre 5 años y menor a 7 años de experiencia; iv) y 0 puntos a los de menor experiencia contados a partir de la obtención del titulo universitario.	20%	Si	4	
3			Experiencia Especifica (60%)	3	Se computará los trabajos de actividades similares a la que se postula. Se otorgará 20% por cada trabajo.	60%	Si	12	
4			Experiencia en la región y dominio del idioma (10%)	4	Experiencia Comprobada en trabajos inherentes a su profesión en comunidades rurales o indigenas pertenecientes a Departamentos de la Región Oriental u Occidental de nuestro país, buena capacidad de comunicación en idiomas español y guarani.	10%	Si	2	

CRITERIO III	Total de Puntos posibles	Puntos acumulados
CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	20	**20**

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DCSAPAS - SENASA

Lic. Justo Calixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y Organización Comunitaria
SENASA

Cinthya N. Claea B. Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

SUOC S3 - MSP y BS

ANEXO II (E) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE DISEÑO
CRITERIO III: CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO ***(50 PUNTOS)***
Un (1) Ingeniero Proyectista

EMPRESA: CONTROL Consultoria y Servicios de Ingenieria

B) Un (1) Ingeniero Proyectista ***10 Puntos***
Nombre y apellido: Luis Paulino Segovia Paez

Item	Form.	Folios	Descripción	Sub-factor	Requisito	Valor (%)	Cumple	Asignación	Total
1	TEC 6-B	111-170	Formación Academica (10%)	1	Profesionales que cuenten con estudios de maestria correspondiente al campo especifico propuesto y si la misma está debidamente justificada. Como equivalencia a estudios de maestria se calificaran cursos de especializacion en el area requerida con una duracion de 120 horas lectivas que acumulados sumen 480 horas y que esten debidamente demostrados con certificados o diplomas.	10%	Si	1	9,8
2			Experiencia General (20%)	2	i) El 100% de la puntuación se otorgará al profesional que tenga 10 o más años de experiencia; ii) el 80% se otorgará al que tenga entre 7 años y menor a 10 años de experiencia; iii) el 60% se otorgará al que tenga entre 5 años y menor a 7 años de experiencia; iv) y 0 puntos a los de menor experiencia contados a partir de la obtención del titulo universitario.	20%	Si	2	
3			Experiencia Especifica (60%)	3	Se computará los trabajos de actividades similares a la que se postula. Se otorgará 20% por cada trabajo.	60%	Si	6	
4			Experiencia en la región y dominio del idioma (10%)	4	Experiencia Comprobada en trabajos inherentes a su profesión en comunidades rurales o indigenas pertenecientes a Departamentos de la Región Oriental u Occidental de nuestro país, buena capacidad de comunicación en idiomas español y guaraní.	8%	Si	0,8	

CRITERIO III	Total de Puntos posibles	Puntos acumulados
CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	10	9,8

Arq. Luis A. Coronel Heina
Director
DCSAPAS - SENASA

Lic. Marie Angel [illegible]
Jefe Gestión Ciudadana y [illegible]
SENASA

Lic. Justo Celixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y
Organización Comunitaria
SENASA

Cintya N. Closs B. Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Gerardo Meza, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

ANEXO II (E) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE DISEÑO
CRITERIO III: CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO ***(50 PUNTOS)***
Un (1) Ingeniero Electromecanico

EMPRESA: CONTROL Consultoria y Servicios de Ingenieria

C) Un (1) Ingeniero Electromecanico — *5 Puntos*
Nombre y apellido: Vicente Tomás Sosa Ortega

Ítem	Form.	Folios	Descripción	Sub-factor	Requisito	Valor (%)	Cumple	Asignación	Total
1	TEC 6-B	171-198	Formación Academica (10%)	1	Profesionales que cuenten con estudios de maestria correspondiente al campo especifico propuesto y si la misma está debidamente justificada. Como equivalencia a estudios de maestria se calificaran cursos de especializacion en el area requerida con una duracion de 120 horas lectivas que acumulados sumen 480 horas y que esten debidamente demostrados con certificados o diplomas.	10%	Sí	0,5	5
2			Experiencia General (20%)	2	i) El 100% de la puntuación se otorgará al profesional que tenga 10 o más años de experiencia; ii) el 80% se otorgará al que tenga entre 7 años y menor a 10 años de experiencia; iii) el 60% se otorgará al que tenga entre 5 años y menor a 7 años de experiencia; iv) y 0 puntos a los de menor experiencia contados a partir de la obtención del titulo universitario.	20%	Sí	1	
3			Experiencia Especifica (60%)	3	Se computará los trabajos de actividades similares a la que se postula. Se otorgará 20% por cada trabajo.	60%	Sí	3	
4			Experiencia en la región y dominio del idioma (10%)	4	Experiencia Comprobada en trabajos inherentes a su profesión en comunidades rurales o indígenas pertenecientes a Departamentos de la Región Oriental u Occidental de nuestro país, buena capacidad de comunicación en idiomas español y guaraní.	10%	Sí	0,5	

CRITERIO III	Total de Puntos posibles	Puntos acumulados
CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	5	**5**

Cinthya N. Olson R. Coordinadora
Unidad Tecnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Arq. Luis A. Coronel Raña
Director
DOSAPAS - SENASA

Lic. Mario Angel R...
Jefe Gestion Ambiental y Territorial
SENASA

Lic. Justo Calixto Gonzalez Coronel
Director de Asuntos Sociales y
Organización Comunitaria
SENASA

Ing. Arnaldo Gonzalez Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Coordinador General
SUOC S3 - MSP y BS

ANEXO II (E) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE DISEÑO
CRITERIO III: CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO ***(50 PUNTOS)***
Licenciado Hidrogeologo o Licenciado en Geologia

EMPRESA: CONTROL Consultoria y Servicios de Ingenieria

D) Licenciado Hidrogeologo o Licenciado en Geologia ***5 Puntos***
Nombre y apellido: Félix Benjamín Villar

Item	Form.	Folios	Descripción	Sub-factor	Requisito	Valor (%)	Cumple	Asignación	Total
1	TEC 6-B	199-213	Formación Academica (10%)	1	Profesionales que cuenten con estudios de maestria correspondiente al campo especifico propuesto y si la misma está debidamente justificada. Como equivalencia a estudios de maestria se calificaran cursos de especializacion en el area requerida con una duracion de 120 horas lectivas que acumulados sumen 480 horas y que esten debidamente demostrados con certificados o diplomas.	10%	Si	0,5	**5**
2			Experiencia General (20%)	2	i) El 100% de la puntuación se otorgará al profesional que tenga 10 o más años de experiencia; ii) el 80% se otorgará al que tenga entre 7 años y menor a 10 años de experiencia; iii) el 60% se otorgará al que tenga entre 5 años y menor a 7 años de experiencia; iv) y 0 puntos a los de menor experiencia contados a partir de la obtención del titulo universitario.	20%	Si	1	
3			Experiencia Especifica (60%)	3	Se computará los trabajos de actividades similares a la que se postula. Se otorgará 20% por cada trabajo.	60%	Si	3	
4			Experiencia en la región y dominio del idioma (10%)	4	Experiencia Comprobada en trabajos inherentes a su profesión en comunidades rurales o indigenas pertenecientes a Departamentos de la Región Oriental u Occidental de nuestro pais, buena capacidad de comunicación en idiomas español y guaraní.	10%	Si	0,5	

CRITERIO III	Total de Puntos posibles	Puntos acumulados
CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	5	5

Cinthya N. Cáceres F. Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DOSAPAS - SENASA

Lic. Justo Calixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y
Organización Comunitaria
SENASA

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Ricardo Molina, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

ANEXO II (E) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE DISEÑO
CRITERIO III: CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (50 PUNTOS)
Ingeniero Encargado

EMPRESA: CONTROL Consultoría y Servicios de Ingeniería

E) Ingeniero Encargado — *10 Puntos*
Nombre y apellido: Ricardo Satoshi Lucero Suzuki

Item	Form.	Folios	Descripción	Sub-factor	Requisito	Valor (%)	Cumple	Asignación	Total
1	TEC 6-B	214-227	Formación Academica (10%)	1	Profesionales que cuenten con estudios de maestria correspondiente al campo especifico propuesto y si la misma está debidamente justificada. Como equivalencia a estudios de maestria se calificaran cursos de especializacion en el area requerida con una duracion de 120 horas lectivas que acumulados sumen 480 horas y que esten debidamente demostrados con certificados o diplomas.	0%	Si	0	8,4
2			Experiencia General (20%)	2	i) El 100% de la puntuación se otorgará al profesional que tenga 10 o más años de experiencia; ii) el 80% se otorgará al que tenga entre 7 años y menor a 10 años de experiencia; iii) el 60% se otorgará al que tenga entre 5 años y menor a 7 años de experiencia; iv) y 0 puntos a los de menor experiencia contados a partir de la obtención del titulo universitario.	16%	Si	1,6	
3			Experiencia Especifica (60%)	3	Se computará los trabajos de actividades similares a la que se postula. Se otorgará 20% por cada trabajo.	60%	Si	6	
4			Experiencia en la región y dominio del idioma (10%)	4	Experiencia Comprobada en trabajos inherentes a su profesión en comunidades rurales o indigenas pertenecientes a Departamentos de la Región Oriental u Occidental de nuestro pais, buena capacidad de comunicación en idiomas español y guarani.	8%	Si	0,8	

CRITERIO III	Total de Puntos posibles	Puntos acumulados
CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	10	8,4

Cintiya [illegible] Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC SS - MSP y BS

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DCSAEAS - SENASA

Lic. Mario Angel [illegible]
Jefe Gestión Operativa y Logística
SENASA

Lic. Justo Calixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y Organización Comunitaria
SENASA

Ing. Armando González Galeán, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones SS
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

[illegible]

Lic. Gerardo Meira, Coordinador
Coordinación General
SUOC SS - MSP y BS

ANEXO II (E) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR

RESUMEN GENERAL - COMPONENTE DISEÑO

CRITERIO III CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL

Empresa: ICAP

Item	Descripción	PUNTAJE TOTAL
1	Coordinador	18
2	Un Ingeniero Proyectista	10
3	Un Ingeniero Electromecanico	4,5
4	Licenciad Hidrogeologo o Licenciado en Geologia	4,5
5	Ingeniero Encargado	9
Total del Criterio III		***46***

Cinthya N. Chiari B. Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DCSAPAS - SENASA

Lic. Mario Angel Sandoval
Jefe Gestión Ambiental y Monitoreo
SENASA

Lic. Justo Cenxto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y
Organización Comunitaria
SENASA

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Ricardo Mairz, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

ANEXO II (E) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE DISEÑO
CRITERIO III: CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO ***(50 PUNTOS)***
Gerente de Proyecto

EMPRESA: ICAP

A) Coordinador General ***20 Puntos***

Nombre y apellido: Roberto Zalazar

Item	Form.	Folios	Descripcion	Sub-factor	Requisito	Valor (%)	Cumple	Asignación	Total
1	TEC 6-B	44-65	Formación Academica (10%)	1	Profesionales que cuenten con estudios de maestria correspondiente al campo especifico propuesto y si la misma está debidamente justificada. Como equivalencia a estudios de maestria se calificaran cursos de especializacion en el area requerida con una duracion de 120 horas lectivas que acumulados sumen 480 horas y que esten debidamente demostrados con certificados o diplomas.	0%	Está en gestión su tesis	0	18
2			Experiencia General (20%)	2	i) El 100% de la puntuación se otorgará al profesional que tenga 10 o más años de experiencia; ii) el 80% se otorgará al que tenga entre 7 años y menor a 10 años de experiencia; iii) el 60% se otorgará al que tenga entre 5 años y menor a 7 años de experiencia; iv) y 0 puntos a los de menor experiencia contados a partir de la obtención del titulo universitario.	20%	Si	4	
3			Experiencia Especifica (60%)	3	Se computará los trabajos de actividades similares a la que se postula. Se otorgará 20% por cada trabajo.	60%	Si	12	
4			Experiencia en la región y dominio del idioma (10%)	4	Experiencia Comprobada en trabajos inherentes a su profesión en comunidades rurales o indigenas pertenecientes a Departamentos de la Región Oriental u Occidental de nuestro pais, buena capacidad de comunicación en idiomas español y guarani.	10%	Si	2	

CRITERIO III	Total de Puntos posibles	Puntos acumulados
CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	20	18

Cintthya A. Chamorro
Unidad Técnica
SUOC S3 - MSP y BS

Arq. Luis A. Coronel Paina
Director
DCSAPAG - SENASA

Lic. Justo Calixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y Organización Comunitaria
SENASA

Ing. Arnaldo Gonzalez Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Roberto Kalre, Coordinador
Coordinador General
SUOC S3 - MSP y BS

ANEXO II (E) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE DISEÑO
CRITERIO III: CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO ***(50 PUNTOS)***
Un (1) Ingeniero Proyectista

EMPRESA: ICAP

B) Un (1) Ingeniero Proyectista ***10 Puntos***
Nombre y apellido: Juan Carlos Boveda

Item	Form.	Folios	Descripción	Sub-factor	Requisito	Valor (%)	Cumple	Asignación	Total
1	TEC 6-B	66-83	Formación Academica (10%)	1	Profesionales que cuenten con estudios de maestria correspondiente al campo especifico propuesto y si la misma está debidamente justificada. Como equivalencia a estudios de maestria se calificaran cursos de especializacion en el area requerida con una duracion de 120 horas lectivas que acumulados sumen 480 horas y que esten debidamente demostrados con certificados o diplomas.	10%	Si	1	10
2			Experiencia General (20%)	2	i) El 100% de la puntuación se otorgará al profesional que tenga 10 o más años de experiencia; ii) el 80% se otorgará al que tenga entre 7 años y menor a 10 años de experiencia; iii) el 60% se otorgará al que tenga entre 5 años y menor a 7 años de experiencia; iv) y 0 puntos a los de menor experiencia contados a partir de la obtención del título universitario.	20%	Si	2	
3			Experiencia Especifica (60%)	3	Se computará los trabajos de actividades similares a la que se postula. Se otorgará 20% por cada trabajo.	60%	Si	6	
4			Experiencia en la región y dominio del idioma (10%)	4	Experiencia Comprobada en trabajos inherentes a su profesión en comunidades rurales o indigenas pertenecientes a Departamentos de la Región Oriental u Occidental de nuestro país, buena capacidad de comunicación en idiomas español y guaraní.	10%	Si	1	

CRITERIO III	Total de Puntos posibles	Puntos acumulados
CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	10	10

Cinthya N. Closa P. Coordinadora
Unidad Tecnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DOSAPAR - SENASA

Lic. Justo Celixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y
Organización Comunitaria
SENASA

Ing. Arnaldo Gonzalez Colmán, Director
Sub Unidad Central de Apoyo a la Salud S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Gerardo Mora, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

000056

ANEXO II (E) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE DISEÑO
CRITERIO III: CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO ***(50 PUNTOS)***
Un (1) Ingeniero Electromecanico

EMPRESA: ICAP

C) Un (1) Ingeniero Electromecanico ***5 Puntos***
Nombre y apellido: Francisco Arrom

Item	Form.	Folios	Descripción	Sub-factor	Requisito	Valor (%)	Cumple	Asignación	Total
1	TEC 6-B	84-103	Formación Academica (10%)	1	Profesionales que cuenten con estudios de maestria correspondiente al campo especifico propuesto y si la misma está debidamente justificada. Como equivalencia a estudios de maestria se calificaran cursos de especializacion en el area requerida con una duracion de 120 horas lectivas que acumulados sumen 480 horas y que esten debidamente demostrados con certificados o diplomas.	0%	No	0	**4,5**
2			Experiencia General (20%)	2	i) El 100% de la puntuación se otorgará al profesional que tenga 10 o más años de experiencia; ii) el 80% se otorgará al que tenga entre 7 años y menor a 10 años de experiencia; iii) el 60% se otorgará al que tenga entre 5 años y menor a 7 años de experiencia; iv) y 0 puntos a los de menor experiencia contados a partir de la obtención del titulo universitario.	20%	Sí	1	
3			Experiencia Especifica (60%)	3	Se computará los trabajos de actividades similares a la que se postula. Se otorgará 20% por cada trabajo.	60%	Sí	3	
4			Experiencia en la región y dominio del idioma (10%)	4	Experiencia Comprobada en trabajos inherentes a su profesión en comunidades rurales o indigenas pertenecientes a Departamentos de la Región Oriental u Occidental de nuestro país, buena capacidad de comunicación en idiomas español y guaraní.	10%	Si	0,5	

CRITERIO III	Total de Puntos posibles	Puntos acumulados
CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	5	**4,5**

Cintiva N. Cáceres A. Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DCSAPAS - SENASA

Lic. Justo Cattivo González Coronel
Director de Asuntos Sociales y
Organización Comunitaria
SENASA

Ing. Arnaldo González Galván. Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Ing. Gerardo Meira, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

ANEXO II (E) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE DISEÑO
CRITERIO III: CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO ***(50 PUNTOS)***
Licenciado Hidrogeologo o Licenciado en Geologia

EMPRESA: ICAP

D) Licenciado Hidrogeologo o Licenciado en Geologia ***5 Puntos***
Nombre y apellido: Miguel Cabello

Item	Forma	Folios	Descripción	Sub-factor	Requisito	Valor (%)	Cumple	Asignación	Total
1	TEC 6-B	104-114	Formación Academica (10%)	1	Profesionales que cuenten con estudios de maestria correspondiente al campo especifico propuesto y si la misma está debidamente justificada. Como equivalencia a estudios de maestria se calificaran cursos de especializacion en el area requerida con una duracion de 120 horas lectivas que acumulados sumen 480 horas y que esten debidamente demostrados con certificados o diplomas.	0%	No	0	**4,5**
2			Experiencia General (20%)	2	i) El 100% de la puntuación se otorgará al profesional que tenga 10 o más años de experiencia; ii) el 80% se otorgará al que tenga entre 7 años y menor a 10 años de experiencia; iii) el 60% se otorgará al que tenga entre 5 años y menor a 7 años de experiencia; iv) y 0 puntos a los de menor experiencia contados a partir de la obtención del titulo universitario.	20%	Si	1	
3			Experiencia Especifica (60%)	3	Se computará los trabajos de actividades similares a la que se postula. Se otorgará 20% por cada trabajo.	60%	Si	3	
4			Experiencia en la región y dominio del idioma (10%)	4	Experiencia Comprobada en trabajos inherentes a su profesión en comunidades rurales o indigenas pertenecientes a Departamentos de la Región Oriental u Occidental de nuestro país, buena capacidad de comunicación en idiomas español y guaraní.	10%	Si	0,5	

CRITERIO III	Total de Puntos posibles	Puntos acumulados
CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	5	**4,5**

Cinthya N. Báez E. Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Arq. Luis A. Coronel Ramírez
Director
DCSAPAS - SENASA

Lic. Justo Calixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y
Organización Comunitaria
SENASA

Ing. Arnaldo González Galeán, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Eduardo Meiza, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

ANEXO II (E) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE DISEÑO
CRITERIO III: CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO ***(50 PUNTOS)***
Ingeniero Encargado

EMPRESA: ICAP

E) Ingeniero Encargado ***10 Puntos***
Nombre y apellido: Hosé Ballet

Item	Form.	Folios	Descripción	Sub-factor	Requisito	Valor (%)	Cumple	Asignación	Total
1	TEC 6-B	115-132	Formación Academica (10%)	1	Profesionales que cuenten con estudios de maestria correspondiente al campo especifico propuesto y si la misma está debidamente justificada. Como equivalencia a estudios de maestria se calificaran cursos de especializacion en el area requerida con una duracion de 120 horas lectivas que acumulados sumen 480 horas y que esten debidamente demostrados con certificados o diplomas.	0%	No	0	9
2			Experiencia General (20%)	2	i) El 100% de la puntuación se otorgará al profesional que tenga 10 o más años de experiencia; ii) el 80% se otorgará al que tenga entre 7 años y menor a 10 años de experiencia; iii) el 60% se otorgará al que tenga entre 5 años y menor a 7 años de experiencia; iv) y 0 puntos a los de menor experiencia contados a partir de la obtención del titulo universitario.	20%	Sí	2	
3			Experiencia Especifica (60%)	3	Se computará los trabajos de actividades similares a la que se postula. Se otorgará 20% por cada trabajo.	60%	Sí	6	
4			Experiencia en la región y dominio del idioma (10%)	4	Experiencia Comprobada en trabajos inherentes a su profesión en comunidades rurales o indígenas pertenecientes a Departamentos de la Región Oriental u Occidental de nuestro país, buena capacidad de comunicación en idiomas español y guaraní.	10%	Sí	1	

CRITERIO III	Total de Puntos posibles	Puntos acumulados
CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	10	9

Cintya N. Ortiz R. Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DCSAPAS - SENASA

Lic. Mario Angel Escobar
Jefe Gestión Contratos y Licitaciones
SENASA

Lic. Justo Calixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y
Organización Comunitaria
SENASA

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Eduardo Mora, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

ANEXO II - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR

RESUMEN GENERAL DE PUNTOS - COMPONENTE PROMOCION

Ítem	Descripción	*HIDROCONTROL*	*REDINSA*	*CONS.SANITARIO DEL NORTE*	*ICAP*	*SAMMAR*	*HIDROCEN*
		Pts.	*Pts.*	*Pts.*	*Pts.*	*Pts.*	*Pts.*
1	Criterio I: Experiencia de la firma (35 puntos)	35	35	32	33	29	35
2	Criterio II: Lógica de la metodologia y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (25 puntos)	25	25	25	16,5	25	25
3	Criterio III: Calificaciones del Personal Profesional Clave y competencia para el trabajo (40 puntos)	37,8	35,2	36,6	28,6	32,2	37
	Totales Generales	***97,8***	***95,2***	***93,6***	***78,1***	***86,2***	***97***

Ing. Arnaldo González Galvón, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DOSAPAS - SENASA

Lic. Justo Calixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y
Organización Comunitaria
SENASA

Cinthya N. Closa B. Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. Gerardo Molina, Coordinador

000060

ANEXO II (B) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR

RESUMEN GENERAL - COMPONENTE PROMOCION

CRITERIO I: EXPERIENCIA ESPECIFICA - 35 PUNTOS

Item	Descripción	HIDROCONTROL	REDINSA	CONS.SANITARIO DEL NORTE	ICAP	SAMMAR	HIDROCEN
		Pts.	*Pts.*	*Pts.*	*Pts.*	*Pts.*	*Pts.*
1	Experiencia General de la Firma	10	10	8	10	8	10
2	Experiencia Especifica de la Firma	15	15	15	15	15	15
3	Contratos Firmados con Entidades del Estado	10	10	9	8	6	10
	Total del Criterio I	***35***	***35***	***32***	***33***	***29***	***35***

Ing. Arnaldo Gonzáles Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Instalaciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Cinthya N. Ctosa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. Eduardo Mena, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. Justo Calixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y
Organización Comunitaria
SENASA

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DOSAPAS - SENASA

00061

ANEXO II (B) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE: PROMOCION
CRITERIO I: EXPERIENCIA DE LA FIRMA (35 PUNTOS)

Empresa: HIDROCONTROL CONSULTORIAS Y SERVICIOS

A) Experiencia General de la Firma — 10 Puntos

Nº	Form.	Nombre del contrato	Contratante	Vigencia Inicio	Vigencia Fin	Monto del contrato	Folios	Valor%	Puntos asignados	Observación
1	TEC 2	Consultoria de Apoyo Comunitario a 24 Comunidades Rurales en la Gestión Sostenible de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento - Grupos 1 y 4 de Obras, Llamado Pedido de Propuesta N° 14/2012 PAYSRI - BID CP N° 2222/OC-PR - Contrato N° 002/2013	SENASA	mar-13	En vigencia	Gs 791.263.000	6			
2	TEC 2	Consultoria de Apoyo Comunitario a a Comunidades Rurales en la Gestión Sostenible de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento - Grupos 2 - ID N° 239.283 PP N° 05/2012 PAYSRI - BID CP N° 2222/OC-PR - Contrato N° 45/2012, Adenda N° 3.	SENASA	may-15	En vigencia	Gs 327.274.415	7			
3	TEC 2	Selección de Comunidaes para la conformación de Juntas de Saneamiento y Diseño Ejecutivo de Sistemas de Agua para 225 Comunidades de la Región Oriental y Occidental. Contrato N° 139/2012. Lote 3 y 10. Adenda N° 1.	SENASA	dic-12	dic-14	Gs 2.369.020.000	8			
4	TEC 2	promocion Social de Construccion de 32 Sistemas en la Región Oriental con 1790 Soluciones Sanitarias Mejoradas. Contrato N° 103/2012 - Lote 1	SENASA	dic-12	mar-14	Gs 916.740.000	9			
5	TEC 2	Consultoria de Apoyo Comunitario a Comunidades Rurales en la Gestión Sostenible de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento - Grupo 2 - ID N° 239.283, PP N° 05/2012, PAYSRI-BID CP N° 2222/OC-PR - Contrato N° 45/2012 - Adenda N° 1.	SENASA	No figura	En vigencia	Gs 630.256.000	10			
6	TEC 2	Servicio de Consultoria para Diseño de Ingenieria, Desarrollo Comunitario y Estudio Socioeconomico de 25 Sistemas de abastecimiento de Agua y Saneamiento Básico para asentamientos rurales - Paquete 2 - Convenio FAPEP BID y Adenda N° 3.	SENASA	sep-11	mar-13	Gs 826.739.458	11			
7	TEC 2	Servicio de Consultoria para la Elaboración de Diseño de Ingeneria, Promoción Social, Capacitacion y Fiscalización de Obras de Sistemas de Agua Potable en el marco del Proyecto de Fortalecimiento del Sector Agricola (II) - Prestamo PG-P14 y Adenda N° 1.	NIPPON KOEI LAC CO. LTD	oct-07	may-10	Gs 1.576.484.000	12-13			
8	TEC 2	Servicio de Consultoria para la Elaboracion de Diseño de Ingenieria, Promocion Social y Fiscalizacion de Obras de Sistemas de Agua Potable en el marco del Proyecto de Fortalecimiento del Sector Agricola (II) - Prestamo PG-P14	NIPPON KOEI LAC CO. LTD	oct-07	may-10	$239.023	14-15			
9	TEC 2	Servicio de Consultoria para el Gerenciamiento del Programa de Agua Potable y Saneamiento de Pequeñas Comunidades Indigenas, Prestamo BID N° 1312/OC-PR, de los Departamentos de Boqueron y Pdte Hayes.	TYPSA	may-05	feb-06	$71.000	16-17			
10	TEC 2	Servicio de Consultoria para Promoción Social, capacitación y Diseño de Ingeniería en 115 localidades de los Departamentos de Concepcion, San Pedro, Cordillera, Guaira, Caaguazu, Paraguari, Alto Parana y Caniadeyú	SENASA	may-03	ago-04	$751.000	18-19			
11	TEC 2	Servicio de Consultoria para el Gerenciamiento del Programa de Agua Potable y Saneamiento de Pequeñas Comunidades, Prestamo BID N° 1312/OC-PR, para 100 Comunidades Rurales de la Region Oriental, de los siguientes Departamentos San Pedro, Cordillera, Guaira, Caaguazu, Caazapa, Itapua, Paraguari, Alto Parana, Central, Canindeyu, Misiones.	TYPSA	jul-03	jun-06	$561.000	20-21			
12	TEC 2	Servicio de Consultoria para Promocion Social, Capacitacion y Diseño de Ingeniería en 22 Asentamientos Rurales	SENASA	sep-03	jun-04	$64.000	22-23			
		TOTAL DE PUNTOS						100%	0	
		PUNTOS ASIGNADOS							10	

Lic. Gerardo Meira, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

Cinthya N. Closa R., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Ing. Arnaldo González Calvén, Director
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DOSAPAC - SENASA

Lic. Justo Galixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y
Organización Comunitaria
SENASA

000062

ANEXO II (B) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE: PROMOCION
CRITERIO I: EXPERIENCIA DE LA FIRMA (35 PUNTOS)

Empresa: HIDROCONTROL CONSULTORIAS Y SERVICIOS

B) Experiencia Específica de la Firma — 15 Puntos

N°	Form.	Nombre del contrato	Contratante	Vigencia Inicio	Vigencia Fin	Monto del contrato	Folios	Valor %	Puntos asignados	Observación
1	TEC 2	Consultoria de Apoyo Comunitario a 24 Comunidades Rurales en la Gestión Sostenible de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento - Grupos 1 y 4 de Obras, Llamado Pedido de Propuesta N° 14/2012 PAYSRI - BID CP N° 2222/OC-PR - Contrato N° 002/2013	SENASA	mar-13	En vigencia	Gs 791.263.000	6	25%	3,75	
2	TEC 2	Consultoria de Apoyo Comunitario a a Comunidades Rurales en la Gestión Sostenible de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento - Grupos 2 - ID N° 239.283 PP N° 05/2012 PAYSRI - BID CP N° 2222/OC-PR - Contrato N° 45/2012, Adenda N° 3.	SENASA	may-15	En vigencia	Gs 327.274.415	7	25%	3,75	
3	TEC 2	Selección de Comunidaes para la conformación de Juntas de Saneamiento y Diseño Ejecutivo de Sistemas de Agua para 225 Comunidades de la Región Oriental y Occidental. Contrato N° 139/2012. Lote 3 y 10. Adenda N° 1.	SENASA	dic-12	dic-14	Gs 2.369.020.000	8	25%	3,75	
4	TEC 2	Promocion Social de Construccion de 32 Sistemas en la Región Oriental con 1790 Soluciones Sanitarias Mejoradas. Contrato N° 103/2012 - Lote 1	SENASA	dic-12	mar-14	Gs 916.740.000	9	25%	3,75	
5	TEC 2	Consultoria de Apoyo Comunitario a Comunidades Rurales en la Gestión Sostenible de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento - Grupo 2 - ID N° 239.283, PP N° 05/2012, PAYSRI-BID CP N° 2222/OC-PR - Contrato N° 45/2012 - Adenda N° 1.	SENASA	No figura	En vigencia	Gs 630.256.000	10	25%	3,75	
6	TEC 2	Servicio de Consultoria para Diseño de Ingenieria, Desarrollo Comunitario y Estudio Socioeconomico de 25 Sistemas de abastecimiento de Agua y Saneamiento Básico para asentamientos rurales - Paquete 2 - Convenio FAPEP BID y Adenda N° 3.	SENASA	sep-11	mar-13	Gs 826.739.458	11	25%	3,75	
7		Servicio de Consultoria para la Elaboración de Diseño de Ingeniería, Promoción Social, Capacitacion y Fiscalización de Obras de Sistemas de Agua Potable en el marco del Proyecto de Fortalecimiento del Sector Agricola (II) - Prestamo PG-P14 y Adenda N° 1.	NIPPON KOEI LAC CO. LTD	oct-07	may-10	Gs 1.576.484.000	12-13	25%	3,75	
8		Servicio de Consultoria para la Elaboracion de Diseño de Ingeniería, Promocion Social y Fiscalizacion de Obras de Sistemas de Agua Potable en el marco del Proyecto de Fortalecimiento del Sector Agricola (II) - Prestamo PG-P14	NIPPON KOEI LAC CO. LTD	oct-07	may-10	$239.023	14-15	25%	3,75	
9		Servicio de Consultoria para el Gerenciamiento del Programa de Agua Potable y Saneamiento de Pequeñas Comunidades Indigenas, Prestamo BID N° 1312/OC-PR, de los Departamentos de Boqueron y Pdte Hayes.	TYPSA	may-05	feb-06	$71.000	16-17	0%	0	
10	TEC 2	Servicio de Consultoria para Promoción Social, capacitación y Diseño de Ingeniería en 115 localidades de los Departamentos de Concepcion, San Pedro, Cordillera, Guaira, Caaguazu, Paraguari, Alto Parana y Canindeyú	SENASA	may-03	ago-04	$751.000	18-19	25%	3,75	
11		Servicio de Consultoria para el Gerenciamiento del Programa de Agua Potable y Saneamiento de Pequeñas Comunidades, Prestamo BID N° 1312/OC-PR, para 100 Comunidades Rurales de la Region Oriental, de los siguientes Departamentos San Pedro, Cordillera, Guaira, Caaguazu, Caazapa, Itapua, Paraguari, Alto Parana, Central, Canindeyu, Misiones.	TYPSA	jul-03	jun-06	$561.000	20-21	25%	3,75	
12	TEC 2	Servicio de Consultoria para Promocion Social, Capacitacion y Diseño de Ingeniería en 22 Asentamientos Rurales	SENASA	sep-03	jun-04	$64.000	22-23	25%	3,75	
		TOTAL DE PUNTOS							41,25	
		PUNTOS ASIGNADOS							15	

Lic. Gerardo Molina, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

Cinthya N. Closa R. Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Ing. Arnoldo González Galván, Director
S3 Unidad Ejecutiva de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DCSAPAS - SENASA

Lic. Justo Cafeto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y
Organización Comunitaria
SENASA

000063

ANEXO II (B) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE: PROMOCION
CRITERIO I: EXPERIENCIA DE LA FIRMA (35 PUNTOS)

Empresa: HIDROCONTROL CONSULTORIAS Y SERVICIOS

C) Contratos Firmados con el Estado

10 Puntos

Nº	Form.	Nombre del contrato	Contratante	Vigencia Inicio	Vigencia Fin	Monto del contrato	Folios	Valor%	Puntos asignados	Observación
1	TEC 2	Consultoria de Apoyo Comunitario a 24 Comunidades Rurales en la Gestión Sostenible de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento - Grupos 1 y 4 de Obras, Llamado Pedido de Propuesta Nº 14/2012 PAYSRI - BID CP Nº 2222/OC-PR - Contrato Nº 002/2013	SENASA	mar-13	En vigencia	Gs 791.263.000	6		1	
2	TEC 2	Consultoria de Apoyo Comunitario a a Comunidades Rurales en la Gestión Sustenible de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento - Grupos 2 - ID Nº 239.283 PP Nº 05/2012 PAYSRI - BID CP Nº 2222/OC-PR - Contrato Nº 45/2012. Adenda Nº 3.	SENASA	may-15	En vigencia	Gs 327.274.415	7		0	
3	TEC 2	Selección de Comunidades para la conformación de Juntas de Saneamiento y Diseño Ejecutivo de Sistemas de Agua para 225 Comunidades de la Región Oriental y Occidental. Contrato Nº 139/2012. Lote 3 y 10. Adenda Nº 1.	SENASA	dic-12	dic-14	Gs 2.369.020.000	8		3	
4	TEC 2	Promocion Social de Construccion de 32 Sistemas en la Región Oriental con 1790 Soluciones Sanitarias Mejoradas. Contrato Nº 103/2012 - Lote 1	SENASA	dic-12	mar-14	Gs 916.740.000	9		1	
5	TEC 2	Consultoria de Apoyo Comunitario a Comunidades Rurales en la Gestión Sostenible de los Sistemas de Agua Potable y Saneamientn - Grupo 2 - ID Nº 239.283, PP Nº 05/2012, PAYSRI-BID CP Nº 2222/OC-PR - Contrato Nº 45/2012 - Adenda Nº 1.	SENASA	No figura	En vigencia	Gs 630.256.000	10		1	
6	TEC 2	Servicio de Consultoria para Diseño de Ingeniería, Desarrollo Comunitario y Estudio Socioeconomico de 25 Sistemas de abastecimiento de Agua y Saneamiento Básico para asentamientos rurales - Paquete 2 - Convenio FAPEP BID y Adenda Nº 3.	SENASA	sep-11	mar-13	Gs 826.739.458	11		1	
7	TEC 2	Servicio de Consultoria para la Elaboración de Diseño de Ingeniería, Promoción Social, Capacitacion y Fiscalización de Obras de Sistemas de Agua Potable en el marco del Proyecto de Fortalecimiento del Sector Agricola (II) - Prestamo PG-P14 y Adenda Nº 1.	NIPPON KOEI LAC CO. LTD	oct-07	may-10	Gs 1.576.484.000	12-13		0	
8	TEC 2	Servicio de Consultoria para la Elaboracion de Diseño de Ingeniería, Promocion Social y Fiscalizacion de Obras de Sistemas de Agua Potable en el marco del Proyecto de Fortalecimiento del Sector Agricola (II) - Prestamo PG-P14	NIPPON KOEI LAC CO. LTD	oct-07	may-10	$239.023	14-15		0	
9	TEC 2	Servicio de Consultoria para el Gerenciamiento del Programa de Agua Potable y Saneamiento de Pequeñas Comunidades Indigenas, Prestamo BID Nº 1312/OC-PR, de los Departamentos de Boqueron y Pdte Hayes.	TYPSA	may-05	feb-06	$71.000	16-17		0	
10	TEC 2	Servicio de Consultoria para Promoción Social, capacitación y Diseño de Ingeniería en 115 localidades de los Departamentos de Concepcion, San Pedro, Cordillera, Guaira, Caaguazu, Paraguari, Alto Parana y Canindeyú	SENASA	may-03	ago-04	1.689.750.000	18-19		3	
11	TEC 2	Servicio de Consultoria para el Gerenciamiento del Programa de Agua Potable y Saneamiento de Pequeñas Comunidades, Prestamo BID Nº 1312/OC-PR, para 100 Comunidades Rurales de la Region Oriental, de los siguientes Departamentos San Pedro, Cordillera, Guaira, Caaguazu, Caazapa, Itapua, Paraguari, Alto Parana, Central, Canindeyu, Misiones.	TYPSA	jul-03	jun-06	$561.000	20-21		0	
12	TEC 2	Servicio de Consultoria para Promocion Social, Capacitacion y Diseño de Ingeniería en 22 Asentamientos Rurales	SENASA	sep-03	jun-04	192.000.000	22-23		0	
		TOTAL DE PUNTOS							10	
		PUNTOS ASIGNADOS							10	

Lic. Gerardo Meira, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

Marinya N. Cirsa R., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. Arnaldo González Cardozo, Director
D.G. Gerencia de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

000054

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DOSAPAS - SENASA

Lic. Justo Calixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y
Organización Comunitaria
SENASA

ANEXO II (B) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE: PROMOCION
CRITERIO I: EXPERIENCIA DE LA FIRMA (35 PUNTOS)

Empresa: RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A.

A) Experiencia General de la Firma — 10 Puntos

N°	Form.	Nombre del contrato	Contratante	Vigencia		Monto del contrato	Folios	Valor %	Puntos asignados	Observación
				Inicio	Fin					
1	TEC 2	Servicios de Consultoría para el gerenciamiento integral del Programa de Mejoramiento de la Comunidad Ñande Rogara Etapa I, Primer Paquete	CONAVI	dic-04	feb-06	$1.582.976	61			
2	TEC 2	Proyectos de Viviendas de Interes Social (Vis), Equipamientos Comunitarios e Infraestructura de Abastecimiento de Agua Potable, Red Vial, Red de Ingenieria Electrica, Red de Desague Cloacal dentro del Programa de Mejoramiento Ñande Rogara, Etapa II, Primer Paquete.	CONAVI	jul-05	may-06	$2.938.233	64			
3	TEC 2	Proyectos de Viviendas de Interes Social (Vis), Equipamientos Comunitarios e Infraestructura de Abastecimiento de Agua Potable, Red Vial, Red de Ingenieria Electrica, Red de Desague Cloacal dentro del Programa de Mejoramiento Ñande Rogara, Etapa II, Segundo Paquete	CONAVI	nov-05	ago-06	$998.921	67			
4	TEC 2	Proyectos de Viviendas de Interes Social (Vis), Equipamientos Comunitarios e Infraestructura de Abastecimiento de Agua Potable, Red Vial, Red de Ingenieria Electrica, Red de Desague Cloacal dentro del Programa de Mejoramiento Ñande Rogara, Etapa III, Primer Paquete	CONAVI	ene-06	oct-06	$1.331.361	70			
5	TEC 2	Proyectos de Viviendas de Interes Social (Vis), Equipamientos Comunitarios e Infraestructura de Abastecimiento de Agua Potable, Red Vial, Red de Ingenieria Electrica, Red de Desague Cloacal dentro del Programa de Mejoramiento Ñande Rogara, Etapa III, Segundo Paquete	CONAVI	jun-06	mar-07	$1.132.436	73			
6	TEC 2	Proyectos de Viviendas de Interes Social (Vis), Equipamientos Comunitarios e Infraestructura de Abastecimiento de Agua Potable, Red Vial, Red de Ingenieria Electrica, Red de Desague Cloacal dentro del Programa de Mejoramiento Ñande Rogara, Etapa III, Tercer Paquete	CONAVI	nov-06	jun-07	$1.365.134	76			
7	TEC 2	Proyectos de Viviendas de Interes Social (Vis), Equipamientos Comunitarios e Infraestructura de Abastecimiento de Agua Potable, Red Vial, Red de Ingenieria Electrica, Red de Desague Cloacal dentro del Programa de Mejoramiento Ñande Rogara, Etapa III, Cuarto Paquete	CONAVI	ene-07	sep-07	$2.378.236	79			
8	TEC 2	Promoción y Distribución de Materiales para la Construcción de 5268 Letrinas Sanitarias.	SENASA	ago-08	mar-09	Gs 2.888.251.080	93			
TOTAL DE PUNTOS									0	
PUNTOS ASIGNADOS									10	

Ing. Gerardo Meira, Coordinador
Coordinación General
UUOC S3 - MSP y BS

Cinthya N. Closa R. Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Ing. Arnaldo Gonzalez Galeano, Director
Dirección General de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

000065

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DOSAPAG - SENASA

Lic. Justo Calixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y
Organización Comunitaria
SENASA

ANEXO II (B) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE: PROMOCION
CRITERIO I: EXPERIENCIA DE LA FIRMA (35 PUNTOS)

Empresa: RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A.

B) Experiencia Especifica de la Firma — 15 Puntos

N°	Form.	Nombre del contrato	Contratante	Vigencia Inicio	Vigencia Fin	Monto del contrato	Folios	Valor %	Puntos asignados	Observación
1	TEC 2	Promoción y Distribución de Materiales para la Construcción de 5268 Letrinas Sanitarias.	SENASA	ago-08	mar-09	Gs 2.888.251.080	99	25%	3,75	
2	TEC 2	Promoción y Distribución de Materiales para la Construcción de 2300 Letrinas Sanitarias.	SENASA	jul-09	dic-09	Gs 1.231.659.000	104-105	25%	3,75	
3	TEC 2	Promocion Social para la Construccion de 63 Sistemas de Agua Potable en la Region Oriental	SENASA	dic-10	dic-11	Gs 699.249.320	110-111	25%	3,75	
4	TEC 2	Contrato N° 35/2011 Servicios de Consultoria para Movilizacion Social y Desarrollo Comunitario	SENASA	dic-11	jun-11	Gs 432.418.600	116-117	25%	3,75	
5	TEC 2	MOPC N° 26/2011 Servicios de Consultoria para la Implementacion de Plan de Pueblos Indigenas de los Departamentos de San Pedro, Caaguazu y Caazapa.	MOPC	dic-11	mar-13	Gs 697.543.000	130	25%	3,75	
6	TEC 2	Contrato N° 139/2012 Servicios de Consultoria para Relevamiento y Selección de Comunidades para la conformacion de Juntas de Sancamiento y Diseño Ejecutivo de Sistemas de Agua para 225 Comunidades de la Region Oriental y Occidental - Lote 3 y 10	SENASA	2013	2013	Gs 2.369.020.000	159	25%	3,75	
		TOTAL DE PUNTOS							22,5	
		PUNTOS ASIGNADOS							15	

Lic. Gerardo Meira, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

Ing. Arnaldo González Galván, Director
S3 Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DCSAPAS - SENASA

Lic. Mario Aranda
Jefe Unidad Operativa de Adquisiciones
SENASA

Cinthya N. Crosa R. Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. Justo Calixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y
Organización Comunitaria
SENASA

00066

ANEXO II (B) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE: PROMOCION
CRITERIO I: EXPERIENCIA DE LA FIRMA (35 PUNTOS)

Empresa: RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A.

C) Contratos Firmados con el Estado

10 Puntos

N°	Form.	Nombre del contrato	Contratante	Vigencia		Monto del contrato	Folios	Valor%	Puntos asignados	Observación
				Inicio	Fin					
1	TEC 2	Diseño de Ingenieria, Estudios Ambientales para la Construccion de Sistemas de Agua en 23 localidades	SENASA	sep-10	dic-10	Gs 786.076.500	168-169		1	
2	TEC 2	MOPC N° 26/2011 Servicios de Consultoriua para la Implementacion de Plan de Pueblos Indigenas de los Departamentos de San Pedro, Caaguazu y Caazapa.	MOPC	dic-11	mar-13	Gs 697.543.000	172		1	
3	TEC 2	Contrato N° 23/2012 Servicios de Consultoria para la Fiscalizacion de Construccion de Soluciones Sanitarias Mejoradas en Asentamientos Campesinos - CEPRA - Partida N° 1, Lotes 1, 2, 3 y 5.	SENASA	dic-12	jun-13	Gs 965.640.000	178-179		1	
4	TEC 2	Contrato N° 25/2012 Servicios de Consultoria para la Fiscalizacion de Construccion de Soluciones Sanitarias Mejoradas en Asentamientos Campesinos - CEPRA - Partida N° 2, Lotes 4, 6, 7 y 8.	SENASA	dic-12	jun-13	Gs 972.640.000	185-186		1	
5	TEC 2	Contrato N° 139/2012 Servicios de Consultoria para Relevamiento y Selección de Comunidades para la Conformacion de Juntas de Sancamiento y Diseño Ejecutivo de Sistemas de Agua para 225 Comunidades de la Region Oriental y Occidental - Lote 3 y 10.	SENASA	2013	2013	Gs 2.369.020.000	191		3	
6	TEC 2	LPI N° 06/2012 Contrato N° 08/2013 - SEPA MSAS - 27 LPI-B Adquisicion y Distribucion de 1200 kits de letrinas sanitarias en comunidades indigenas del Chaco.	SENASA	jun-13	mar-14	Gs 2.118.000.000	197		3	
7	TEC 2	Contrato N° 68/13 Proyecto de Fiscalizacion de Obras de Construccion del Centro Tecnologico de Avanzada - San Lorenzo - Proyecto Koika	SNPP	dic-13	jun-15	Gs 585.000.000	202		1	
		TOTAL DE PUNTOS							11	
		PUNTOS ASIGNADOS							10	

Lic. Gerardo Molina, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

Ing. Arnaldo González Colmán, Director
Dir. Jurídica Dirección de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DCSAPAS - SENASA

Lic. Justo Calixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y
Organización Comunitaria
SENASA

Cinthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

000067

ANEXO II (B) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE: PROMOCION
CRITERIO I: EXPERIENCIA DE LA FIRMA (35 PUNTOS)

Empresa: CONSORCIO SANITARIO DEL NORTE

A) Experiencia General de la Firma

10 Puntos

N°	Form.	Nombre del contrato	Empresa (sólo consorcios)	Contratante	Vigencia		Monto del contrato	Folios	Valor %	Puntos asignados	Observación
					Inicio	Fin					
1	TEC 2	"Servicios de Consultoría para la Implementación del Plan de Gestión Ambiental (PGA) del Programa de Corredores de Integración del Occidente"	ICASA	MOPC	jul-09	jul-11	3.160.687.249	16 al 21			
2	TEC 2	Encuesta por Muestreo a Nivel de Hogares y a nivel de Comunidades para la Evaluación de Impacto" del "Programa de Mejoramiento, Gestión y Mantenimiento de la Red Vial del Paraguay Ñamoporá Ñanderape"	ICASA	MOPC	feb-12	ago-12	390.252.470	22 al 24			
3	TEC 2	Servicios de Consultoría para la Elaboración del Plan Maestro de gestión Integral de residuos Sólidos Urbanos y Acciones Complementarias para Asunción y Área Metropolitana de Asunción (AMA)	ICASA	SECRETARIA DEL AMBIENTE	ago-13	jun-14	US$ 693000	25 al 28			
4	TEC 2	Servicios de Consultoría para la Revisión de la Estructura Gerencial del PTY	ICASA	ENTIDAD BINACIONAL YACYRETÁ	feb-06	ago-09	US$ 4700880	29 al 32			
5	TEC 2	Servicios de Consultoría:Fiscalización de Obras de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable en 48 Localidades" Contrato N°14/2006	INTEC	SENASA	mar-06	oct-07	1.158.295.630	34 - 35			
6	TEC 2	"Promoción y Distribución de Materiales para la Construcción de 5,268 Letrinas Sanitarias" Contrato N°12/2008	INTEC	SENASA	jul-08	feb-09	2.888.251.000	36 - 37			
7	TEC 2	"Diseño y Proyecto Ejecutivo de la Red Vial del Sistema de Desague Pluvial, de la Instalación Electrica Media y Baja Tensión y de la Red de Agua Potable.	INTEC	CONSORCIO COSTERO PARAGUAYO	ago-15	nov-15	385.000.000	38 - 39			
8	TEC 2	"Diseño y Proyecto Ejecutivo de la Red Vial del Sistema de Desague Pluvial, de la Instalación Electrica Media y Baja Tensión y de la Red de Agua Potable.	INTEC	CONSORCIO COSTERO PARAGUAYO	ago-15	nov-15	385.000.000	40 - 41			
				TOTAL DE PUNTOS					80%	0	
				PUNTOS ASIGNADOS						8	

Lic. Gerardo Mera, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

Arq. Arnaldo González Garcia, Director
Coordinación Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Arq. Luis A. Coronel Haina
Director
DOSAPAS - SENASA

Lic. Justo Calixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y Organización Comunitaria
SENASA

Cinthya N. Closa R., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

000068

ANEXO II (B) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE: PROMOCION
CRITERIO I: EXPERIENCIA DE LA FIRMA (35 PUNTOS)

Empresa: CONSORCIO SANITARIO DEL NORTE

B) Experiencia Especifica de la Firma

15 Puntos

Nº	Form.	Nombre del contrato	Empresa (solo consorcios)	Contratante	Vigencia		Monto del contrato	Folios	Valor%	Puntos asignados	Observacion
					Inicio	Fin					
1	TEC 2	"Servicios de Consultoría para la Implementación del Plan de Gestión Ambiental (PGA) del Programa de Corredores de Integración del Occidente"	ICASA	MOPC	jul-09	jul-11	1.580.343.625	16 al 21	25%	3,75	
2	TEC 2	Encuesta por Muestreo a Nivel de Hogares y a nivel de Comunidades para la Evaluación de Impacto" del "Programa de Mejoramiento, Gestión y Mantenimiento de la Red Vial del Paraguay Ñamoporá Ñanderape"	ICASA	MOPC	feb-12	ago-12	390.252.470	22 al 24	25%	3,75	
3	TEC 2	Servicios de Consultoría para la Elaboración del Plan Maestro de gestión Integral de residuos Sólidos Urbanos y Acciones Complementarias para Asunción y Área Metropolitana de Asunción (AMA)	ICASA	SECRETARIA DEL AMBIENTE	ago-13	jun-14	US$ 693000	25 al 28	0%	0	
4	TEC 2	Servicios de Consultoría para la Revisión de la Estructura Gerencial del PTY	ICASA	ENTIDAD BINACIONAL YACYRETÁ	feb-06	ago-09	US$ 4700880	29 al 32	0%	0	
5	TEC 2	Servicios de Consultoría:Fiscalización de Obras de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable en 48 Localidades" Contrato Nº14/2006	INTEC	SENASA	mar-06	oct-07	1.158.295.630	34 - 35	25%	3,75	
6	TEC 2	"Promoción y Distribución de Materiales para la Construcción de 5,268 Letrinas Sanitarias" Contrato Nº12/2008	INTEC	SENASA	jul-08	feb-09	2.888.251.000	36 - 37	25%	3,75	
7	TEC 2	"Diseño y Proyecto Ejecutivo de la Red Vial del Sistema de Desague Pluvial, de la Instalación Electrica Media y Baja Tensión y de la Red de Agua Potable.	INTEC	CONSORCIO COSTERO PARAGUAYO	ago-15	nov-15	385.000.000	38 - 39	25%	3,75	
8	TEC 2	"Diseño y Proyecto Ejecutivo de la Red Vial del Sistema de Desague Pluvial, de la Instalación Electrica Media y Baja Tensión y de la Red de Agua Potable.	INTEC	CONSORCIO COSTERO PARAGUAYO	ago-15	nov-15	385.000.000	40 - 41	0%	0	SE REPITE EL CONTRATO
				TOTAL DE PUNTOS						18,75	
				PUNTOS ASIGNADOS						15	

Lic. Graciela Weiler, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

Ing. Arnaldo Ramírez Galván, Director
Dirección Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DCSAPAS - SENASA

Lic. Justo Calixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y
Organización Comunitaria
SENASA

Cinthya N. Close B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

000039

ANEXO II (B) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE: PROMOCION
CRITERIO I: EXPERIENCIA DE LA FIRMA (35 PUNTOS)

Empresa: CONSORCIO SANITARIO DEL NORTE

C) Contratos Firmados con el Estado 10 Puntos

N°	Form.	Nombre del contrato	Empresa (sólo consorcios)	Contratante	Vigencia Inicio	Vigencia Fin	Monto del contrato	Folios	Valor%	Puntos asignados	Observación
1	TEC 2	"Servicios de Consultoría para la Implementación del Plan de Gestión Ambiental (PGA) del Programa de Corredores de Integración del Occidente"	ICASA	MOPC	jul-09	jul-11	1.580.343.625	16 al 21		3	
2	TEC 2	Encuesta por Muestreo a Nivel de Hogares y a nivel de Comunidades para la Evaluación de Impacto" del "Programa de Mejoramiento, Gestión y Mantenimiento de la Red Vial del Paraguay Ñamoporá Ñanderape"	ICASA	MOPC	feb-12	ago-12	390.252.470	22 al 24		0	
3	TEC 2	Servicios de Consultoría para la Elaboración del Plan Maestro de gestión Integral de residuos Sólidos Urbanos y Acciones Complementarias para Asunción y Área Metropolitana de Asunción (AMA)	ICASA	SECRETARIA DEL AMBIENTE	ago-13	jun-14	US$ 693000	25 al 28		0	
4	TEC 2	Servicios de Consultoría para la Revisión de la Estructura Gerencial del PTY	ICASA	ENTIDAD BINACIONAL YACYRETÁ	feb-06	ago-09	US$ 4700880	29 al 32		0	
5	TEC 2	Servicios de Consultoría:Fiscalización de Obras de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable en 48 Localidades" Contrato N°14/2006	INTEC	SENASA	mar-06	oct-07	1.158.295.630	34 - 35		3	
6	TEC 2	"Promoción y Distribución de Materiales para la Construcción de 5,268 Letrinas Sanitarias" Contrato N°12/2008	INTEC	SENASA	jul-08	feb-09	2.888.251.000	36 - 37		3	
7	TEC 2	"Diseño y Proyecto Ejecutivo de la Red Vial del Sistema de Desague Pluvial, de la Instalación Electrica Media y Baja Tensión y de la Red de Agua Potable.	INTEC	CONSORCIO COSTERO PARAGUAYO	ago-15	nov-15	385.000.000	38 - 39		0	
8	TEC 2	"Diseño y Proyecto Ejecutivo de la Red Vial del Sistema de Desague Pluvial, de la Instalación Electrica Media y Baja Tensión y de la Red de Agua Potable.	INTEC	CONSORCIO COSTERO PARAGUAYO	ago-15	nov-15	385.000.000	40 - 41		0	CONTRATO REPETIDO
				TOTAL DE PUNTOS						9	
				PUNTOS ASIGNADOS						9	

Lic. Gerardo Mena, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DOSAPAS - SENASA

Lic. Justo Calixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y
Organización Comunitaria
SENASA

Ing. Arnaldo González Galván, Director
General Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Cinthya N. Giesa B. Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

000070

ANEXO II (B) - CALIFICACIONES DEL CONSULTO
COMPONENTE: PROMOCION
CRITERIO I: EXPERIENCIA DE LA FIRMA (35 PUNTOS)

Empresa: ICAP

A) Experiencia General de la Firma

10 Puntos

N°	Form.	Nombre del contrato	Contratante	Vigencia		Monto del contrato	Folios	Valor%	Puntos asignados	Observación
				Inicio	Fin					
1	TEC 2	Fiscalización de la carretera Hernandarias/Katuete/salto del Guairá, Contrato N° 034/74, Ordenes de Servicio 004/93 y DMO 101/94 y al Contrato 5215/97, fiscalización de la pavimentación de 108.8 km y 51.5 km de carretera respectivamente.	ITAIPU BINACIONAL	jul-90	jun-97	$4.150.000	10	100%		
2	TEC 2	Licitación INS/010/93 - PY Contrato 4739/94 Prestación de Servicios de Apoyo Técnico, Administrativo y Operacional.	ITAIPU BINACIONAL	mar-94	jun-96	$29.910.544	10	0%		
3	TEC 2	Servicio AS/CORA.SU/0086/95 - Anteproyecto para el asentamiento indígena, zona entre el pikyry, arroyo Dos Hermanas, el embalse y la poligonal envolvente.	ITAIPU BINACIONAL	ene-95	jul-96	$50.000	12	0%		
4	TEC 2	Licitación INS/012/96 - Contrato 5157/96 Prestación de Servicios de Apoyo Técnico, Administrativo y Operacional.	ITAIPU BINACIONAL	jul-96	jun-98	$30.369.563	12	0%		
5	TEC 2	Resolución 1032/1033/1034/98 MOPC-DGV. Estudio de suelos (SPT) y recomendaciones acerca del tipo de fundación: 1032	MOPC - DGV	ago-98	ene-99	$32.913	12			
6	TEC 2	Ejecución del Plan de Protección a Comunidades Indígenas - Sub Programa Concepción - BID 744-745/OC-PR	MOPC - Unidad Ambiental	ene-00	abr-01	$368.350,66	15			
7	TEC 2	Proyecto PAR/00/07/10/99: "Desarrollo Comunitario y Mitigación de la Pobreza, para los Departamentos de Itapua, Misiones y Ñeembucu". Departamento de Itapua. SAS/PNUD. Contrato 0044/2001.	Secretaria de Accion Social - SAS	mar-01	oct-01	$50.000	15			
8	TEC 2	Estudio de la Estrategia del Gasto Social, Planes de Acción de Alivio de la Pobreza y atención a grupos vulnerables. BID-LPI 04/97.	Secretaria de Accion Social - SAS	ene-00	dic-00	$529.988	40			
9	TEC 2	Ejecución del Plan de Desarrollo Regional en el área de Influencia de la Ruta Nacional N° 10, Convenio de Prestamo 933/OC-PR-BID.	MOPC - Unidad Ambiental	jul-99	mar-01	$379.762,50	42			
10	TEC 2	Fiscalización de Obras Civiles, Grupos 3, 4 y 5. Contrato N° 19/93 - FONPLATA.	SENASA	abr-02	oct-02	$120.483,76	45			
11	TEC 2	Contratos 01/02/03/06/07/09/01/2002. Secretaria de Acción Social - Proyectos productivos consensuados con los beneficiarios. Elaboración de proyectos productivos de inversión sustentables y adecuados, su preparación para el Grupo de pescadores afectados por embalse de yacyreta, de los asentamientos de San Nicolas, Atinguy, Caraguatá, Yacarey, San Juan del Paraná, San Miguel y Ex Civils.	Secretaria de Accion Social - SAS	oct-02	jul-03	$51.613	45			
12	TEC 2	Servicios de Consultoria Promoción Comunitaria, Proyectos Ejecutivo y Fiscalización de dos Sistemas de Alcantarillado Sanitario FRAM - HOHENAU: Contrato 54/2002 - Prestamo N° 4222-PA y N° 4223 - PA (BIRF IV).	SENASA	sep-02	mar-06	$171.711,26	58			
13	TEC 2	Servicios de Consultoria Promoción Comunitaria, Proyectos Ejecutivo y Fiscalización de dos Sistemas de Alcantarillado Sanitario ITURBE - CAAZAPA: Contrato 24/2003 - Prestamo N° 4222-PA y N° 4223 - PA (BIRF IV).	SENASA	sep-03	nov-05	$258.814,90	61			
14	TEC 2	Elaboración de un Estudio de Impacto Ambiental para la Construcción de una Ruta de Puerto Vallemí a la Ciudad de Concepción con Pavimento de Concreto de 170 km.	INDUSTRÍA NACIONAL DEL CEMENTO	feb-04	sep-05	$110.000	70			
15	TEC 2	Contratación de Proyecto Ejecutivo de Ampliación y remodelación general de la Clinica Periférica Nanawa, Asunción - Contrato N° 188/2010. Incluye proyecto arquitectonico, obras civiles, sanitario, pluvial y aguas negras.	IPS	mar-10	ene-11	$40.377,53	72	0%		

Cintiya N. Closa R. Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. Gerardo Meira, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DCSAPAS - SENASA

Lic. Justo Calixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y
Organización Comunitaria
SENASA

Dr. Arnaldo Gonzalez Galeano, Director
Coordinación General Intervenciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ANEXO II (B) - CALIFICACIONES DEL CONSULTO
COMPONENTE: PROMOCION
CRITERIO I: EXPERIENCIA DE LA FIRMA (35 PUNTOS)

Empresa: ICAP

16	TEC 2	Llamado MOPC Nº 177/2009: Licitación Pública Nacional para la Contratación de Consultoría para el Fortalecimiento Institucional de la Gestión Ambiental en áreas de influencia del Rio Pilcomayo. Resolución Ministerial de Adjudicación Nº 2626/2010. Contrato S.G. Ministro Nº 379/2010.	MOPC	dic-10	ago-11	662.511.332	72	0%		
17	TEC 2	Estudio de Factibilidad Técnica y Diseño del Sistema de Alcantarillado de Areguá, centra y optimización de 19 comunidades periurbanas del Distrito de Areguá. Contrato ATN/OC-12709-PR.	BID/MOPC	nov-11	abr-12	VER	72	0%		
18	TEC 2	Llamado MOPC LPN Nº 83/2005 para la Fiscalización de la implementación del Plan de Gestión Ambiental y de las obras de mitigación ambiental correspondiente a las obras: a) rehabilitación y pavimentación de la ruta nacional Nº 11, Sección I Santa Rosa - Nueva Germania; Sección II: Nueva Germania - San Pedro y Sección III San Pedro - Puerto Antequera; b) Rehabilitación y pavimentación del RAMAL a Ruta Nº 10 tramo Capilbary - Yyasy Kañy, Resolución Ministerial Nº 249/2007. Contrato Nº 5/2007.	MOPC	abr-07	may-09	$268.632	89	0%		
19	TEC 2	Llamado MOPC Nº 15/2006, Licitación Pública Nacional para la adquisición de servicios de consultoria para la implementación del plan de asistecia integral a 11 comunidades indigenas clasificadas en 5 paquetes, Programa Nacional de Caminos Rurales Segunda Etapa Primera Fase. Convenio de Prestamo BID Nº 1230/OC-PR BID, Resolución de Adjudicación Ministerial Nº 968/2006, Paquete Nº 3.	MOPC	dic-08	dic-09	738.289.420	89	0%		
20	TEC 2	Licitación Pública Nacional Nº 12/2009. Estudio Socio Economico y Análisis Comparativo para 225 Comunidades Rurales beneficiadas dentro del Prestamo Nº 1312/OC-PR - Programa de Agua Potable de Pequeñas Comunidades. Contrato de Servicio de Saneamiento Ambiental - SENASA Nº 62/2009.	SENASA	ene-10	jul-10	529.653.274	90	0%		
21	TEC 2	Llamado MOPC Nº 49/2009 de fecha 4 de diciembre de 2009. Elaboración de los Estudios de Ingeniería para el Proyecto vial de la rehabilitación del tramo Coronel Oviedo - Caazapá. Consorcio ICAP - Servingci - Tecnoestudios, denominado Consorcio Diseño Vial. Contrato SG Nº 06/2010.	MOPC	may-10	abr-11	2.512.312.440	90	0%		
22	TEC 2	Proyecto Ejecutivo Ampliación y Climatización Departamento de Suministros Médicos del IPS. Obras Civiles, Arquitectonicas, Electrica. Proyecto Sanitario de agua corriente, desague pluvial y saneamiento. Contrato Nº 056/2010	IPS	may-10	ene-11	$42.164,94	90	0%		
23	TEC 2	Fiscalización de Obras en Sistemas de Alcantarillado Condominial en la Ciudad de Iturbe y Caazapá - Paquete 1: Caazapá.	SENASA	dic-10	nov-11	953.248.010	115	0%		
24	TEC 2	Licitación Pública Nacional Nº 59/2011 Prestación de Servicios de Consultoría de Estudio de Impacto Ambiental de los Proyectos de Bañado Norte de la Ciudad de Asunción	MOPC	dic-11	En ejecución	715.760.000	115			
25	TEC 2	Llamado SENASA LPN 18/2012 Servicio de Consultoria Relevamiento y Selección de Comunidades para la conformación de Juntas de Saneamiento y Diseño Ejecutivo de Sistemas de Agua de 225 Comunidades de la Región Oriental y Occidental. Contrato Nº 134/2012. Llamado Nº 18/2012 - Lote 6 - 15 Comunidades Indígenas.	SENASA	dic-12	feb-15	800.000.000	121			
26	TEC 2	Llamado SENASA LPN 18/2012 Servicio de Consultoria Relevamiento y Selección de Comunidades para la conformación de Juntas de Saneamiento y Diseño Ejecutivo de Sistemas de Agua de 225 Comunidades de la Región Oriental y Occidental. Contrato Nº 134/2012. Llamado Nº 18/2012 - Lote 1 - 20 Comunidades Indígenas.	SENASA	dic-12	feb-15	1.350.000.000	121	0%		
		TOTAL DE PUNTOS						100%	0	
		PUNTOS ASIGNADOS							10	

Cinthya N. Closs B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Amelia González Galván, Director
Sub Dirección Técnica de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Ricardo Meina, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DOSAPAS - SENASA

Lic. Mario Ariel Fa...
Jefe Gabinete ...

Lic. Justo Calixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y
Organización Comunitaria
SENASA

ANEXO II (B) - CALIFICACIONES DEL CONSULTO
COMPONENTE: PROMOCION
CRITERIO I: EXPERIENCIA DE LA FIRMA (35 PUNTOS)

Empresa: ICAP

B) Experiencia Específica de la Firma

15 Puntos

N°	Form.	Nombre del contrato	Contratante	Vigencia		Monto del contrato	Folios	Valor%	Puntos asignados	Observación
				Inicio	Fin					
1	TEC 2	Se+D40:143rvicios de Consultoría Promoción Comunitaria, Proyectos Ejecutivos y Fiscalización de dos Sistemas de Alcantarillado Sanitario: Iturbe - Caazapa: Contrato 24/2003 - Prestamo N° 4222-PA y N° 4223-PA (BIRF IV)	SENASA	sep-03	nov-05	793.138.261	123	25%	3,75	
2	TEC 2	Contrato N° 62/2009 - Estudio Socio Economico para 225 Comunidades Rurales beneficiadas dentro del Préstamo N° 1312/OC-PR- Programa de Agua Potable para Pequeñas Comunidades - LPN N° 12/2009.	SENASA	dic-09	jun-10	546.154.125	124	25%	3,75	
3	TEC 2	Servicios de Consultoría Promoción Comunitaria, Proyectos Ejecutivos y Fiscalización de dos Sistemas de Alcantarillado Sanitario: FRAM - HOHENAU: Contrato 54/2002 - Prestamo N° 4222-PA y N° 4223-PA (BIRF IV)	SENASA	sep-02	mar-06	1.050.701.192	125	25%	3,75	
4	TEC 2	Llamado MOPC N° 15/2006, Licitación Pública Nacional para la adquisición de servicios de consultoria para la implementación del plan de asistencia integral a 11 comunidades indigenas clasificadas en 5 paquetes, Programa Nacional de Caminos Rurales, Segunda Etapa, Primera Fase. Convenio de Prestamo BID N° 1230/OC-PR BID, Resolución de adjudicación Ministerial N° 968/2006, Paquete N° 3.	MOPC	ene-10	dic-09	738.289.420	126	25%	3,75	
5	TEC 2	Llamado SENASA LPN 18/2012 Servicio de Consultoria Relevamiento y Selección de Comunidades para la conformación de Juntas de Saneamiento y Diseño Ejecutivo de Sistemas de Agua de 225 Comunidades de la Región Oriental y Occidental. Contrato N° 134/2012. Llamado N° 18/2012 - Lote 6 - 15 Comunidades Indigenas.	SENASA	dic-12	feb-15	800.000.000	128	25%	3,75	
6	TEC 2	Llamado MOPC N° 177/2009: Licitación Pública Nacional para la Contratación de Consultoría para el Fortalecimiento Institucional de la Gestión Ambiental en áreas de influencia del Rio Pilcomayo. Resolución Ministerial de Adjudicación N° 2626/2010. Contrato S.G. Ministro N° 379/2010.	MOPC	dic-10	ago-11	662.511.332	129	25%	3,75	
7	TEC 2	Fiscalización de Obras en Sistemas de Alcantarillado Condominial en la Ciudad de Iturbe y Caazapá - Paquete Uno Caazapá - Contrato N° 55/2010. Licitación Pública Internacional N° 1/2009 - FOCEM - Segunda Etapa.	SENASA	mar-11	may-12	240.000.000	130	0%	0	NO APLICA
8	TEC 2	Estudio de Factibilidad Técnico y Diseño de Agua Potable y Alcantarillado Condominial del Distrito de Areguá - Contrato ATN/OC-12709-PR BID	BID/MOPC/DA PSAN	nov-11	En ejecución	634.945.000	131	0%	0	NO APLICA
		TOTAL DE PUNTOS						100%	22,5	
		PUNTOS ASIGNADOS							15	

Lic. Gerardo Meira, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

Arq. Luis A. Coronel Reina
Director
DCSAPAS - SENASA

Cinthya N. Closs B., Coordinador
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Arnaldo González Galván, Director
Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Justo Calixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y
Organización Comunitaria
SENASA

100073

ANEXO II (B) - CALIFICACIONES DEL CONSULTO.
COMPONENTE: PROMOCION
CRITERIO I: EXPERIENCIA DE LA FIRMA (35 PUNTOS)

Empresa: ICAP

C) Contratos Firmados con el Estado — 10 Puntos

N°	Form.	Nombre del contrato	Contratante	Vigencia Inicio	Vigencia Fin	Monto del contrato	Folios	Valor%	Puntos asignados	Observación
1	TEC 2	Sc+D40:I43rvicios de Consultoria Promoción Comunitaria, Proyectos Ejecutivos y Fiscalización de dos Sistemas de Alcantarillado Sanitario: Iturbe - Caazapa: Contrato 24/2003 - Prestamo N° 4222-PA y N° 4223-PA (BIRF IV)	SENASA	sep-03	nov-05	793.138.261	123	0%	1	
2	TEC 2	Contrato N° 62/2009 - Estudio Socio Economico para 225 Comunidades Rurales beneficiadas dentro del Préstamo N° 1312/OC-PR- Programa de Agua Potable para Pequeñas Comunidades - LPN N° 12/2009.	SENASA	dic-09	jun-10	546.154.125	124	0%	1	
3	TEC 2	Servicios de Consultoria Promoción Comunitaria, Proyectos Ejecutivos y Fiscalización de dos Sistemas de Alcantarillado Sanitario: FRAM - HOHENAU: Contrato 54/2002 - Prestamo N° 4222-PA y N° 4223-PA (BIRF IV)	SENASA	sep-02	mar-06	1.050.701.192	125	0%	3	
4	TEC 2	Llamado MOPC N° 15/2006, Licitación Pública Nacional para la adquisición de servicios de consultoria para la implementación del plan de asistencia integral a 11 comunidades indigenas clasificadas en 5 paquetes, Programa Nacional de Caminos Rurales, Segunda Etapa, Primera Fase. Convenio de Prestamo BID N° 1230/OC-PR BID, Resolución de adjudicación Ministerial N° 968/2006. Paquete N° 3.	MOPC	ene-10	dic-09	738.289.420	126	0%	1	
5	TEC 2	Llamado SENASA LPN 18/2012 Servicio de Consultoria Relevamiento y Selección de Comunidades para la conformación de Juntas de Saneamiento y Diseño Ejecutivo de Sistemas de Agua de 225 Comunidades de la Región Oriental y Occidental. Contrato N° 134/2012. Llamado N° 18/2012 - Lote 6 - 15 Comunidades Indigenas.	SENASA	dic-12	feb-15	800.000.000	128	0%	1	
6	TEC 2	Llamado MOPC N° 177/2009: Licitación Pública Nacional para la Contratación de Consultoria para el Fortalecimiento Institucional de la Gestión Ambiental en áreas de influencia del Rio Pilcomayo. Resolución Ministerial de Adjudicación N° 2626/2010. Contrato S.G. Ministro N° 379/2010.	MOPC	dic-10	ago-11	662.511.332	129	0%	1	
7	TEC 2	Fiscalización de Obras en Sistemas de Alcantarillado Condominial en la Ciudad de Iturbe y Caazapá - Paquete Uno Caazapá - Contrato N° 55/2010. Licitación Pública Internacional N° 1/2009 - FOCEM - Segunda Etapa.	SENASA	mar-11	may-12	240.000.000	130	0%	0	
8	TEC 2	Estudio de Factibilidad Técnico y Diseño de Agua Potable y Alcantarillado Condominial del Distrito de Areguá - Contrato ATN/OC-12709-PR BID	BID/MOPC/DAPSAN	nov-11	En ejecución	634.945.000	131	0%	0	
		TOTAL DE PUNTOS							8	
		PUNTOS ASIGNADOS							8	

Lic. Eduardo Meira, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

Ing. Arcadio González Cañón, Director
Sub Dirección Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Arq. Luis A. Coronel Maina
Director
DOSAPAS - SENASA

Lic. Justo Calixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y
Organización Comunitaria
SENASA

Cinthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

000014

ANEXO II (B) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE: PROMOCION
CRITERIO I: EXPERIENCIA DE LA FIRMA (35 PUNTOS)

Empresa: SAMMAR S.A.

A) Experiencia General de la Firma — 10 Puntos

Nº	Form.	Nombre del contrato	Contratante	Vigencia		Monto del contrato	Folios	Valor%	Puntos asignados	Observación
				Inicio	Fin					
1	TEC 2-B	Promoción Comunitaria y Diseño de Ingeniería para el Mejoramiento de Sistema de Abastecimiento de Agua Potable en 21 Comunidades Indígenas de la Región Oriental. Contrato Nº24/2005	SENASA	feb-05	dic-05	US$ 101.120	13		0	
2	TEC 2-B	Diseño y Construcción de Obras de Infraestructura: Red de Distribución de Agua Potable, Red Eléctrica BT, PD y Alumbrado Público en el Barrio Guairayú, Districto de Lima, Departamento de San Pedro.	CONAVI - REDINSA	ago-06	oct-06	179.456.187	37		0	
3	TEC 2-B	Diseño y Construcción de Obras de Infraestructura: Red de Distribución de Agua Potable, Red Eléctrica BT, PD y Alumbrado Público en la Colonia Emilio Romero Pereira, Distrito de Horqueta, Departamento de Concepción.	CONAVI - REDINSA	dic-05	feb-06	143.513.232	38		0	
4	TEC 2-B	Diseño y Construcción de Obras de Infraestructura: Red de Distribución de Agua Potable, Programa de Mejoramiento de la Comunidad Ñande Rogará. Asentamiento San Juan, Ciudad del Este, Departamento de Alto Parana.	CONAVI - REDINSA	jul-07	oct-08	169.050.351	50		0	
5	TEC 2-B	Promoción Comunitaria, Diseño de Ingeniería y Fiscalización de Obras en 29 Localidades "Proyecto de Fortalecimiento del Sector Agrícola, II Etapa, Convenio de Préstamo PG-PI4-JBIC, Sub-componente Agua Potable (SAP)	NIPPON KOEI CO. LTD	enc-07	jun-09	US$ 322.000	57 - 58			
6	TEC 2-B	Promoción Comunitaria, Diseño de Ingeniería y Fiscalización de Obras en 81Localidades (Paquete 2) "Proyecto de Fortalecimiento del Sector Agrícola, II Etapa, Convenio de Préstamo PG-PI4-JBIC, Sub-componente Agua Potable (SAP)".	NIPPON KOEI CO. LTD	oct-07	dic-09	US$ 278.000	78 - 79			
7	TEC 2-B	Promoción Comunitaria, Diseño de Ingeniería y Fiscalización de Obras en 81Localidades (Paquete 1) "Proyecto de Fortalecimiento del Sector Agrícola. II Etapa, Convenio de Préstamo PG-PI4-JBIC, Sub- componente Agua Potable (SAP)"	CONSULTORA CIA S.A	oct-07	dic-09	220.000.000	99-100			
8	TEC 2-B	"Promoción Comunitaria, Diseño de Ingeniería y Fiscalización de Obras en 81 Localidades (Paquete 4), "Proyecto de Fortalecimiento del Sector Agrícola, II Etapa, Convenio de Préstamo PG-PI4-JBIC, Sub- componente Agua Potable (SAP)"	CONTROL S.A	oct-07	ago-09	250.140.000	106-107			

Lic. Gerardo Mora, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

Cintthya N. Olesa B. Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DOSAPAS - SENASA

Lic. Justo Calixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y
Organización Comunitaria
SENASA

000075

ANEXO II (B) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE: PROMOCION
CRITERIO I: EXPERIENCIA DE LA FIRMA (35 PUNTOS)

Empresa: SAMMAR S.A.

9	TEC 2-B	Diseño de Ingeniería y Construcción de Obras de Infraestructura de Sistema de Agua Potable y Energía Eléctrica, Programa de Mejoramiento de la Comunidad Ñande Rogará. Ciudad de Bernardino Caballero, Departamento de Paraguarí.	CONAVI	dic-08	jun-09	189.042.040	113			
10	TEC 2-B	Elaboración de Diseño de Ingeniería de una Planta Desferrizadora para el Sistema de Agua Potable de la Localidad de Laguna Itá, Distrito de San Juan de Ñeembucú, Departamento de Ñeembucu,incluida la Evaluación de Impacto Ambiental y la Fiscalización.	NIPPON KOEI CO. LTD	dic-08	mar-09	US$ 27.165	121-122			
11	TEC 2-B	Elaboración del Diseño de Ingeniería (Evaluación de Impacto Ambiental, Estudio Hidrogeológico) y Promoción Social de (2) dos Sistemas de Agua Potable, uno en la Localidad de Rogelio Benitez, Distrito de Moisés Bertoni, Departamento de Caazapá, y otro en la Localidad de Yby Puajhú - Calle Guayaíbi 2ª Linea, Districto de Yasy Cañy, Departamento de Canindeyú.	NIPPON KOEI CO. LTD	dic-08	mar-09	US$ 10.395	129-130			
12	TEC 2-B	Promoción Social y Asistencia Técnica para la Construcción de 5.268 Letrinas Sanitarias, dentro del Programa Convenio de Donación Nº ALA/2006/018-53, Cooperación de la Unión Europea.	SENASA - CODESA	ago-08	feb-09	755.100.000	136			
13	TEC 2-B	Diseños de Ingeniería y Estudios Ambientales para la Construcción de Sistemas de Agua en 23 Localidades Contrato Nº 15/2010, SENASA, Convenio de Donación ALA/018-53, Cooperación de la Unión Europea.	SENASA - REDINSA	ago-10	dic-10	524.000.000	149			
14	TEC 2-B	"Contrato N° 68/11 Contrato Directo Nº 13/2011 "Servicios de Consultoría para Mejoramiento y Ampliación de Sistema de Abastecimiento de Agua Potable en Asentamientos Rurales del INDERT"	INDERT	dic-11	ene-12	86.800.000	168			
15	TEC 2-B	"Diseños Ejecutivos para 50 Sistemas de Agua Potable en Zonas Rurales o Urbanas Rurales"	SENASA/ FOCEM - CODISA	jun-12	nov-12	446.424.000	182		0	
16	TEC 2-B	"Relevamiento y Selección de Localidades, para la Conformación de Juntas de Saneamiento y Diseño Ejecutivo de Sistemas de Agua para 225 Comunidades de la Región Oriental y Occidental. Lote N°9 de 31 Localidades."	SENASA	feb-13	dic-13	1.673.800.000	210		0	
17	TEC 2-B	"Apoyo Comunitario a 12 Comunidades Rurales en la Gestión Sostenible de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento."	SENASA	jun-13	jul-14	525.250.000	241		0	
18	TEC 2-B	"Contrato de Consultoría, Convenio de 34/2014 "Fiscalización de la Provisión e Instalación de Micro medidores y Medidores de Agua Potable en Asunción y Gran Asunción"	CIA/ESSAP S.A	feb-14	abr-16	2.045.000.000	259		0	
		TOTAL DE PUNTOS						**80%**	**0**	
		PUNTOS ASIGNADOS							**8**	

Lic. Gerardo Meira, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

Cinthya N. Cloza B. Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

000076

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DCSAPAS - SENASA

Lic. Justo Calixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y
Organización Comunitaria
SENASA

ANEXO II (B) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE: PROMOCION
CRITERIO I: EXPERIENCIA DE LA FIRMA (35 PUNTOS)

Empresa: SAMMAR S.A.

B) Experiencia Especifica de la Firma

15 Puntos

N°	Form	Nombre del contrato	Contratante	Vigencia		Monto del contrato	Folios	Valor%	Puntos asignados	Observacion
				Inicio	Fin					
1	TEC 2	Promoción Comunitaria y Diseño de Ingeniería para el Mejoramiento de Sistema de Abastecimiento de Agua Potable en 21 Comunidades Indígenas de la Región Oriental. Contrato N°24/2005	SENASA	feb-05	dic-05	616.832.000	13	25%	3,75	
2	TEC 2	Diseño y Construcción de Obras de Infraestructura: Red de Distribución de Agua Potable, Red Eléctrica BT, PD y Alumbrado Público en el Barrio Guairayú, Districto de Lima, Departamento de San Pedro.	CONAVI - REDINSA	ago-06	oct-06	179.456.187	37	0%	0	
3	TEC 2	Diseño y Construcción de Obras de Infraestructura: Red de Distribución de Agua Potable, Red Eléctrica BT, PD y Alumbrado Público en la Colonia Emilio Romero Pereira, Distrito de Horqueta, Departamento de Concepción.	CONAVI - REDINSA	dic-05	feb-06	143.513.232	38	0%	0	
4	TEC 2	Diseño y Construcción de Obras de Infraestructura: Red de Distribución de Agua Potable, Programa de Mejoramiento de la Comunidad Ñande Rogará. Asentamiento San Juan, Ciudad del Este, Departamento de Alto Parana.	CONAVI - REDINSA	jul-07	oct-08	169.050.351	50	0%	0	
5	TEC 2	Promoción Comunitaria, Diseño de Ingeniería y Fiscalización de Obras en 29 Localidades "Proyecto de Fortalecimiento del Sector Agrícola, II Etapa, Convenio de Préstamo PG-PI4-JBIC, Sub-componente Agua Potable (SAP)	NIPPON KOEI CO. LTD	enc-07	jun-09	US$ 322.000	57 - 58	25%	3,75	
6	TEC 2	Promoción Comunitaria, Diseño de Ingeniería y Fiscalización de Obras en 81Localidades (Paquete 2) "Proyecto de Fortalecimiento del Sector Agrícola, II Etapa, Convenio de Préstamo PG-P14-JBIC, Sub-componente Agua Potable (SAP)".	NIPPON KOEI CO. LTD	oct-07	dic-09	US$ 278.000	78 - 79	25%	3,75	
7	TEC 2	Promoción Comunitaria, Diseño de Ingeniería y Fiscalización de Obras en 81Localidades (Paquete I) "Proyecto de Fortalecimiento del Sector Agrícola. II Etapa, Convenio de Préstamo PG-PI4-JBIC, Sub- componente Agua Potable (SAP)"	CONSULTORA CIA S.A	oct-07	dic-09	220.000.000	99-100	25%	3,75	
8	TEC 2	"Promoción Comunitaria, Diseño de Ingeniería y Fiscalización de Obras en 81 Localidades (Paquete 4), "Proyecto de Fortalecimiento del Sector Agrícola, II Etapa, Convenio de Préstamo PG-PI4-JBIC, Sub- componente Agua Potable (SAP)"	CONTROL S.A	oct-07	ago-09	250.140.000	106-107	25%	3,75	
9	TEC 2	Diseño de Ingeniería y Construcción de Obras de Infraestructura de Sistema de Agua Potable y Energía Eléctrica, Programa de Mejoramiento de la Comunidad Ñande Rogará. Ciudad de Bernardino Caballero, Departamento de Paraguarí.	CONAVI	dic-08	jun-09	189.042.040	113	0%	0	
10	TEC 2	Elaboración de Diseño de Ingeniería de una Planta Desferrizadora para el Sistema de Agua Potable de la Localidad de Laguna Itá, Distrito de San Juan de Ñeembucú, Departamento de Ñeembucu,incluida la Evaluación de Impacto Ambiental y la Fiscalización.	NIPPON KOEI CO. LTD	dic-08	mar-09	US$ 27.165	121-122	0%	0	

Gerardo Meira, Coordinador General
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

Cinthya N. Closa B. Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. Arnaldo González Galván, Director
Subsecretaría Ejecutiva de Contrataciones S3

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DESAP-S3 - SENASA

Lic. Justo Calixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y
Organización Comunitaria
SENASA

ANEXO II (B) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE: PROMOCION
CRITERIO I: EXPERIENCIA DE LA FIRMA (35 PUNTOS)

Empresa: SAMMAR S.A.

11	TEC 2	Elaboración del Diseño de Ingeniería (Evaluación de Impacto Ambiental, Estudio Hidrogeológico) y Promoción Social de (2) dos Sistemas de Agua Potable, uno en la Localidad de Rogelio Benítez, Distrito de Moisés Bertoni, Departamento de Caazapá, y otro en la Localidad de Yby Puajhú - Calle Guayaibi 2ª Linea, Districto de Yasy Cañy, Departamento de Canindeyú.	NIPPON KOEI CO. LTD	dic-08	mar-09	US$ 10.395	129-130	25%	3,75	
12	TEC 2	Promoción Social y Asistencia Técnica para la Construcción de 5.268 Letrinas Sanitarias, dentro del Programa Convenio de Donación Nº ALA/2006/018-53, Cooperación de la Unión Europea.	SENASA - CODESA	ago-08	feb-09	755.100.000	136	25%	3,75	
13	TEC 2	Diseños de Ingeniería y Estudios Ambientales para la Construcción de Sistemas de Agua en 23 Localidades Contrato Nº 15/2010, SENASA, Convenio de Donación ALA/018-53, Cooperación de la Unión Europea.	SENASA - REDINSA	ago-10	dic-10	524.000.000	149	0%	0	
14	TEC 2	"Contrato Nº 68/11 Contrato Directo Nº 13/2011 "Servicios de Consultoría para Mejoramiento y Ampliación de Sistema de Abastecimiento de Agua Potable en Asentamientos Rurales del INDERT"	INDERT	dic-11	ene-12	86.800.000	168	0%	0	
15	TEC 2	"Diseños Ejecutivos para 50 Sistemas de Agua Potable en Zonas Rurales o Urbanas Rurales"	SENASA/ FOCEM - CODISA	jun-12	nov-12	446.424.000	182	0%	0	
16	TEC 2	"Relevamiento y Selección de Localidades, para la Conformación de Juntas de Saneamiento y Diseño Ejecutivo de Sistemas de Agua para 225 Comunidades de la Región Oriental y Occidental. Lote Nº9 de 31 Localidades."	SENASA	feb-13	dic-13	1.673.800.000	210	25%	3,75	
17	TEC 2	"Apoyo Comunitario a 12 Comunidades Rurales en la Gestión Sostenible de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento."	SENASA	jun-13	jul-14	525.250.000	241	25%	3,75	
18	MSP Y BS TEC 2	"Contrato de Consultoría, Convenio de 34/2014 "Fiscalización de la Provisión e Instalación de Micro medidores y Medidores de Agua Potable en Asunción y Gran Asunción"	CIA/ESSAP S.A	feb-14	abr-16	2.045.000.000	259	0%	0	
TOTAL DE PUNTOS									**33,75**	
PUNTOS ASIGNADOS									**15**	

Ing. Guardo Molina, Coordinador General
SUOC S3

Ing. Arnaldo González Giménez, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Cinthya N. Closs B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Arq. Luis A. Coronel Rainaldi
Director
DOSAPAS - SENASA

Ing. Mario A. [illegible]
Director [illegible] y Saneamiento
SENASA

Lic. Justo Calixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y
Organización Comunitaria
SENASA

000078

ANEXO II (B) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE: PROMOCION
CRITERIO I: EXPERIENCIA DE LA FIRMA (35 PUNTOS)

Empresa: SAMMAR S.A.

C) Contratos Firmados con el Estado — 10 Puntos

N°	Form.	Nombre del contrato	Contratante	Vigencia Inicio	Vigencia Fin	Monto del contrato	Folios	Valor%	Puntos asignados	Observación
1	TEC 2	Promoción Comunitaria y Diseño de Ingeniería para el Mejoramiento de Sistema de Abastecimiento de Agua Potable en 21 Comunidades Indígenas de la Región Oriental. Contrato N°24/2005	SENASA	feb-05	dic-05	616.832.000	13	0%	1	
2	TEC 2	Diseño y Construcción de Obras de Infraestructura: Red de Distribución de Agua Potable, Red Eléctrica BT, PD y Alumbrado Público en el Barrio Guairayú, Districto de Lima, Departamento de San Pedro.	CONAVI - REDINSA	ago-06	oct-06	179.456.187	37	0%	0	
3	TEC 2	Diseño y Construcción de Obras de Infraestructura: Red de Distribución de Agua Potable, Red Eléctrica BT, PD y Alumbrado Público en la Colonia Emilio Romero Pereira, Distrito de Horqueta, Departamento de Concepción.	CONAVI - REDINSA	dic-05	feb-06	143.513.232	38	0%	0	
4	TEC 2	Diseño y Construcción de Obras de Infraestructura: Red de Distribución de Agua Potable, Programa de Mejoramiento de la Comunidad Ñande Rogará. Asentamiento San Juan, Ciudad del Este, Departamento de Alto Parana.	CONAVI - REDINSA	jul-07	oct-08	169.050.351	50	0%	0	
5	TEC 2	Promoción Comunitaria, Diseño de Ingeniería y Fiscalización de Obras en 29 Localidades "Proyecto de Fortalecimiento del Sector Agrícola, II Etapa, Convenio de Préstamo PG-PI4-JBIC, Sub-componente Agua Potable (SAP)	NIPPON KOEI CO. LTD	ene-07	jun-09	1.416.800.000	57 - 58	0%	0	
6	TEC 2	Promoción Comunitaria, Diseño de Ingeniería y Fiscalización de Obras en 81Localidades (Paquete 2) "Proyecto de Fortalecimiento del Sector Agrícola, II Etapa, Convenio de Préstamo PG-PI4-JBIC, Sub-componente Agua Potable (SAP)".	NIPPON KOEI CO. LTD	oct-07	dic-09	US$ 278.000	78 - 79	0%	0	
7	TEC 2	Promoción Comunitaria, Diseño de Ingeniería y Fiscalización de Obras en 81Localidades (Paquete I) "Proyecto de Fortalecimiento del Sector Agrícola. II Etapa, Convenio de Préstamo PG-PI4-JBIC, Sub- componente Agua Potable (SAP)"	CONSULTORA CIA S.A	oct-07	dic-09	220.000.000	99-100	0%	0	
8	TEC 2	"Promoción Comunitaria, Diseño de Ingeniería y Fiscalización de Obras en 81 Localidades (Paquete 4), "Proyecto de Fortalecimiento del Sector Agrícola, II Etapa, Convenio de Préstamo PG-PI4-JBIC, Sub- componente Agua Potable (SAP)"	CONTROL S.A	oct-07	ago-09	250.140.000	106-107	0%	0	
9	TEC 2	Diseño de Ingeniería y Construcción de Obras de Infraestructura de Sistema de Agua Potable y Energía Eléctrica, Programa de Mejoramiento de la Comunidad Ñande Rogará. Ciudad de Bernardino Caballero, Departamento de Paraguari.	CONAVI	dic-08	jun-09	189.042.040	113	0%	0	
10	TEC 2	Elaboración de Diseño de Ingeniería de una Planta Desferrizadora para el Sistema de Agua Potable de la Localidad de Laguna Itá, Distrito de San Juan de Ñeembucú, Departamento de Ñeembucu,incluida la Evaluación de Impacto Ambiental y la Fiscalización.	NIPPON KOEI CO. LTD	dic-08	mar-09	US$ 27.165	121-122			

Lic. Gerardo Mora, Coordinador General
Coordinación SUOC S3 - MSP y BS

Cintya N. Cabral B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Dirección de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Arq. Luis A. Coronel Raña
Director
DOSAPAS - SENASA

Lic. Justo Calixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y Organización Comunitaria
SENASA

ANEXO II (B) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE: PROMOCION
CRITERIO I: EXPERIENCIA DE LA FIRMA (35 PUNTOS)

Empresa: SAMMAR S.A.

11	TEC 2	Elaboración del Diseño de Ingeniería (Evaluación de Impacto Ambiental, Estudio Hidrogeológico) y Promoción Social de (2) dos Sistemas de Agua Potable, uno en la Localidad de Rogelio Benitez, Distrito de Moisés Bertoni, Departamento de Caazapá, y otro en la Localidad de Yby Puajhú - Calle Guayaibi 2ª Linea, Districto de Yasy Cañy, Departamento de Canindeyú.	NIPPON KOEI CO. LTD	dic-08	mar-09	US$ 10.395	129-130			
12	TEC 2	Promoción Social y Asistencia Técnica para la Construcción de 5.268 Letrinas Sanitarias, dentro del Programa Convenio de Donación N° ALA/2006/018-53, Cooperación de la Unión Europea.	SENASA - CODESA	ago-08	feb-09	755.100.000	136		1	
13	TEC 2	Diseños de Ingeniería y Estudios Ambientales para la Construcción de Sistemas de Agua en 23 Localidades Contrato N° 15/2010, SENASA, Convenio de Donación ALA/018-53, Cooperación de la Unión Europea.	SENASA - REDINSA	ago-10	dic-10	524.000.000	149		0	
14	TEC 2	"Contrato N° 68/11 Contrato Directo N° 13/2011 "Servicios de Consultoría para Mejoramiento y Ampliación de Sistema de Abastecimiento de Agua Potable en Asentamientos Rurales del INDERT"	INDERT	dic-11	ene-12	86.800.000	168		0	
15	TEC 2	"Diseños Ejecutivos para 50 Sistemas de Agua Potable en Zonas Rurales o Urbanas Rurales"	SENASA/ FOCEM - CODISA	jun-12	nov-12	446.424.000	182	0%	0	
16	TEC 2	"Relevamiento y Selección de Localidades, para la Conformación de Juntas de Saneamiento y Diseño Ejecutivo de Sistemas de Agua para 225 Comunidades de la Región Oriental y Occidental. Lote N°9 de 31 Localidades."	SENASA	feb-13	dic-13	1.673.800.000	210	0%	3	
17	TEC 2	"Apoyo Comunitario a 12 Comunidades Rurales en la Gestión Sostenible de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento."	SENASA	jun-13	jul-14	525.250.000	241	0%	1	
18	TEC 2	"Contrato de Consultoría, Convenio de 34/2014 "Fiscalización de la Provisión e Instalación de Micro medidores y Medidores de Agua Potable en Asunción y Gran Asunción"	CIA/ESSAP S.A	feb-14	abr-16	2.045.000.000	259	0%	0	
		TOTAL DE PUNTOS							6	
		PUNTOS ASIGNADOS							6	

Lic. Gerardo Mora, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Cinthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DOSAPAS - SENASA

Lic. Mario Abigel [illegible]
Jefe Sub Unidad Operativa de Contrataciones
SENASA

Lic. Julio Calixto Gonzalez Coronel
Director de Asuntos Sociales y
Organización Comunitaria
SENASA

000050

ANEXO II (B) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE: PROMOCION
CRITERIO I: EXPERIENCIA DE LA FIRMA (35 PUNTOS)

Empresa: HIDROCEN DESARROLLO COMUNITARIO

A) Experiencia General de la Firma

10 Puntos

N°	Form.	Nombre del contrato	Empresa (sólo consorcios)	Contratante	Vigencia		Monto del contrato	Folios	Valor %	Puntos asignados	Observación
					Inicio	Fin					
1	TEC 2	Consultoría de Apoyo Comunitario a 24 Comunidades Rurales en la Gestión Sostenible de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento - Grupos 1 y 4 de Obras, Llamado Pedido de Propuesta N° 14/2012, PAYSRI - BID CP N° 2222/OC-PR - Contrato N° 002/2013.	Hidrocontrol S.A.	SENASA	mar-13	En vigencia	Gs 395.263.000	12		0	
2	TEC 2	Consultoría de Apoyo Comunitario a Comunidades Rurales en la Gestión Sostenible de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento - Grupo 2 - ID N° 239.283, PP N° 05/2012, PAYSRI BID CP N° 2222/OC-PR - Contrato N° 45/2012 - Adenda N° 3.	Hidrocontrol S.A.	SENASA	No figura el año	En vigencia	Gs 327.274.415	13		0	
3	TEC 2	Selección de Comunidades para la conformación de Juntas de Saneamiento y Diseño Ejecutivo de Sistemas de Agua para 225 Comunidades de la Región Oriental y Occidental. Contrato N° 139/2012 - Lote 3 y 10. Adenda N° 1.	Hidrocontrol S.A.	SENASA	dic-12	dic-14	Gs 1.184.510.000	14		0	
4	TEC 2	Promoción Social de Construccion de 32 Sistemas en la Region Oriental con 1790 Soluciones Sanitarias Mejoradas. Contrato N° 103/2012. Lote 1	Hidrocontrol S.A.	SENASA	dic-12	mar-14	Gs 916.740.000	15		0	
5	TEC 2	Consultoría de Apoyo Comunitario a Comunidades Rurales en la Gestión Sostenible de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento - Grupo 2 - ID N° 239.283, PP N° 05/2012, PAYSRI BID CP N° 2222/OC-PR - Contrato N° 45/2012 - Adenda N° 1.	Hidrocontrol S.A.	SENASA	No figura el año	En vigencia	Gs 630.256.000	16			
6	TEC 2	Servicio de Consultoría para Diseño de Ingeniería, Desarrollo Comunitario y Estudio Socioeconomico de 25 Sistemas de Abastecimiento de Agua y Saneamiento Básico para asentamientos rurales - Paquete 2 - Convenio FAPEP BID y Adenda N° 3.	Hidrocontrol S.A.	SENASA	sep-11	mar-13	Gs 826.739.458	17			
7	TEC 2	Servicio de Consultoría para la Elaboración de Diseño de Ingeniería, Promoción Social, Capacitacion y Fiscalización de Obras de Sistemas de Agua Potable, en el marco del Proyecto de Fortalecimiento del Sector Agricola (II) - Préstamo PG-P14 y Adenda N° 1.	Hidrocontrol S.A.	NIPPON KOEI LAC CO LTD	oct-07	may-10	Gs 1.576.484.000	18-19			
8	TEC 2	Servicio de Consultoría para la Elaboración de Diseño de Ingeniería, Promoción Social, Capacitacion y Fiscalización de Obras de Sistemas de Agua Potable, en el marco del Proyecto de Fortalecimiento del Sector Agricola (II) - Préstamo PG-P14.	Hidrocontrol S.A.	NIPPON KOEI LAC CO LTD	oct-07	may-10	Es el mismo contrato que el anterior				
9	TEC 2	Servicio de Consultoría para el Gerenciamiento del Programa de Agua Potable y Saneamiento de Pequeñas Comunidades Indígenas, Prestamo BID N° 1312/OC-PR, de los Departamentos de Boqueron y Pte Hayes.	Hidrocontrol S.A.	TYPSA	may-05	feb-06	$71.000	22-23			
10	TEC 2	Servicio de Consultoría para Promoción Social, Capacitación y Diseño de Ingeniería en 115 localidades de los Departamentos de Concepción, San Pedro, Cordillera, Guairá, Caaguazú, Paraguari, Alto Paraná y Caniindeyú	Hidrocontrol S.A.	SENASA	may-03	ago-04	$751.000	24-25			
11	TEC 2	Servicio de Consultoría para el Gerenciamiento del Programa de Agua Potable y Saneamiento de Pequeñas Comunidades Indígenas, Prestamo BID N° 1312/OC-PR, para 100 Comunidades Rurales de la Región Oriental, de los siguientes Departamentos: San Pedro, Cordillera, Guairá, Caaguazú, Caazapá, Itapúa, Paraguari, Alto Paraná, Central, Caniindeyú, Misiones.	Hidrocontrol S.A.	TYPSA	jul-03	jun-06	$561.000	26-27			
12	TEC 2	Servicio de Consultoría para Promoción Social, Capacitación y Diseño de Ingeniería en 22 Asentamientos Rurales.	Hidrocontrol S.A.	SENASA	sep-03	jun-04	$64.000	28-29			

Lic. Geraldo Mieres, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

Cinthya N. Closa R. Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Ing. Arnaldo Gonzalez Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DOSAPAS - SENASA

Lic. Justo Galixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y
Organización Comunitaria
SENASA

ANEXO II (B) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE: PROMOCION
CRITERIO I: EXPERIENCIA DE LA FIRMA (35 PUNTOS)

Empresa: HIDROCEN DESARROLLO COMUNITARIO

13	TEC 2	Consultoria para Promoción Social para Abastecimiento de Agua Potable - 105 localidades. Prestamo N° 4222 PA, BIRF IV.	CENDER Centro de Desarrollo Regional y Medio Ambiente	SENASA	ene-01	abr-02	$507.000	35			
14	TEC 2	Servicios de Capacitación y Promoción Social para la Formación de Pre-Juntas de Saneamiento.	CENDER Centro de Desarrollo Regional y Medio Ambiente	INDERT	sep-08	mar-09	$20.000	36			
15	TEC 2	Programa de Apoyo a Comunidades Indigenas en Seguridad Alimentaria y Provisión de Agua Potable	CENDER Centro de Desarrollo Regional y Medio Ambiente	NIPPON KOEI LAC CO LTD	jun-09	dic-09	$34.000	37		0	
16	TEC 2	Promoción y Distribución de Materiales para la Construcción de 2744 Letrinas Sanitarias.	CENDER Centro de Desarrollo Regional y Medio Ambiente	SENASA	jun-09	ene-10	$292.000	38		0	
17	TEC 2	Contrato N° 59/2010. Promoción Social para la Construcción de 63 Sistemas de Agua Potable en la Región Oriental. Paquete 3. ID 190.969	CENDER Centro de Desarrollo Regional y Medio Ambiente	SENASA-FOCEM	feb-11	ene-12	$154.729	39		0	
18	TEC 2	Contrato N° 04/2011 - FAPEP BID. Consultoria de Apoyo Comunitario a Comunidades Indigenas y Desarrollo de un Plan de Capacitación.	CENDER Centro de Desarrollo Regional y Medio Ambiente	SENASA	nov-11	ago-12	$62.000	40		0	
19	TEC 2	Consultoria de Apoyo Comunitario a Comunidades Rurales en la Gestión Sostenible de los Sistemas de Agua Potable y Sancamiento - Grupo 2 - ID N° 239.283, PP N° 05/2012, PAYSRI-BID CP N° 2222/OC-PR - Contrato N° 45/2012 - Adenda N° 1.	CENDER Centro de Desarrollo Regional y Medio Ambiente	SENASA	No figura el año	En vigencia	630.256.000	41		0	
20	TEC 2	Consultoria de Apoyo Comunitario a 24 Comunidades Rurales en la Gestión Sostenible de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento - Grupos 1 y 4 de Obras, Llamado Pedido de Propuesta N° 14/2012, PAYSRI - BID CP N° 2222/OC-PR - Contrato N° 002/2013.	CENDER Centro de Desarrollo Regional y Medio Ambiente	SENASA	mar-13	En vigencia	395.631.500	42		0	
21	TEC 2	Consultoria de Apoyo Comunitario a Comunidades Rurales en la Gestión Sostenible de los Sistemas de Agua Potable y Sancamiento - Grupo 2 - ID N° 239.283, PP N° 05/2012, PAYSRI-BID CP N° 2222/OC-PR - Contrato N° 45/2012 - Adenda N° 3.	CENDER Centro de Desarrollo Regional y Medio Ambiente	SENASA	No figura el año	En vigencia	327.274.415	43		0	
TOTAL DE PUNTOS										**100%**	
PUNTOS ASIGNADOS										**10**	

Lic. Gerardo Meira, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

Ing. Arnaldo González Gaona, Director
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Cinthya N. Elosa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DOSAPAS - SENASA

Lic. Mario [illegible]
Jefe Unidad [illegible]
[illegible]

Lic. Julio Cesar González Coronel
Director de Asuntos Sociales y
Organización Comunitaria
SENASA

00052

ANEXO II (B) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE: PROMOCION
CRITERIO I: EXPERIENCIA DE LA FIRMA (35 PUNTOS)

Empresa: HIDROCEN DESARROLLO COMUNITARIO

B) Experiencia Específica de la Firma — 15 Puntos

Nº	Form.	Nombre del contrato	Empresa (sólo consorcios)	Contratante	Vigencia Inicio	Vigencia Fin	Monto del contrato	Folios	Valor %	Puntos asignados	Observación
1	TEC 2	Consultoría de Apoyo Comunitario a 24 Comunidades Rurales en la Gestión Sostenible de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento - Grupos 1 y 4 de Obras, Llamado Pedido de Propuesta N° 14/2012, PAYSRI - BID CP N° 2222/OC-PR - Contrato N° 002/2013.	Hidrocontrol S.A.	SENASA	mar-13	En vigencia	Gs 395.263.000	12	0%	0	
2	TEC 2	Consultoría de Apoyo Comunitario a Comunidades Rurales en la Gestión Sostenible de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento - Grupo 2 - ID N° 239.283, PP N° 05/2012, PAYSRI BID CP N° 2222/OC-PR - Contrato N° 45/2012 - Adenda N° 3.	Hidrocontrol S.A.	SENASA	No figura el año	En vigencia	Gs 327.274.415	13	25%	3,75	
3	TEC 2	Selección de Comunidades para la conformación de Juntas de Saneamiento y Diseño Ejecutivo de Sistemas de Agua para 225 Comunidades de la Región Oriental y Occidental. Contrato N° 139/2012 - Lote 3 y 10, Adenda N° 1	Hidrocontrol S.A.	SENASA	dic-12	dic-14	Gs 1.184.510.000	14	25%	3,75	
4	TEC 2	Promoción Social de Construccion de 32 Sistemas en la Region Oriental con 1790 Soluciones Sanitarias Mejoradas. Contrato N° 103/2012. Lote 1	Hidrocontrol S.A.	SENASA	dic-12	mar-14	Gs 916.740.000	15	25%	3,75	
5	TEC 2	Consultoría de Apoyo Comunitario a Comunidades Rurales en la Gestión Sostenible de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento - Grupo 2 - ID N° 239.283, PP N° 05/2012, PAYSRI BID CP N° 2222/OC-PR - Contrato N° 45/2012 - Adenda N° 1.	Hidrocontrol S.A.	SENASA	No figura el año	En vigencia	Gs 630.256.000	16	25%	3,75	
6	TEC 2	Servicio de Consultoría para Diseño de Ingeniería, Desarrollo Comunitario y Estudio Socioeconomico de 25 Sistemas de Abastecimiento de Agua y Saneamiento Básico para asentamientos rurales - Paquete 2 - Convenio FAPEP BID y Adenda N° 3.	Hidrocontrol S.A.	SENASA	sep-11	mar-13	Gs 826.739.458	17	25%	3,75	
7	TEC 2	Servicio de Consultoría para la Elaboración de Diseño de Ingeniería, Promoción Social, Capacitacion y Fiscalización de Obras de Sistemas de Agua Potable, en el marco del Proyecto de Fortalecimiento del Sector Agricola (II) - Préstamo PG-P14 y Adenda N° 1.	Hidrocontrol S.A.	NIPPON KOEI LAC CO LTD	oct-07	may-10	Gs 1.576.484.000	18-19	25%	3,75	
8	TEC 2	Servicio de Consultoría para la Elaboración de Diseño de Ingeniería, Promoción Social, Capacitacion y Fiscalización de Obras de Sistemas de Agua Potable, en el marco del Proyecto de Fortalecimiento del Sector Agricola (II) - Préstamo PG-P14.	Hidrocontrol S.A.	NIPPON KOEI LAC CO LTD	oct-07	may-10	Es el mismo contrato que el anterior			0	
9	TEC 2	Servicio de Consultoría para el Gerenciamiento del Programa de Agua Potable y Saneamiento de Pequeñas Comunidades Indígenas, Prestamo BID N° 1312/OC-PR, de los Departamentos de Boqueron y Pte Hayes.	Hidrocontrol S.A.	TYPSA	may-05	feb-06	$71.000	22-23	0%	0	
10	TEC 2	Servicio de Consultoría para Promoción Social, Capacitación y Diseño de Ingeniería en 115 localidades de los Departamentos de Concepción, San Pedro, Cordillera, Guairá, Caaguazú, Paraguari, Alto Paraná y Canindeyú	Hidrocontrol S.A.	SENASA	may-03	ago-04	$751.000	24-25	25%	3,75	
11	TEC 2	Servicio de Consultoría para el Gerenciamiento del Programa de Agua Potable y Saneamiento de Pequeñas Comunidades Indígenas, Prestamo BID N° 1312/OC-PR, para 100 Comunidades Rurales de la Región Oriental, de los siguientes Departamentos: San Pedro, Cordillera, Guairá, Caaguazú, Caazapá, Itapúa, Paraguari, Alto Paraná, Central, Canindeyú, Misiones.	Hidrocontrol S.A.	TYPSA	jul-03	jun-06	$561.000	26-27	25%	3,75	
12	TEC 2	Servicio de Consultoría para Promoción Social, Capacitación y Diseño de Ingeniería en 22 Asentamientos Rurales.	Hidrocontrol S.A.	SENASA	sep-03	jun-04	$64.000	28-29	25%	3,75	

Lic. Gerardo Meza, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

Cintija N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Dirección de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DCSAPAS - SENASA

Lic. Justo Celito González Coronel
Director de Asuntos Sociales y
Organización Comunitaria
SENASA

ANEXO II (B) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE: PROMOCION
CRITERIO I: EXPERIENCIA DE LA FIRMA (35 PUNTOS)

Empresa: HIDROCEN DESARROLLO COMUNITARIO

13	TEC 2	Consultoria para Promoción Social para Abastecimiento de Agua Potable - 105 localidades. Prestamo N° 4222 PA, BIRF IV.	CENDER Centro de Desarrollo Regional y Medio Ambiente	SENASA	ene-01	abr-02	$507.000	35	25%	3,75	
14	TEC 2	Servicios de Capacitación y Promoción Social para la Formación de Pre-Juntas de Saneamiento.	CENDER Centro de Desarrollo Regional y Medio Ambiente	INDERT	sep-08	mar-09	$20.000	36	25%	3,75	
15	TEC 2	Programa de Apoyo a Comunidades Indigenas en Seguridad Alimentaria y Provisión de Agua Potable	CENDER Centro de Desarrollo Regional y Medio Ambiente	NIPPON KOEI LAC CO LTD	jun-09	dic-09	$34.000	37	0%	0	
16	TEC 2	Promoción y Distribución de Materiales para la Construcción de 2744 Letrinas Sanitarias.	CENDER Centro de Desarrollo Regional y Medio Ambiente	SENASA	jun-09	ene-10	$292.000	38	25%	3,75	
17	TEC 2	Contrato N° 59/2010, Promoción Social para la Construcción de 63 Sistemas de Agua Potable en la Región Oriental, Paquete 3. ID 190.969	CENDER Centro de Desarrollo Regional y Medio Ambiente	SENASA-FOCEM	feb-11	ene-12	$154.729	39	25%	3,75	
18	TEC 2	Contrato N° 04/2011 - FAPEP BID. Consultoria de Apoyo Comunitario a Comunidades Indigenas y Desarrollo de un Plan de Capacitación.	CENDER Centro de Desarrollo Regional y Medio Ambiente	SENASA	nov-11	ago-12	$62.000	40	25%	3,75	
19	TEC 2	Consultoria de Apoyo Comunitario a Comunidades Rurales en la Gestión Sostenible de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento - Grupo 2 - ID N° 239.283, PP N° 05/2012, PAYSRI-BID CP N° 2222/OC-PR - Contrato N° 45/2012 - Adenda N° 1.	CENDER Centro de Desarrollo Regional y Medio Ambiente	SENASA	No figura el año	En vigencia	630.256.000	41	25%	3,75	
20	TEC 2	Consultoria de Apoyo Comunitario a 24 Comunidades Rurales en la Gestión Sostenible de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento - Grupos 1 y 4 de Obras, Llamado Pedido de Propuesta N° 14/2012, PAYSRI - BID CP N° 2222/OC-PR - Contrato N° 002/2013.	CENDER Centro de Desarrollo Regional y Medio Ambiente	SENASA	mar-13	En vigencia	395.631.500	42	25%	3,75	
21	TEC 2	Consultoria de Apoyo Comunitario a Comunidades Rurales en la Gestión Sostenible de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento - Grupo 2 - ID N° 239.283, PP N° 05/2012, PAYSRI-BID CP N° 2222/OC-PR - Contrato N° 45/2012 - Adenda N° 3.	CENDER Centro de Desarrollo Regional y Medio Ambiente	SENASA	No figura el año	En vigencia	327.274.415	43	25%	3,75	
									TOTAL DE PUNTOS	63,75	63,75
									PUNTOS ASIGNADOS	15	

Ing. Ricardo Meira, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

Director
Ing. Arnaldo González Galván
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DCSAPAS - SENASA

Cinthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. Mario Nogal Ruiz
Director Financiero

Lic. Justo Calixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y
Organización Comunitaria
SENASA

000054

ANEXO II (B) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE: PROMOCION
CRITERIO I: EXPERIENCIA DE LA FIRMA (35 PUNTOS)

Empresa: HIDROCEN DESARROLLO COMUNITARIO

C) Contratos Firmados con el Estado 10 Puntos

Nº	Form.	Nombre del contrato	Empresa (sólo consorcios)	Contratante	Vigencia Inicio	Vigencia Fin	Monto del contrato	Folios	Valor %	Puntos asignados	Observación
1	TEC 2	Consultoria de Apoyo Comunitario a 24 Comunidades Rurales en la Gestión Sostenible de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento - Grupos 1 y 4 de Obras, Llamado Pedido de Propuesta N° 14/2012, PAYSRI - BID CP N° 2222/OC-PR - Contrato N° 002/2013.	Hidrocontrol S.A.	SENASA	mar-13	En vigencia	395.263.000	12	0%	0	
2	TEC 2	Consultoria de Apoyo Comunitario a Comunidades Rurales en la Gestión Sostenible de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento - Grupo 2 - ID N° 239.283, PP N° 05/2012, PAYSRI BID CP N° 2222/OC-PR - Contrato N° 45/2012 - Adenda N° 3.	Hidrocontrol S.A.	SENASA	No figura el año	En vigencia	327.274.415	13	0%	0	
3	TEC 2	Selección de Comunidades para la conformación de Juntas de Saneamiento y Diseño Ejecutivo de Sistemas de Agua para 225 Comunidades de la Región Oriental y Occidental. Contrato N° 139/2012 - Lote 3 y 10. Adenda N° 1	Hidrocontrol S.A.	SENASA	dic-12	dic-14	1.184.510.000	14	0%	3	
4	TEC 2	Promoción Social de Construccion de 32 Sistemas en la Region Oriental con 1790 Soluciones Sanitarias Mejoradas. Contrato N° 103/2012. Lote 1	Hidrocontrol S.A.	SENASA	dic-12	mar-14	916.740.000	15	0%	1	
5	TEC 2	Consultoria de Apoyo Comunitario a Comunidades Rurales en la Gestión Sostenible de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento - Grupo 2 - ID N° 239.283, PP N° 05/2012, PAYSRI BID CP N° 2222/OC-PR - Contrato N° 45/2012 - Adenda N° 1.	Hidrocontrol S.A.	SENASA	No figura el año	En vigencia	630.256.000	16	0%	1	
6	TEC 2	Servicio de Consultoria para Diseño de Ingenieria, Desarrollo Comunitario y Estudio Socioeconomico de 25 Sistemas de Abastecimiento de Agua y Saneamiento Básico para asentamientos rurales - Paquete 2 - Convenio FAPEP BID y Adenda N° 3.	Hidrocontrol S.A.	SENASA	sep-11	mar-13	826.739.458	17	0%	1	
7	TEC 2	Servicio de Consultoria para la Elaboración de Diseño de Ingeniería, Promoción Social, Capacitacion y Fiscalización de Obras de Sistemas de Agua Potable, en el marco del Proyecto de Fortalecimiento del Sector Agricola (II) - Préstamo PG-P14 y Adenda N° 1.	Hidrocontrol S.A.	NIPPON KOEI LAC CO LTD	oct-07	may-10	1.576.484.000	18-19	0%	0	
8	TEC 2	Servicio de Consultoria para la Elaboración de Diseño de Ingeniería, Promoción Social, Capacitacion y Fiscalización de Obras de Sistemas de Agua Potable, en el marco del Proyecto de Fortalecimiento del Sector Agricola (II) - Préstamo PG-P14.	Hidrocontrol S.A.	NIPPON KOEI LAC CO LTD	oct-07	may-10	Es el mismo contrato que el anterior		0%	0	
9	TEC 2	Servicio de Consultoria para el Gerenciamiento del Programa de Agua Potable y Saneamiento de Pequeñas Comunidades Indigenas, Prestamo BID N° 1312/OC-PR, de los Departamentos de Boqueron y Pte Hayes.	Hidrocontrol S.A.	TYPSA	may-05	feb-06	$71.000	22-23	0%	0	
10	TEC 2	Servicio de Consultoria para Promoción Social, Capacitación y Diseño de Ingenieria en 115 localidades de los Departamentos de Concepción, San Pedro, Cordillera, Guairá, Caaguazú, Paraguari, Alto Paraná y Canindeyú	Hidrocontrol S.A.	SENASA	may-03	ago-04	2.430.000.000	24-25	0%	3	
11	TEC 2	Servicio de Consultoria para el Gerenciamiento del Programa de Agua Potable y Saneamiento de Pequeñas Comunidades Indigenas, Prestamo BID N° 1312/OC-PR, para 100 Comunidades Rurales de la Región Oriental, de los siguientes Departamentos: San Pedro, Cordillera, Guairá, Caaguazú, Caazapá, Itapúa, Paraguari, Alto Paraná, Central, Canindeyú, Misiones.	Hidrocontrol S.A.	TYPSA	jul-03	jun-06	$561.000	26-27	0%	0	
12	TEC 2	Servicio de Consultoria para Promoción Social, Capacitación y Diseño de Ingenieria en 22 Asentamientos Rurales.	Hidrocontrol S.A.	SENASA	sep-03	jun-04	192.000.000	28-29	0%	0	

Arq. Gerardo Meira. Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

Cinthya N. Glosz B. Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. Aquilino González Galván, Director
Dirección General de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DOSAPAS - SENASA

Lic. Justo Calixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y
Organización Comunitaria
SENASA

000065

ANEXO II (B) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE: PROMOCION
CRITERIO I: EXPERIENCIA DE LA FIRMA (35 PUNTOS)

Empresa: HIDROCEN DESARROLLO COMUNITARIO

13	TEC 2	Consultoria para Promoción Social para Abastecimiento de Agua Potable - 105 localidades. Prestamo N° 4222 PA, BIRF IV.	CENDER Centro de Desarrollo Regional y Medio Ambiente	SENASA	ene-01	abr-02	2.889.900.000	35	0%	3	
14	TEC 2	Servicios de Capacitación y Promoción Social para la Formación de Pre-Juntas de Saneamiento.	CENDER Centro de Desarrollo Regional y Medio Ambiente	INDERT	sep-08	mar-09	90.000.000	36	0%	0	
15	TEC 2	Programa de Apoyo a Comunidades Indigenas en Seguridad Alimentaria y Provisión de Agua Potable	CENDER Centro de Desarrollo Regional y Medio Ambiente	NIPPON KOEI LAC CO LTD	jun-09	dic-09	$34.000	37	0%	0	
16	TEC 2	Promoción y Distribución de Materiales para la Construcción de 2744 Letrinas Sanitarias.	CENDER Centro de Desarrollo Regional y Medio Ambiente	SENASA	jun-09	ene-10	1.372.400.000	38	0%	3	
17	TEC 2	Contrato N° 59/2010. Promoción Social para la Construcción de 63 Sistemas de Agua Potable en la Región Oriental. Paquete 3. ID 190.969	CENDER Centro de Desarrollo Regional y Medio Ambiente	SENASA-FOCEM	feb-11	ene-12	340.401.600	39	0%	0	
18	TEC 2	Contrato N° 04/2011 - FAPEP BID. Consultoria de Apoyo Comunitario a Comunidades Indigenas y Desarrollo de un Plan de Capacitación.	CENDER Centro de Desarrollo Regional y Medio Ambiente	SENASA	nov-11	ago-12	272.800.000	40	0%	0	
19	TEC 2	Consultoria de Apoyo Comunitario a Comunidades Rurales en la Gestión Sostenible de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento - Grupo 2 - ID N° 239.283, PP N° 05/2012, PAYSRI-BID CP N° 2222/OC-PR - Contrato N° 45/2012 - Adenda N° 1.	CENDER Centro de Desarrollo Regional y Medio Ambiente	SENASA	No figura el año	En vigencia	315.128.000	41	0%	0	
20	TEC 2	Consultoria de Apoyo Comunitario a 24 Comunidades Rurales en la Gestión Sostenible de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento - Grupos 1 y 4 de Obras, Llamado Pedido de Propuesta N° 14/2012, PAYSRI - BID CP N° 2222/OC-PR - Contrato N° 002/2013.	CENDER Centro de Desarrollo Regional y Medio Ambiente	SENASA	mar-13	En vigencia	395.631.500	42	0%	0	
21	TEC 2	Consultoria de Apoyo Comunitario a Comunidades Rurales en la Gestión Sostenible de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento - Grupo 2 - ID N° 239.283, PP N° 05/2012, PAYSRI-BID CP N° 2222/OC-PR - Contrato N° 45/2012 - Adenda N° 3.	CENDER Centro de Desarrollo Regional y Medio Ambiente	SENASA	No figura el año	En vigencia	327.274.415	43	0%	0	
									TOTAL DE PUNTOS	15	
									PUNTOS ASIGNADOS	10	

Lic. Gerardo Mora, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

Ing. Arnaldo Gamarra Gaona
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DOSAPAS - SENASA

Cinthya N. Ciosa S., Coordinador
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. Mario Aquino
Jefe Gestión Operativa

Lic. Justo Calixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y
Organización Comunitaria
SENASA

ANEXO II (D) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR

RESUMEN GENERAL - ***COMPONENTE PROMOCION***

CRITERIO II LÓGICA, COHERENCIA Y GRADO DE DETALLE DE LA PROPUESTA TÉCNICA EN RESPUESTA A LO REQUERIDO EN LOS TDR - 25 PUNTOS

Ítem	Descripción	HIDROCONTROL	REDINSA	CONSORCIO SANITARIO DEL NORTE	ICAP	SAMMAR	HIDROCEN
		Pts.	*Pts.*	*Pts.*	*Pts.*	*Pts.*	*Pts.*
1	Enfoque técnico y metodologia - 10 puntos	10	10	10	5	10	10
2	Plan de trabajo - 5 puntos	5	5	5	2,5	5	5
3	Organización - 5 puntos	5	5	5	4	5	5
4	Programación de personal - 5 puntos	5	5	5	5	5	5
	Total del Criterio II	***25***	***25***	***25***	***16,5***	***25***	***25***

Lic. Fernando Mora, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

Arq. Luis A. Coronel Reina
Director
DOSAPAG - SENASA

Ing. Aníbal González Salazar, Director
Dirección Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Cinthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. Justo Calixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y
Organización Comunitaria
SENASA

000037

ANEXO II (D)- CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE PROMOCION
*CRITERIO II: LÓGICA, COHERENCIA Y GRADO DE DETALLE DE LA PROPUESTA TÉCNICA EN RESPUESTA A LO REQUERIDO EN LOS TDR (FORM TEC-4): **(25 PUNTOS)***

EMPRESA: HIDROCONTROL S.A.

A) ENFOQUE TÉCNICO Y METODOLOGÍA (0 - 10 PUNTOS)

Ítem	Form.	Folios	Requisito	Cumple	Asignación	Total
iii)	TEC 4		Las propuestas que cubran en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, realizan una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades y adicionan elementos y mejoras para la ejecución de los servicios será calificada con el 100 % del puntaje; las que cubran en forma completa y describa con menos detalles o sin adiciones de elementos y mejoras se calificará con el 80 % del puntaje, y aquellas propuestas que cubran en forma completa y no describa como se realizará los servicios requeridos se le asignará el 50 % de los puntos, y aquellas propuestas que no cubran todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia se le asignará 0 %.	Si	10	**10**

B) PLAN DE TRABAJO (0 - 5 PUNTOS)

Ítem	Form.	Folios	Requisito	Cumple	Asignación	Total
iii)	TEC 8		Los cronogramas de actividades completos y detallados que incluyan todas las actividades coherentes con la metodología y la organización propuesta, mostrando los tiempos y duración de las actividades que desarrollará en el período de ejecución de los servicios se calificarán con el 100 % de los puntos; los cronogramas de actividades completos, coherentes y con menos detalles se calificarán con el 50 % de los puntos; y los cronogramas de actividades incompletos o inconsistentes con la metodología y organización propuestas o sin detalles serán calificados con el 0 % de los puntos.	Si	5	**5**

C) ORGANIZACIÓN (0 - 5 PUNTOS)

Ítem	Form.	Folios	Requisito	Cumple	Asignación	Total
iii)	TEC 7		Las propuestas que muestren de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos, líneas de autoridad, funciones, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y el SENASA serán calificados con el 100 % de los puntos. Las que presenten menos detalles y estén completas se calificarán con el 50 % de los puntos y las que presenten en forma incompleta o inconsistente con la metodología y organización	Si	5	**5**

D) PROGRAMACION DE PERSONAL (0 - 5 PUNTOS)

Ítem	Form.	Folios	Requisito	Cumple	Asignación	Total
iii)	TEC 7		Las propuestas que presenten el cronograma del personal detallado de acuerdo a la Metodología de Trabajo y a la organización propuesta, tendrán una calificación del 100 % de los puntos. Las que presenten menor detalle y estén completas se calificarán con el 50 % de los puntos y las que presenten en forma incompleta o inconsistente con la metodología y organización propuesta se calificarán con el 0 % de los puntos.	Si	5	**5**

CRITERIO II	Puntos acumulados
"LÓGICA DE LA METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO PROPUESTOS EN RESPUESTA A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA"	**25**

Cintya M. Ortiz Unidad Técnica de Contrataciones SUCC S3
Mario González Galeón
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Arq. Luis A. Coronel Reina
Director
DCSAFBS - SENASA

Lic. Justo Calixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y Organización Comunitaria
SENASA

ANEXO II (D)- CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE PROMOCION
*CRITERIO II: LÓGICA, COHERENCIA Y GRADO DE DETALLE DE LA PROPUESTA TÉCNICA EN RESPUESTA A LO REQUERIDO EN LOS TDR (FORM TEC-4): **(40 PUNTOS)***

EMPRESA: RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A.

A) ENFOQUE TÉCNICO Y METODOLOGÍA (0 - 10 PUNTOS)

Item	Form.	Folios	Requisito	Cumple	Asignación	Total
iii)	TEC 4		Las propuestas que cubran en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, realizan una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades y adicionan elementos y mejoras para la ejecución de los servicios será calificada con el 100 % del puntaje; las que cubran en forma completa y describa con menos detalles o sin adiciones de elementos y mejoras se calificará con el 80 % del puntaje, y aquellas propuestas que cubran en forma completa y no describa como se realizará los servicios requeridos se le asignará el 50 % de los puntos, y aquellas propuestas que no cubran todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia se le asignará 0 %.	Si	10	**10**

B) PLAN DE TRABAJO (0 - 5 PUNTOS)

Item	Form.	Folios	Requisito	Cumple	Asignación	Total
iii)	TEC 8		Los cronogramas de actividades completos y detallados que incluyan todas las actividades coherentes con la metodología y la organización propuesta, mostrando los tiempos y duración de las actividades que desarrollará en el período de ejecución de los servicios se calificarán con el 100 % de los puntos; los cronogramas de actividades completos, coherentes y con menos detalles se calificarán con el 50 % de los puntos; y los cronogramas de actividades incompletos o inconsistentes con la metodología y organización propuestas o sin detalles serán calificados con el 0 % de los puntos.	Si	5	**5**

C) ORGANIZACIÓN (0 - 5 PUNTOS)

Item	Form.	Folios	Requisito	Cumple	Asignación	Total
iii)	TEC 7		Las propuestas que muestren de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos, líneas de autoridad, funciones, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y el SENASA serán calificados con el 100 % de los puntos. Las que presenten menos detalles y estén completas se calificarán con el 50 % de los puntos y las que presenten en forma incompleta o inconsistente con la metodología y organización	Si	5	**5**

D) PROGRAMACION DE PERSONAL (0 - 5 PUNTOS)

Item	Form.	Folios	Requisito	Cumple	Asignación	Total
iii)	TEC 7		Las propuestas que presenten el cronograma del personal detallado de acuerdo a la Metodología de Trabajo y a la organización propuesta, tendrán una calificación del 100 % de los puntos. Las que presenten menor detalle y estén completas se calificarán con el 50 % de los puntos y las que presenten en forma incompleta o inconsistente con la metodología y organización propuesta se calificarán con el 0 % de los puntos.	Si	5	**5**

CRITERIO II	Puntos acumulados
"LÓGICA DE LA METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO PROPUESTOS EN RESPUESTA A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA"	**25**

Ing. Agustín González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Cintrya N. Ciosa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC SS - MSP y BS

Arq. Luis A. Coronel Reina
Director
DCSAPAS - SENASA

Lic. Justo Carlito González Coronel
Director de Asuntos Sociales y
Organización Comunitaria
SENASA

Lic. Carlos Mena, Coordinador
Contrataciones Centrales
SUOC SS - MSP y BS

ANEXO II (D)- CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE PROMOCION
CRITERIO II: LÓGICA, COHERENCIA Y GRADO DE DETALLE DE LA PROPUESTA TÉCNICA EN RESPUESTA A LO REQUERIDO EN LOS TDR (FORM TEC-4): (25 PUNTOS)

EMPRESA: CONSORCIO SANITARIO DEL NORTE

A) ENFOQUE TÉCNICO Y METODOLOGÍA (0 - 10 PUNTOS)

Ítem	Form.	Folios	Requisito	Cumple	Asignación	Total
iii)	TEC 4		Las propuestas que cubran en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, realizan una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades y adicionan elementos y mejoras para la ejecución de los servicios será calificada con el 100 % del puntaje; las que cubran en forma completa y describa con menos detalles o sin adiciones de elementos y mejoras se calificará con el 80 % del puntaje, y aquellas propuestas que cubran en forma completa y no describa como se realizará los servicios requeridos se le asignará el 50 % de los puntos, y aquellas propuestas que no cubran todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia se le asignará 0 %.	Si	10	**10**

B) PLAN DE TRABAJO (0 - 5 PUNTOS)

Ítem	Form.	Folios	Requisito	Cumple	Asignación	Total
iii)	TEC 8		Los cronogramas de actividades completos y detallados que incluyan todas las actividades coherentes con la metodología y la organización propuesta, mostrando los tiempos y duración de las actividades que desarrollará en el período de ejecución de los servicios se calificarán con el 100 % de los puntos; los cronogramas de actividades completos, coherentes y con menos detalles se calificarán con el 50 % de los puntos; y los cronogramas de actividades incompletos o inconsistentes con la metodología y organización propuestas o sin detalles serán calificados con el 0 % de los puntos.	Si	5	**5**

C) ORGANIZACIÓN (0 - 5 PUNTOS)

Ítem	Form.	Folios	Requisito	Cumple	Asignación	Total
iii)	TEC 7		Las propuestas que muestren de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos, líneas de autoridad, funciones, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y el SENASA serán calificados con el 100 % de los puntos. Las que presenten menos detalles y estén completas se calificarán con el 50 % de los puntos y las que presenten en forma incompleta o inconsistente con la metodología y organización	Si	5	**5**

D) PROGRAMACION DE PERSONAL (0 - 5 PUNTOS)

Ítem	Form.	Folios	Requisito	Cumple	Asignación	Total
iii)	TEC 7		Las propuestas que presenten el cronograma del personal detallado de acuerdo a la Metodología de Trabajo y a la organización propuesta, tendrán una calificación del 100 % de los puntos. Las que presenten menor detalle y estén completas se calificarán con el 50 % de los puntos y las que presenten en forma incompleta o inconsistente con la metodología y organización propuesta se calificarán con el 0 % de los puntos.	Si	5	**5**

CRITERIO II	Puntos acumulados
"LÓGICA DE LA METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO PROPUESTOS EN RESPUESTA A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA"	**25**

Arq. Luis A. Coronel Caina
Director
DCSAPAS - SENASA

Lic. Justo Calixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y
Organización Comunitaria
SENASA

Cintthya N. Ulsa D.
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC SS - MSP y BS

Sub Unidad Operativa de Contrataciones SG
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

SUOC SS - MSP y

ANEXO II (D)- CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE PROMOCION
CRITERIO II: LÓGICA, COHERENCIA Y GRADO DE DETALLE DE LA PROPUESTA TÉCNICA EN RESPUESTA A LO REQUERIDO EN LOS TDR (FORM TEC-4): ***(40 PUNTOS)***

EMPRESA: ICAP

A) ENFOQUE TÉCNICO Y METODOLOGÍA (0 - 10 PUNTOS)

Ítem	Form.	Folios	Requisito	Cumple	Asignación	Total
iii)	TEC 4		Las propuestas que cubran en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, realizan una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades y adicionan elementos y mejoras para la ejecución de los servicios será calificada con el 100 % del puntaje; las que cubran en forma completa y describa con menos detalles o sin adiciones de elementos y mejoras se calificará con el 80 % del puntaje, y aquellas propuestas que cubran en forma completa y no describa como se realizará los servicios requeridos se le asignará el 50 % de los puntos, y aquellas propuestas que no cubran todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia se le asignará 0 %.	Si/No	5	**5**

B) PLAN DE TRABAJO (0 - 5 PUNTOS)

Ítem	Form.	Folios	Requisito	Cumple	Asignación	Total
iii)	TEC 8		Los cronogramas de actividades completos y detallados que incluyan todas las actividades coherentes con la metodología y la organización propuesta, mostrando los tiempos y duración de las actividades que desarrollará en el período de ejecución de los servicios se calificarán con el 100 % de los puntos; los cronogramas de actividades completos, coherentes y con menos detalles se calificarán con el 50 % de los puntos; y los cronogramas de actividades incompletos o inconsistentes con la metodología y organización propuestas o sin detalles serán calificados con el 0 % de los puntos.	Si	2,5	**2,5**

C) ORGANIZACIÓN (0 - 5 PUNTOS)

Ítem	Form.	Folios	Requisito	Cumple	Asignación	Total
iii)	TEC 7		Las propuestas que muestren de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos, líneas de autoridad, funciones, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y el SENASA serán calificados con el 100 % de los puntos. Las que presenten menos detalles y estén completas se calificarán con el 50 % de los puntos y las que presenten en forma incompleta o inconsistente con la metodologia y organización	Si	4	**4**

D) PROGRAMACION DE PERSONAL (0 - 5 PUNTOS)

Ítem	Form.	Folios	Requisito	Cumple	Asignación	Total
iii)	TEC 7		Las propuestas que presenten el cronograma del personal detallado de acuerdo a la Metodología de Trabajo y a la organización propuesta, tendrán una calificación del 100 % de los puntos. Las que presenten menor detalle y estén completas se calificarán con el 50 % de los puntos y las que presenten en forma incompleta o inconsistente con la metodologia y organización propuesta se calificarán con el 0 % de los puntos.	Si	5	**5**

CRITERIO II	Puntos acumulados
"LÓGICA DE LA METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO PROPUESTOS EN RESPUESTA A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA"	**16,5**

Ing. Arnaldo Gonzáles Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones BS
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Cinthya N. Closa B. Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SCOC BS - MSP y BS

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DCSAPAS - SENASA

Lic. Justo Calixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y
Organización Comunitaria
SENASA

ANEXO II (D)- CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE PROMOCION
*CRITERIO II: LÓGICA, COHERENCIA Y GRADO DE DETALLE DE LA PROPUESTA TÉCNICA EN RESPUESTA A LO REQUERIDO EN LOS TDR (FORM TEC-4): **(40 PUNTOS)***

EMPRESA: SAMMAR

A) ENFOQUE TÉCNICO Y METODOLOGÍA (0 - 10 PUNTOS)

Ítem	Form.	Folios	Requisito	Cumple	Asignación	Total
iii)	TEC 4		Las propuestas que cubran en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, realizan una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades y adicionan elementos y mejoras para la ejecución de los servicios será calificada con el 100 % del puntaje; las que cubran en forma completa y describa con menos detalles o sin adiciones de elementos y mejoras se calificará con el 80 % del puntaje, y aquellas propuestas que cubran en forma completa y no describa como se realizará los servicios requeridos se le asignará el 50 % de los puntos, y aquellas propuestas que no cubran todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia se le asignará 0 %.	Si/No	10	**10**

B) PLAN DE TRABAJO (0 - 5 PUNTOS)

Ítem	Form.	Folios	Requisito	Cumple	Asignación	Total
iii)	TEC 8		Los cronogramas de actividades completos y detallados que incluyan todas las actividades coherentes con la metodología y la organización propuesta, mostrando los tiempos y duración de las actividades que desarrollará en el período de ejecución de los servicios se calificarán con el 100 % de los puntos; los cronogramas de actividades completos, coherentes y con menos detalles se calificarán con el 50 % de los puntos; y los cronogramas de actividades incompletos o inconsistentes con la metodología y organización propuestas o sin detalles serán calificados con el 0 % de los puntos.	Si	5	**5**

C) ORGANIZACIÓN (0 - 5 PUNTOS)

Ítem	Form.	Folios	Requisito	Cumple	Asignación	Total
iii)	TEC 7		Las propuestas que muestren de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos, líneas de autoridad, funciones, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y el SENASA serán calificados con el 100 % de los puntos. Las que presenten menos detalles y estén completas se calificarán con el 50 % de los puntos y las que presenten en forma incompleta o inconsistente con la metodología y organización	Si	5	**5**

D) PROGRAMACION DE PERSONAL (0 - 5 PUNTOS)

Ítem	Form.	Folios	Requisito	Cumple	Asignación	Total
iii)	TEC 7		Las propuestas que presenten el cronograma del personal detallado de acuerdo a la Metodología de Trabajo y a la organización propuesta, tendrán una calificación del 100 % de los puntos. Las que presenten menor detalle y estén completas se calificarán con el 50 % de los puntos y las que presenten en forma incompleta o inconsistente con la metodología y organización propuesta se calificarán con el 0 % de los puntos.	Si	5	**5**

CRITERIO II	Puntos acumulados
"LÓGICA DE LA METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO PROPUESTOS EN RESPUESTA A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA"	**25**

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Normativa de Contrataciones del
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Cinthya N. Ciesa B. Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DOSAPAS - SENASA

Lic. Justo Calixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y
Organización Comunitaria
SENASA

ANEXO II (D)- CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE PROMOCION

CRITERIO II: LÓGICA, COHERENCIA Y GRADO DE DETALLE DE LA PROPUESTA TÉCNICA EN RESPUESTA A LO REQUERIDO EN LOS TDR (FORM TEC-4): ***(40 PUNTOS)***

EMPRESA: HIDROCEN

A) ENFOQUE TÉCNICO Y METODOLOGÍA (0 - 10 PUNTOS)

Ítem	Form.	Folios	Requisito	Cumple	Asignación	Total
iii)	TEC 4		Las propuestas que cubran en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, realizan una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades y adicionan elementos y mejoras para la ejecución de los servicios será calificada con el 100 % del puntaje; las que cubran en forma completa y describa con menos detalles o sin adiciones de elementos y mejoras se calificará con el 80 % del puntaje, y aquellas propuestas que cubran en forma completa y no describa como se realizará los servicios requeridos se le asignará el 50 % de los puntos, y aquellas propuestas que no cubran todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia se le asignará 0 %.	Si/No	10	**10**

B) PLAN DE TRABAJO (0 - 5 PUNTOS)

Ítem	Form.	Folios	Requisito	Cumple	Asignación	Total
iii)	TEC 8		Los cronogramas de actividades completos y detallados que incluyan todas las actividades coherentes con la metodología y la organización propuesta, mostrando los tiempos y duración de las actividades que desarrollará en el período de ejecución de los servicios se calificarán con el 100 % de los puntos; los cronogramas de actividades completos, coherentes y con menos detalles se calificarán con el 50 % de los puntos; y los cronogramas de actividades incompletos o inconsistentes con la metodología y organización propuestas o sin detalles serán calificados con el 0 % de los puntos.	Si	5	**5**

C) ORGANIZACIÓN (0 - 5 PUNTOS)

Ítem	Form.	Folios	Requisito	Cumple	Asignación	Total
iii)	TEC 7		Las propuestas que muestren de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos, líneas de autoridad, funciones, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y el SENASA serán calificados con el 100 % de los puntos. Las que presenten menos detalles y estén completas se calificarán con el 50 % de los puntos y las que presenten en forma incompleta o inconsistente con la metodología y organización	Si	5	**5**

D) PROGRAMACION DE PERSONAL (0 - 5 PUNTOS)

Ítem	Form.	Folios	Requisito	Cumple	Asignación	Total
iii)	TEC 7		Las propuestas que presenten el cronograma del personal detallado de acuerdo a la Metodología de Trabajo y a la organización propuesta, tendrán una calificación del 100 % de los puntos. Las que presenten menor detalle y estén completas se calificarán con el 50 % de los puntos y las que presenten en forma incompleta o inconsistente con la metodología y organización propuesta se calificarán con el 0 % de los puntos.	Si	5	**5**

CRITERIO II	Puntos acumulados
"LÓGICA DE LA METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO PROPUESTOS EN RESPUESTA A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA"	**25**

Ing. Arnaldo Gonzalez Galeán, Director
Sub Unidad Operativa de Comunicaciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Cintya N. Chaparro Gómez
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DOSAPAS - SENASA

Lic. Justo Calixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y Organización Comunitaria
SENASA

ANEXO II (F) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR

RESUMEN GENERAL - COMPONENTE PROMOCION

CRITERIO III: CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL

Ítem	Descripción	Hidrocontrol *Pts.*	Redinsa *Pts.*	Consorcio SANITARIO DEL NORTE *Pts.*	ICAP *Pts.*	SAMMAR S.A. *Pts.*	CONSORCIO HIDROCEN *Pts.*
1	Calificaciones Generales Personal Clave	37,8	35,2	36,6	28,6	32,2	37
	Total del Criterio III	***37,8***	***35,2***	***36,6***	***28,6***	***32,2***	***37***

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DCSAPAS - SENASA

Lic. Justo Calixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y
Organización Comunitaria
SENASA

Cinthya N. Closa R., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. Gerardo Mena, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

00054

ANEXO II (F) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
RESUMEN GENERAL - COMPONENTE PROMOCION
CRITERIO III CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL

Empresa: HIDROCONTROL S.A.

Item	Descripción	PUNTAJE TOTAL
1	Jefe de Equipo - Gerente de Proyecto	12
2	Trabajadores Sociales	7,6
3	Capacitador - Administrativo Contable	7,2
4	Asesor en Educación Sanitaria	4
5	Asesor Electromecanico - Electricista	3,6
6	Asesor en Servicios de Plomeria	3,4
Total del Criterio III		***37,8***

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DOSAPAS - SENASA

Lic. Justo Calixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y
Organización Comunitaria
SENASA

Cinthya N. Closa B. Coordinador
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

ANEXO II (F) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE PROMOCION
CRITERIO III: CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO ***(40 PUNTOS)***
Jefe del Equipo - Gerente de Proyecto

EMPRESA: HIDROCONTROL S.A. Consultoria y Servicios

A) Jefe de Equipo - Gerente del Proyecto — *12 Puntos*

Nombre y apellido: Elio Alfredo Subeldia

Item	Form.	Folios	Descripción	Sub-factor	Requisito	Valor (%)	Cumple	Asignación	Total
1	TEC 6-B	190-200	Calificaciones generales [15%]	1	Se otorgará el puntaje asignado a los profesionales que cuenten con estudios de maestría correspondiente al campo específico propuesto o similar y si la misma está debidamente certificada, tendrá una incidencia del 10%. Si la misma está terminada pero pendiente de tesis (con certificación), tendrá una incidencia del 8%. Se calificarán cursos especialización, correspondiente al campo específico propuesto, con una duración mínima de 80 horas lectivas acumulado anualmente y que estén debidamente demostrados con certificados o diplomas, los cursos de especialización tendrán una incidencia del 5%, hasta un máximo de una especialización.	15%	Sí	1,8	12
2			Competencia para el trabajo General [25%])	2	El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al profesional que tenga ocho (8) o más años de experiencia, el 80 % del puntaje al que tenga entre seis (6) años y menor a ocho(8) años de experiencia; el 60% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor a seis (6) años de experiencia, y cero puntos a los de menor a cuatro (4) años de experiencia, contados a partir de la obtención del título universitario.	25%	Sí	3	
3			Competencia para el trabajo Especifica [60%]	3	Gerente de Proyecto: Coordinador y/o Gerente de Proyectos con experiencias en dirección de proyectos vinculados con gestión, formación, capacitación y desarrollo en general, sea en el Sector Privado, Público, o en proyectos comunitarios. Se otorgara 25% por cada trabajo especifico con duración de al menos 6 meses, hasta un máximo de 100%.	60%	Sí	7,2	

CRITERIO III	Total de Puntos posibles	Puntos acumulados
CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	12	**12**

Ing. Arnaldo González Cabús, Director
Sub Unidad Ejecutora
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DOSAPAS - SENASA

Lic. Mario Miguel Cuellar
Jefe Gestión Ambiental
SENASA

Lic. Justo Calixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y Organización Comunitaria
SENASA

Cintya N. Closs R. Apodiaferia
Unidad Ejecutora de Apoyo
SUOC SS - MSP y BS

Lic. Gerardo Merza, Coordinador General
Coordinación General
SUOC SS - MSP y BS

ANEXO II (F) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE PROMOCION
CRITERIO III: CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO ***(40 PUNTOS)***
Trabajadores Sociales

EMPRESA: HIDROCONTROL S.A. Consultoría y Servicios

Trabajadores Sociales ***8 Puntos***
A) Trabajador Social 1 ***4 Puntos***

Nombre y apellido: Gaspar Ignacio Britez Medina

Item	Form.	Folios	Descripción	Sub-factor	Requisito	Valor (%)	Cumple	Asignación	Total
1	TEC 6-B	190-200	Calificaciones generales [15%]	1	Se otorgará el puntaje asignado a los profesionales que cuenten con estudios de maestría correspondiente al campo específico propuesto o similar y si la misma está debidamente certificada, tendrá una incidencia del 10%. Si la misma está terminada pero pendiente de tesis (con certificación), tendrá una incidencia del 8%. Se calificarán cursos especialización, correspondiente al campo específico propuesto, con una duración mínima de 80 horas lectivas acumulado anualmente y que estén debidamente demostrados con certificados o diplomas, los cursos de especialización tendrán una incidencia del 5%, hasta un máximo de una especialización.	5%	Si	0,2	**3,6**
2			Competencia para el trabajo General [25%])	2	El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al profesional que tenga ocho (8) o más años de experiencia, el 80 % del puntaje al que tenga entre seis (6) años y menor a ocho(8) años de experiencia; el 60% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor a seis (6) años de experiencia, y cero puntos a los de menor a cuatro (4) años de experiencia, contados a partir de la obtención del título universitario.	25%	Si	1	
3			Competencia para el trabajo Específica [60%]	3	Trabajador Social, Ecólogo Humano, Sociología, Sicología Social o carreras afines: con experiencias en trabajos de promoción social y comunitaria (en formación, constitución), o capacitación y consultorías interdisciplinarias de asistencia en proyectos para comunidades rurales y/o indígenas, Se otorgara 25% por cada trabajo, hasta un máximo de 100%.	60%	Si	2,4	

B) Trabajador Social 2 ***4 Puntos***
Nombre y apellido: Nidia Delgado de Delvalle

Item	Form.	Folios	Descripción	Sub-factor	Requisito	Valor (%)	Cumple	Asignación	Total
1	TEC 6-B	190-200	Calificaciones generales [15%]	1	Se otorgará el puntaje asignado a los profesionales que cuenten con estudios de maestría correspondiente al campo específico propuesto o similar y si la misma está debidamente certificada, tendrá una incidencia del 10%. Si la misma está terminada pero pendiente de tesis (con certificación), tendrá una incidencia del 8%. Se calificarán cursos especialización, correspondiente al campo específico propuesto, con una duración mínima de 80 horas lectivas acumulado anualmente y que estén debidamente demostrados con certificados o diplomas, los cursos de especialización tendrán una incidencia del 5%, hasta un máximo de una especialización.	15%	Si	0,6	**4**
2			Competencia para el trabajo General [25%])	2	El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al profesional que tenga ocho (8) o más años de experiencia, el 80 % del puntaje al que tenga entre seis (6) años y menor a ocho(8) años de experiencia; el 60% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor a seis (6) años de experiencia, y cero puntos a los de menor a cuatro (4) años de experiencia, contados a partir de la obtención del título universitario.	25%	Si	1	
3			Competencia para el trabajo Específica [60%]	3	Trabajador Social, Ecólogo Humano, Sociología, Sicología Social o carreras afines: con experiencias en trabajos de promoción social y comunitaria (en formación, constitución), o capacitación y consultorías interdisciplinarias de asistencia en proyectos para comunidades rurales y/o indígenas, Se otorgará 25% por cada trabajo, hasta un máximo de 100%.	60%	Si	2,4	

CRITERIO III	Total de Puntos posibles	Puntos acumulados
CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	8	**7,6**

Ing. Arnaldo Gonzalez Galeano
Sub Unidad Operativa de Adquisiciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Nº 0097

Cinthya N. Closs B. Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC SS - MSP y BS

Arq. Juan A. Coronel Raina
Director
DUSAPAS - SENASA

Lic. Justo Calixto Gonzalez Coronel
Director de Asuntos Sociales y Organización Comunitaria
SENASA

Lic. Estela Mena, Coordinadora
Coordinación General
SUOC SS - MSP y BS

ANEXO II (F) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE PROMOCION
CRITERIO III: CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO ***(40 PUNTOS)***
Capacitador Administrador - Contable

EMPRESA: HIDROCONTROL S.A. Consultoria y Servicios

Capacitador Administrador Contable ***8 Puntos***
A) Capacitador 1 ***4 Puntos***

Nombre y apellido: Catalino Almiron Florentin

Item	Form.	Folios	Descripción	Sub-factor	Requisito	Valor (%)	Cumple	Asignación	Total
1	TEC 6-B	127-134	Formación Academica (15%)	1	Se otorgará el puntaje asignado a los profesionales que cuenten con estudios de maestría correspondiente al campo específico propuesto o similar y si la misma está debidamente certificada, tendrá una incidencia del 10%. Si la misma está terminada pero pendiente de tesis (con certificación), tendrá una incidencia del 8%. Se calificarán cursos especialización, correspondiente al campo específico propuesto, con una duración mínima de 80 horas lectivas acumulado anualmente y que estén debidamente demostrados con certificados o diplomas, los cursos de especialización tendrán una incidencia del 5%, hasta un máximo de una especialización.	5%	Si	0,2	3,6
2			Experiencia General (25%)	2	El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al profesional que tenga ocho (8) o más años de experiencia, el 80 % del puntaje al que tenga entre seis (6) años y menor a ocho(8) años de experiencia; el 60% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor a seis (6) años de experiencia, y cero puntos a los de menor a cuatro (4) años de experiencia, contados a partir de la obtención del título universitario.	25%	Si	1	
3			Experiencia Especifica (60%)	3	Capacitador Administrativo-Contable: (Profesional en Ciencias Administrativas y/o Contables y/o afines): con experiencias en trabajos y servicios relativos a asesoria, apoyo, asistencia técnica en temas administrativos y/o contables a organizaciones públicas o civiles Se otorgara 25% por cada trabajo, hasta un máximo de 100%.	60%	Si	2,4	

B) Capacitador 2 ***4 Puntos***
Nombre y apellido: Gerardo Pascual Delgado Cáceres

Item	Form.	Folios	Descripción	Sub-factor	Requisito	Valor (%)	Cumple	Asignación	Total
1	TEC 6-B	190-200	Calificaciones generales [15%]	1	Se otorgará el puntaje asignado a los profesionales que cuenten con estudios de maestría correspondiente al campo específico propuesto o similar y si la misma está debidamente certificada, tendrá una incidencia del 10%. Si la misma está terminada pero pendiente de tesis (con certificación), tendrá una incidencia del 8%. Se calificarán cursos especialización, correspondiente al campo específico propuesto, con una duración mínima de 80 horas lectivas acumulado anualmente y que estén debidamente demostrados con certificados o diplomas, los cursos de especialización tendrán una incidencia del 5%, hasta un máximo de una especialización.	5%	Si	0,2	3,6
2			Competencia para el trabajo General [25%])	2	El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al profesional que tenga ocho (8) o más años de experiencia, el 80 % del puntaje al que tenga entre seis (6) años y menor a ocho(8) años de experiencia; el 60% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor a seis (6) años de experiencia, y cero puntos a los de menor a cuatro (4) años de experiencia, contados a partir de la obtención del título universitario.	25%	Si	1	
3			Competencia para el trabajo Especifica [60%]	3	Capacitador Administrativo-Contable: (Profesional en Ciencias Administrativas y/o Contables y/o afines): con experiencias en trabajos y servicios relativos a asesoria, apoyo, asistencia técnica en temas administrativos y/o contables a organizaciones públicas o civiles Se otorgara 25% por cada trabajo, hasta un máximo de 100%.	60%	Si	2,4	

CRITERIO III	Total de Puntos posibles	Puntos acumulados
CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	8	7,2

Ing. Arnaldo Gonzalez Fabián, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Cintia N. Closs R. Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DCSASPS - SENASA

Lic. Justo Carlos González Co
Director de Asuntos Sociales
Organización Comunitaria
SENASA

Lic. Víctor Hugo Cordoba
Coordinador General
SUOC S3 - MSP y BS

ANEXO II (F) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE PROMOCION
CRITERIO III: CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO ***(40 PUNTOS)***
Asesor en Educacion Sanitaria

EMPRESA: HIDROCONTROL S.A. Consultoria y Servicios

A) Asesor en Educación Sanitaria — *4 Puntos*

Nombre y apellido: Estela Mary Mongelos Ojeda

Item	Form.	Folios	Descripción	Sub-factor	Requisito	Valor (%)	Cumple	Asignación	Total
1	TEC 6-B	190-200	Calificaciones generales [15%]	1	Se otorgará el puntaje asignado a los profesionales que cuenten con estudios de maestría correspondiente al campo especifico propuesto o similar y si la misma está debidamente certificada, tendrá una incidencia del 10%. Si la misma está terminada pero pendiente de tesis (con certificación), tendrá una incidencia del 8%. Se calificarán cursos especialización, correspondiente al campo especifico propuesto, con una duración minima de 80 horas lectivas acumulado anualmente y que estén debidamente demostrados con certificados o diplomas, los cursos de especialización tendrán una incidencia del 5%, hasta un máximo de una especialización.	15%	Si	0,6	4
2			Competencia para el trabajo General [25%])	2	El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al profesional que tenga ocho (8) o más años de experiencia, el 80 % del puntaje al que tenga entre seis (6) años y menor a ocho(8) años de experiencia; el 60% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor a seis (6) años de experiencia, y cero puntos a los de menor a cuatro (4) años de experiencia, contados a partir de la obtención del título universitario.	25%	Si	1	
3			Competencia para el trabajo Especifica [60%]	3	Asesor en educación sanitaria: Profesional o docente: con experiencia en asesoramiento y/o capacitación en la materia. Se otorgara 25% por cada trabajo específico realizado, hasta un máximo de 100%.	60%	Si	2,4	

CRITERIO III	Total de Puntos posibles	Puntos acumulados
CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	4	**4**

Ing. Amancio Sanchez Ortiz
Sub Director de Operaciones SS
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DOSAPAS - SENASA

Lic. Alexis Miguel Duarte
Coordinador Programa
SENASA

Lic. Justo Calixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y Organización Comunitaria
SENASA

Cintya N. Ocsa B.
Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC SS - MSF y BS

Lic. Gerardo Mieres
Coordinador General
SUOC SS - MSF y BS

00093

ANEXO II (F) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE PROMOCION
CRITERIO III: CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO ***(40 PUNTOS)***
Asesor electromecanico - Electricista

EMPRESA: HIDROCONTROL S.A. Consultoria y Servicios

A) Asesor Electromecanico - Electricista ***4 Puntos***

Nombre y apellido: Vicente Tomas Sosa Ortega

Item	Form.	Folios	Descripción	Sub-factor	Requisito	Valor (%)	Cumple	Asignación	Total
1	TEC 6-B	190-200	Calificaciones generales [15%]	1	Se otorgará el puntaje asignado a los profesionales que cuenten con estudios de maestria correspondiente al campo especifico propuesto o similar y si la misma está debidamente certificada, tendrá una incidencia del 10%. Si la misma está terminada pero pendiente de tesis (con certificación), tendrá una incidencia del 8%. Se calificarán cursos especialización, correspondiente al campo especifico propuesto, con una duración minima de 80 horas lectivas acumulado anualmente y que estén debidamente demostrados con certificados o diplomas, los cursos de especialización tendrán una incidencia del 5%, hasta un máximo de una especialización.	5%	Sí	0,2	3,6
2			Competencia para el trabajo General [25%])	2	El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al profesional que tenga ocho (8) o más años de experiencia, el 80 % del puntaje al que tenga entre seis (6) años y menor a ocho(8) años de experiencia; el 60% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor a seis (6) años de experiencia, y cero puntos a los de menor a cuatro (4) años de experiencia, contados a partir de la obtención del título universitario.	25%	Si	1	
3			Competencia para el trabajo Especifica [60%]	3	Asesor electromecánico-electricista: con certificación expedida por alguna entidad reconocida por el MEC u la ANDE, con experiencia en asesoramiento o capacitación y formación de electricistas, conocimiento del manejo de tablero de mando. Se otorgara 25% por cada trabajo hasta un máximo de 100%	60%	Sí	2,4	

CRITERIO III	Total de Puntos posibles	Puntos acumulados
CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	4	**3,6**

Ing. Arnaldo Cornejo Galeano, Director
Sub Unidad Supervisora de Instalaciones SS
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DOSAPAS - SENASA

Lic. María Angel [illegible]
Sub Gerente de [illegible]
SENASA

Lic. Justo Delfio González Coronel
Director de Asuntos Sociales y Organización Comunitaria
SENASA

Cintia [illegible] Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC SS - MSP y BS

Lic. [illegible] Mena, Coordinador
Coordinación General
SUOC SS - MSP y BS

00100

ANEXO II (F) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE PROMOCION
CRITERIO III: CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO ***(40 PUNTOS)***
Asesor de Servicios de Plomería

EMPRESA: HIDROCONTROL S.A. Consultoria y Servicios

A) Asesor de Servicios de Plomería ***4 Puntos***

Nombre y apellido: Ramón Mareco Rivas

Item	Form.	Folios	Descripción	Sub-factor	Requisito	Valor (%)	Cumple	Asignación	Total
1	TEC 6-B	190-200	Calificaciones generales [15%]	1	Se otorgará el puntaje asignado a los profesionales que cuenten con estudios de maestría correspondiente al campo específico propuesto o similar y si la misma está debidamente certificada, tendrá una incidencia del 10%. Si la misma está terminada pero pendiente de tesis (con certificación), tendrá una incidencia del 8%. Se calificarán cursos especialización, correspondiente al campo específico propuesto, con una duración mínima de 80 horas lectivas acumulado anualmente y que estén debidamente demostrados con certificados o diplomas, los cursos de especialización tendrán una incidencia del 5%, hasta un máximo de una especialización.	0%	No	0	**3,4**
2			Competencia para el trabajo General [25%])	2	El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al profesional que tenga ocho (8) o más años de experiencia, el 80 % del puntaje al que tenga entre seis (6) años y menor a ocho(8) años de experiencia; el 60% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor a seis (6) años de experiencia, y cero puntos a los de menor a cuatro (4) años de experiencia, contados a partir de la obtención del título universitario.	25%	Sí	1	
3			Competencia para el trabajo Especifica [60%]	3	Asesor en servicios de Plomería: con experiencia en asesoramiento en la materia. Se otorgara 25% por cada trabajo específico realizado, hasta un máximo de 100%.	60%	Sí	2,4	

CRITERIO III	Total de Puntos posibles	Puntos acumulados
CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	4	**3,4**

Arq. Luis A. Coronel Reina
Director
DCSAPAJ - SENASA

Lic. Justo Calixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y Organización Comunitaria
SENASA

Ignacio Mena, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Sub Unidad Técnica S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

00101

ANEXO II (F) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
RESUMEN GENERAL - COMPONENTE PROMOCION
CRITERIO III CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL

Empresa: REDINSA

Ítem	Descripcion	PUNTAJE TOTAL
1	Jefe de Equipo - Gerente de Proyecto	11,4
2	Trabajadores Sociales	6,6
3	Capacitador - Administrativo Contable	7,6
4	Asesor en Educación Sanitaria	3
5	Asesor Electromecanico - Electricista	3,6
6	Asesor en Servicios de Plomeria	3
Total del Criterio III		***35,2***

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Coordinadora de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Arq. Luis A. Coronel Naina
Director
DOSAPAS - SENASA

Lic. Justo Calixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y Organización Comunitaria
SENASA

Cintia M. Gómez, Coordinadora
Unidad Técnica CRI Ñeembucú
SUOC S3 - MSP y BS

Arnaldo Mena, Coordinador
Coordinador General
SUOC S3 - MSP y BS

ANEXO II (F) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE PROMOCION
CRITERIO III: CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (40 PUNTOS)
Jefe del Equipo - Gerente de Proyecto

EMPRESA: RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A.

A) Jefe de Equipo - Gerente del Proyecto — *12 Puntos*

Nombre y apellido: Liz Adriana Denis Figueredo

Ítem	Form.	Folios	Descripción	Sub-factor	Requisito	Valor (%)	Cumple	Asignación	Total
1	TEC 6-B	190-200	Calificaciones generales [15%]	1	Se otorgará el puntaje asignado a los profesionales que cuenten con estudios de maestría correspondiente al campo específico propuesto o similar y si la misma está debidamente certificada, tendrá una incidencia del 10%. Si la misma está terminada pero pendiente de tesis (con certificación), tendrá una incidencia del 8%. Se calificarán cursos especialización, correspondiente al campo específico propuesto, con una duración mínima de 80 horas lectivas acumulado anualmente y que estén debidamente demostrados con certificados o diplomas, los cursos de especialización tendrán una incidencia del 5%, hasta un máximo de una especialización.	10%	Sí	1,2	**11,4**
2			Competencia para el trabajo General [25%])	2	El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al profesional que tenga ocho (8) o más años de experiencia, el 80 % del puntaje al que tenga entre seis (6) años y menor a ocho(8) años de experiencia; el 60% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor a seis (6) años de experiencia, y cero puntos a los de menor a cuatro (4) años de experiencia, contados a partir de la obtención del título universitario.	25%	Sí	3	
3			Competencia para el trabajo Específica [60%]	3	Gerente de Proyecto: Coordinador y/o Gerente de Proyectos con experiencias en dirección de proyectos vinculados con gestión, formación, capacitación y desarrollo en general, sea en el Sector Privado, Público, o en proyectos comunitarios. Se otorgara 25% por cada trabajo específico con duración de al menos 6 meses, hasta un máximo de 100%.	60%	Sí	7,2	

CRITERIO III	Total de Puntos posible	Puntos acumulados
CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	12	**11,4**

Ing. Arnaldo C... Director Sub Unidad de Operaciones SS Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Arq. Luis A. Coronel Raina Director DOSAPAS - SENASA

Lic. Juan Carlos González Director Técnico Operativo SENASA

Lic. Justo Calixto González Coronel Director de Asuntos Sociales y Organización Comunitaria SENASA

Dra. Gerardo Mieres, Coordinador General Coordinación General SUOC SS - MSP y BS

Dra. Nivia Clase Bra. Coordinadora Unidad Técnica de Apoyo SUOC SS - MSP y BS

ANEXO II (F) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE PROMOCION
CRITERIO III: CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO ***(40 PUNTOS)***
Trabajadores Sociales

EMPRESA: RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A.

Trabajadores Sociales
A) Trabajador Social 1 — *8 Puntos*
Nombre y apellido: Cynia Carolina Cousiño Figueredo — *4 Puntos*

Item	Form.	Folios	Descripción	Sub-factor	Requisito	Valor (%)	Cumple	Asignación	Total
1	TEC 6-B	190-200	Calificaciones generales [15%]	1	Se otorgará el puntaje asignado a los profesionales que cuenten con estudios de maestría correspondiente al campo específico propuesto o similar y si la misma está debidamente certificada, tendrá una incidencia del 10%. Si la misma está terminada pero pendiente de tesis (con certificación), tendrá una incidencia del 8%. Se calificarán cursos especialización, correspondiente al campo específico propuesto, con una duración mínima de 80 horas lectivas acumulado anualmente y que estén debidamente demostrados con certificados o diplomas, los cursos de especialización tendrán una incidencia del 5%, hasta un máximo de una especialización.	0%	Si	0	3
2			Competencia para el trabajo General [25%])	2	El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al profesional que tenga ocho (8) o más años de experiencia, el 80 % del puntaje al que tenga entre seis (6) años y menor a ocho(8) años de experiencia; el 60% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor a seis (6) años de experiencia, y cero puntos a los de menor a cuatro (4) años de experiencia, contados a partir de la obtención del título universitario.	15%	Si	0,6	
3			Competencia para el trabajo Especifica [60%]	3	Trabajador Social, Ecólogo Humano, Sociología, Sicología Social o carreras afines: con experiencias en trabajos de promoción social y comunitaria (en formación, constitución), o capacitación y consultorías interdisciplinarias de asistencia en proyectos para comunidades rurales y/o indígenas, Se otorgara 25% por cada trabajo, hasta un máximo de 100%.	60%	Si	2,4	

B) Trabajador Social 2 — *4 Puntos*
Nombre y apellido: Jeremias Gómez

Item	Form.	Folios	Descripción	Sub-factor	Requisito	Valor (%)	Cumple	Asignación	Total
1	TEC 6-B	190-200	Calificaciones generales [15%]	1	Se otorgará el puntaje asignado a los profesionales que cuenten con estudios de maestría correspondiente al campo específico propuesto o similar y si la misma está debidamente certificada, tendrá una incidencia del 10%. Si la misma está terminada pero pendiente de tesis (con certificación), tendrá una incidencia del 8%. Se calificarán cursos especialización, correspondiente al campo específico propuesto, con una duración mínima de 80 horas lectivas acumulado anualmente y que estén debidamente demostrados con certificados o diplomas, los cursos de especialización tendrán una incidencia del 5%, hasta un máximo de una especialización.	5%	Si	0,2	3,6
2			Competencia para el trabajo General [25%])	2	El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al profesional que tenga ocho (8) o más años de experiencia, el 80 % del puntaje al que tenga entre seis (6) años y menor a ocho(8) años de experiencia; el 60% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor a seis (6) años de experiencia, y cero puntos a los de menor a cuatro (4) años de experiencia, contados a partir de la obtención del título universitario.	25%	Si	1	
3			Competencia para el trabajo Especifica [60%]	3	Trabajador Social, Ecólogo Humano, Sociología, Sicología Social o carreras afines: con experiencias en trabajos de promoción social y comunitaria (en formación, constitución), o capacitación y consultorías interdisciplinarias de asistencia en proyectos para comunidades rurales y/o indígenas, Se otorgara 25% por cada trabajo, hasta un máximo de 100%.	60%	Si	2,4	

CRITERIO III	Total de Puntos posibles	Puntos acumulados
CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	8	6,6

Ing. Arnoldo González Gómez
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Cinthya N. Chaves B. Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DCSAPA - SENASA

Lic. Gerardo Martínez Coronel
Coordinador General
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. Justo Galino González Coronel
Director de Asuntos Sociales y Organización Comunitaria
SENASA

ANEXO II (F) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE PROMOCION
CRITERIO III: CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO ***(40 PUNTOS)***
Capacitador Administrador - Contable

EMPRESA: RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A.

Capacitador Administrador Contable — ***8 Puntos***
A) Capacitador 1 — ***4 Puntos***

Nombre y apellido: Jorge Capdevila

Item	Form.	Folios	Descripción	Sub-factor	Requisito	Valor (%)	Cumple	Asignación	Total
1	TEC 6-B	190-200	Calificaciones generales [15%]	1	Se otorgará el puntaje asignado a los profesionales que cuenten con estudios de maestría correspondiente al campo específico propuesto o similar y si la misma está debidamente certificada, tendrá una incidencia del 10%. Si la misma está terminada pero pendiente de tesis (con certificación), tendrá una incidencia del 8%. Se calificarán cursos especialización, correspondiente al campo específico propuesto, con una duración mínima de 80 horas lectivas acumulado anualmente y que estén debidamente demostrados con certificados o diplomas, los cursos de especialización tendrán una incidencia del 5%, hasta un máximo de una especialización.	5%	Si	0,2	**3,6**
2			Competencia para el trabajo General [25%])	2	El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al profesional que tenga ocho (8) o más años de experiencia, el 80 % del puntaje al que tenga entre seis (6) años y menor a ocho(8) años de experiencia; el 60% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor a seis (6) años de experiencia, y cero puntos a los de menor a cuatro (4) años de experiencia, contados a partir de la obtención del título universitario.	25%	Si	1	
3			Competencia para el trabajo Específica [60%]	3	Capacitador Administrativo-Contable: (Profesional en Ciencias Administrativas y/o Contables y/o afines): con experiencias en trabajos y servicios relativos a asesoría, apoyo, asistencia técnica en temas administrativos y/o contables a organizaciones públicas o civiles Se otorgara 25% por cada trabajo, hasta un máximo de 100%.	60%	Si	2,4	

B) Capacitador 2 — ***4 Puntos***
Nombre y apellido: Juan Daniel Ferreira

Item	Form.	Folios	Descripción	Sub-factor	Requisito	Valor (%)	Cumple	Asignación	Total
1	TEC 6-B		Formación Academica (15%)	1	Se otorgará el puntaje asignado a los profesionales que cuenten con estudios de maestría correspondiente al campo específico propuesto o similar y si la misma está debidamente certificada, tendrá una incidencia del 10%. Si la misma está terminada pero pendiente de tesis (con certificación), tendrá una incidencia del 8%. Se calificarán cursos especialización, correspondiente al campo específico propuesto, con una duración mínima de 80 horas lectivas acumulado anualmente y que estén debidamente demostrados con certificados o diplomas, los cursos de especialización tendrán una incidencia del 5%, hasta un máximo de una especialización.	15%	Si	0,6	**4**
2			Experiencia General (25%)	2	El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al profesional que tenga ocho (8) o más años de experiencia, el 80 % del puntaje al que tenga entre seis (6) años y menor a ocho(8) años de experiencia; el 60% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor a seis (6) años de experiencia, y cero puntos a los de menor a cuatro (4) años de experiencia, contados a partir de la obtención del título universitario.	25%	Si	1	
3			Experiencia Específica (60%)	3	Capacitador Administrativo-Contable: (Profesional en Ciencias Administrativas y/o Contables y/o afines): con experiencias en trabajos y servicios relativos a asesoría, apoyo, asistencia técnica en temas administrativos y/o contables a organizaciones públicas o civiles Se otorgara 25% por cada trabajo, hasta un máximo de 100%.	60%	Si	2,4	

CRITERIO III	Total de Puntos posibles	Puntos acumulados
CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	8	**7,6**

Ing. Arnoldo González
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública

Cintya N. Clase B. Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP - DS

Arq. Luis A. Coronel Raña
Director
DCSAPAS - SENASA

Lic. Justo Calixto González Corone
Director de Asuntos Sociales y Organización Comunitaria
SENASA

Lic. Bernardo Maira, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

ANEXO II (F) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE PROMOCION
CRITERIO III: CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO ***(40 PUNTOS)***
Asesor en Educacion Sanitaria

EMPRESA: RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A.

A) Asesor en Educación Sanitaria ***4 Puntos***

Nombre y apellido: Guillermo Raffo

Item	Form.	Folios	Descripción	Sub-factor	Requisito	Valor (%)	Cumple	Asignación	Total
1	TEC 6-B	190-200	Calificaciones generales [15%]	1	Se otorgará el puntaje asignado a los profesionales que cuenten con estudios de maestría correspondiente al campo especifico propuesto o similar y si la misma está debidamente certificada, tendrá una incidencia del 10%. Si la misma está terminada pero pendiente de tesis (con certificación), tendrá una incidencia del 8%. Se calificarán cursos especialización, correspondiente al campo especifico propuesto, con una duración mínima de 80 horas lectivas acumulado anualmente y que estén debidamente demostrados con certificados o diplomas, los cursos de especialización tendrán una incidencia del 5%, hasta un máximo de una especialización.	5%	Si	0,2	3
2			Competencia para el trabajo General [25%])	2	El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al profesional que tenga ocho (8) o más años de experiencia, el 80 % del puntaje al que tenga entre seis (6) años y menor a ocho(8) años de experiencia; el 60% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor a seis (6) años de experiencia, y cero puntos a los de menor a cuatro (4) años de experiencia, contados a partir de la obtención del titulo universitario.	25%	Si	1	
3			Competencia para el trabajo Especifica [60%]	3	Asesor en educación sanitaria: Profesional o docente: con experiencia en asesoramiento y/o capacitación en la materia. Se otorgara 25% por cada trabajo específico realizado, hasta un máximo de 100%.	45%	Si	1,8	

CRITERIO III	Total de Puntos posibles	Puntos Acumulados
CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	4	3

Ing. Arnaldo ... Sub Director ... Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Gerardo Marca, Coordinador Coordinación General SUOC S3 - MSP y BS

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DOSAPAS - SENASA

Ing. Mario Angel Esc...

Lic. Justo Calixto Gonzalez Coronel
Director de Asuntos Sociales y Organización Comunitaria
SENASA

Cintya N. Ciosa R. Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

ANEXO II (F) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE PROMOCION
CRITERIO III: CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO ***(40 PUNTOS)***
Asesor electromecanico - Electricista

EMPRESA: RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A.

A) Asesor Electromecanico - Electricista ***4 Puntos***

Nombre y apellido: Ing. Jorge Allo

Item	Form.	Folios	Descripción	Sub-factor	Requisito	Valor (%)	Cumple	Asignación	Total
1	TEC 6-B	190-200	Calificaciones generales [15%]	1	Se otorgará el puntaje asignado a los profesionales que cuenten con estudios de maestría correspondiente al campo específico propuesto o similar y si la misma está debidamente certificada, tendrá una incidencia del 10%. Si la misma está terminada pero pendiente de tesis (con certificación), tendrá una incidencia del 8%. Se calificarán cursos especialización, correspondiente al campo específico propuesto, con una duración mínima de 80 horas lectivas acumulado anualmente y que estén debidamente demostrados con certificados o diplomas, los cursos de especialización tendrán una incidencia del 5%, hasta un máximo de una especialización.	5%	Si	0,2	**3,6**
2			Competencia para el trabajo General [25%])	2	El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al profesional que tenga ocho (8) o más años de experiencia, el 80 % del puntaje al que tenga entre seis (6) años y menor a ocho(8) años de experiencia; el 60% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor a seis (6) años de experiencia, y cero puntos a los de menor a cuatro (4) años de experiencia, contados a partir de la obtención del título universitario.	25%	Si	1	
3			Competencia para el trabajo Especifica [60%]	3	Asesor electromecánico-electricista: con certificación expedida por alguna entidad reconocida por el MEC u la ANDE, con experiencia en asesoramiento o capacitación y formación de electricistas, conocimiento del manejo de tablero de mando. Se otorgara 25% por cada trabajo hasta un máximo de 100%	60%	Si	2,4	

CRITERIO III	Total de Puntos posibles	Puntos acumulados
CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	4	**3,6**

Ing. Arnaldo Giménez Riveros, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones-SB3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Teresita Mora, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DOSAPAS - SENASA

Cinthya R. Díaz R., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. Justo Calixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y
Organización Comunitaria
SENASA

00107

ANEXO II (F) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE PROMOCION
CRITERIO III: CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO ***(40 PUNTOS)***
Asesor de Servicios de Plomeria

EMPRESA: RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A.

A) Asesor de Servicios de Plomeria *4 Puntos*

Nombre y apellido: Juan Carlos Almiron Bracho

Item	Form.	Folios	Descripción	Sub-factor	Requisito	Valor (%)	Cumple	Asignación	Total
1	TEC 6-B	190-200	Calificaciones generales [15%]	1	Se otorgará el puntaje asignado a los profesionales que cuenten con estudios de maestría correspondiente al campo específico propuesto o similar y si la misma está debidamente certificada, tendrá una incidencia del 10%. Si la misma está terminada pero pendiente de tesis (con certificación), tendrá una incidencia del 8%. Se calificarán cursos especialización, correspondiente al campo específico propuesto, con una duración mínima de 80 horas lectivas acumulado anualmente y que estén debidamente demostrados con certificados o diplomas, los cursos de especialización tendrán una incidencia del 5%, hasta un máximo de una especialización.	5%	Si	0,2	3
2			Competencia para el trabajo General [25%])	2	El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al profesional que tenga ocho (8) o más años de experiencia, el 80 % del puntaje al que tenga entre seis (6) años y menor a ocho(8) años de experiencia; el 60% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor a seis (6) años de experiencia, y cero puntos a los de menor a cuatro (4) años de experiencia, contados a partir de la obtención del título universitario.	25%	Si	1	
3			Competencia para el trabajo Especifica [60%]	3	Asesor en servicios de Plomería: con experiencia en asesoramiento en la materia. Se otorgara 25% por cada trabajo específico realizado, hasta un máximo de 100%.	45%	Si	1,8	

CRITERIO III	Total de Puntos posibles	Puntos acumulados
CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	4	3

Ing. Arnaldo González Colmán, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Ing. Eduardo Nicolás Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

Arq. Luis A. Coronel Ramírez
Director
DOSAPAG - SENASA

Lic. Justo Calixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y
Organización Comunitaria
SENASA

Cinthya N. Closs B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP Y BS

00108

ANEXO II (F) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
RESUMEN GENERAL - COMPONENTE PROMOCION

CRITERIO III CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE

Empresa: CONSORCIO SANITARIO DEL NORTE

Item	Descripción	PUNTAJE TOTAL
1	Jefe de Equipo - Gerente de Proyecto	10,80
2	Trabajadores Sociales	6,20
3	Capacitador - Administrativo Contable	8,00
4	Asesor en Educación Sanitaria	4,00
5	Asesor Electromecanico - Electricista	4,00
6	Asesor en Servicios de Plomeria	3,60
Total del Criterio III		***36,60***

Ing. Armando Corrales Ordóñez, Director Subdirección de Operaciones S3 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Arq. Luis A. Coronel Maina Director OCSAPAS - SENASA

Lic. Gerardo Mora, Coordinador General Coordinación General SUOC S3 - MSP y BS

Lic. Mario Andrade Barona Jefe Sectorial de Apoyo Sanitario

Lic. Justo Calixto Gonzalez Coronel Director de Asuntos Sociales y Organización Comunitaria SENASA

Christina N. Closs B., Coordinadora Unidad Técnica de Apoyo SUOC S3 - MSP y BS

ANEXO II (F) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE PROMOCION
CRITERIO III: CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO ***(40 PUNTOS)***
Jefe del Equipo - Gerente de Proyecto

EMPRESA: CONSORCIO SANITARIO DEL NORTE

A) Jefe de Equipo - Gerente del Proyecto *12 Puntos*

Nombre y apellido: Arq. Arturo Herreros

Item	Form.	Folios	Descripción	Sub-factor	Requisito	Valor (%)	Cumple	Asignación	Total
1	TEC 6-B	190-200	Calificaciones generales [15%]	1	Se otorgará el puntaje asignado a los profesionales que cuenten con estudios de maestría correspondiente al campo especifico propuesto o similar y si la misma está debidamente certificada, tendrá una incidencia del 10%. Si la misma está terminada pero pendiente de tesis (con certificación), tendrá una incidencia del 8%. Se calificarán cursos especialización, correspondiente al campo específico propuesto, con una duración mínima de 80 horas lectivas acumulado anualmente y que estén debidamente demostrados con certificados o diplomas, los cursos de especialización tendrán una incidencia del 5%, hasta un máximo de una especialización.	5%	Si	0,6	**10,8**
2			Competencia para el trabajo General [25%])	2	El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al profesional que tenga ocho (8) o más años de experiencia, el 80 % del puntaje al que tenga entre seis (6) años y menor a ocho(8) años de experiencia; el 60% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor a seis (6) años de experiencia, y cero puntos a los de menor a cuatro (4) años de experiencia, contados a partir de la obtención del titulo universitario.	25%	Si	3	
3			Competencia para el trabajo Especifica [60%]	3	Gerente de Proyecto: Coordinador y/o Gerente de Proyectos con experiencias en dirección de proyectos vinculados con gestión, formación, capacitación y desarrollo en general, sea en el Sector Privado, Público, o en proyectos comunitarios. Se otorgara 25% por cada trabajo especifico con duración de al menos 6 meses, hasta un máximo de 100%.	60%	Si	7,2	

CRITERIO III	Total de Puntos posibles	Puntos acumulados
CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	12	**10,8**

Ing. Director Sub Contrataciones SS Ministerio de Salud Obras y Bienestar Social

Lic. Eduardo Maira Coordinador Coordinación General SUOC SS - MSP y BS

Arq. Luis A. Coronel Raña Director DCSAP - SENASA

Lic. Justo Calixto González Coronel Director de Asuntos Sociales y Organización Comunitaria SENASA

Cintoy Unidad Ejecutora SUOC SS - MSP y BS

ANEXO II (F) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE PROMOCION
CRITERIO III: CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO ***(40 PUNTOS)***
Trabajadores Sociales

EMPRESA: CONSORCIO SANITARIO DEL NORTE

Trabajadores Sociales
A) Trabajador Social 1 — ***8 Puntos***
Nombre y apellido: Lic. Clara Benitez — ***4 Puntos***

Item	Form.	Folios	Descripción	Sub-factor	Requisito	Valor (%)	Cumple	Asignación	Total
1	TEC 6-B	190-200	Calificaciones generales [15%]	1	Se otorgará el puntaje asignado a los profesionales que cuenten con estudios de maestría correspondiente al campo especifico propuesto o similar y si la misma está debidamente certificada, tendrá una incidencia del 10%. Si la misma está terminada pero pendiente de tesis (con certificación), tendrá una incidencia del 8%. Se calificarán cursos especialización, correspondiente al campo específico propuesto, con una duración mínima de 80 horas lectivas acumulado anualmente y que estén debidamente demostrados con certificados o diplomas, los cursos de especialización tendrán una incidencia del 5%, hasta un máximo de una especialización.	10%	Si	0,4	**3,8**
2			Competencia para el trabajo General [25%])	2	El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al profesional que tenga ocho (8) o más años de experiencia, el 80 % del puntaje al que tenga entre seis (6) años y menor a ocho(8) años de experiencia; el 60% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor a seis (6) años de experiencia, y cero puntos a los de menor a cuatro (4) años de experiencia, contados a partir de la obtención del título universitario.	25%	Si	1	
3			Competencia para el trabajo Especifica [60%]	3	Trabajador Social, Ecólogo Humano, Sociologia, Sicologia Social o carreras afines: con experiencias en trabajos de promoción social y comunitaria (en formación, constitución), o capacitación y consultorias interdisciplinarias de asistencia en proyectos para comunidades rurales y/o indígenas, Se otorgara 25% por cada trabajo, hasta un máximo de 100%.	60%	Si	2,4	

B) Trabajador Social 2 — ***4 Puntos***
Nombre y apellido: Lic. Elsa Medina

Item	Form.	Folios	Descripción	Sub-factor	Requisito	Valor (%)	Cumple	Asignación	Total
1	TEC 6-B	190-200	Calificaciones generales [15%]	1	Se otorgará el puntaje asignado a los profesionales que cuenten con estudios de maestria correspondiente al campo específico propuesto o similar y si la misma está debidamente certificada, tendrá una incidencia del 10%. Si la misma está terminada pero pendiente de tesis (con certificación), tendrá una incidencia del 8%. Se calificarán cursos especialización, correspondiente al campo específico propuesto, con una duración mínima de 80 horas lectivas acumulado anualmente y que estén debidamente demostrados con certificados o diplomas, los cursos de especialización tendrán una incidencia del 5%, hasta un máximo de una especialización.	15%	Si	0,6	**2,4**
2			Competencia para el trabajo General [25%])	2	El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al profesional que tenga ocho (8) o más años de experiencia, el 80 % del puntaje al que tenga entre seis (6) años y menor a ocho(8) años de experiencia; el 60% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor a seis (6) años de experiencia, y cero puntos a los de menor a cuatro (4) años de experiencia, contados a partir de la obtención del título universitario.	15%	Si	0,6	
3			Competencia para el trabajo Especifica [60%]	3	Trabajador Social, Ecólogo Humano, Sociologia, Sicologia Social o carreras afines: con experiencias en trabajos de promoción social y comunitaria (en formación, constitución), o capacitación y consultorias interdisciplinarias de asistencia en proyectos para comunidades rurales y/o indígenas, Se otorgara 25% por cada trabajo, hasta un máximo de 100%.	30%	Si	1,2	

CRITERIO III	Total de Puntos posibles	Puntos acumulados
CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	8	**6,2**

Ing. Arnaldo Gonzalez Galvez
Sub Director
Sub Unidad Operativa
Ministerio de Salud

Lic. Clara B. Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUCC S3 - MSP y BS

Arq. Luis A. [illegible] del Raina
Director
DCSAPA - SENASA

Lic. Justo Calixto Gonzalez Coronel
Director de Asuntos Sociales y Organización Comunitaria
SENASA

Lic. Carlos Mena, Coordinador
Unidad Organización General
SUCC S3 - MSP y BS

ANEXO II (F) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE PROMOCION
CRITERIO III: CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (40 PUNTOS)
Capacitador Administrador - Contable

EMPRESA: CONSORCIO SANITARIO DEL NORTE

Capacitador Administrador Contable — *8 Puntos*
A) Capacitador 1 — *4 Puntos*
Nombre y apellido: Lic. Heber Ortiz

Item	Form.	Folios	Descripción	Sub-factor	Requisito	Valor (%)	Cumple	Asignación	Total
1	TEC 6-B	190-200	Calificaciones generales [15%]	1	Se otorgará el puntaje asignado a los profesionales que cuenten con estudios de maestría correspondiente al campo específico propuesto o similar y si la misma está debidamente certificada, tendrá una incidencia del 10%. Si la misma está terminada pero pendiente de tesis (con certificación), tendrá una incidencia del 8%. Se calificarán cursos especialización, correspondiente al campo específico propuesto, con una duración mínima de 80 horas lectivas acumulado anualmente y que estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. los cursos de especialización tendrán una incidencia del 5%, hasta un máximo de una especialización.	10%	Si	0,4	4
2			Competencia para el trabajo General [25%])	2	El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al profesional que tenga ocho (8) o más años de experiencia, el 80 % del puntaje al que tenga entre seis (6) años y menor a ocho(8) años de experiencia; el 60% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor a seis (6) años de experiencia, y cero puntos a los de menor a cuatro (4) años de experiencia, contados a partir de la obtención del título universitario.	30%	Si	1,2	
3			Competencia para el trabajo Específica [60%]	3	Capacitador Administrativo-Contable: (Profesional en Ciencias Administrativas y/o Contables y/o afines): con experiencias en trabajos y servicios relativos a asesoría, apoyo, asistencia técnica en temas administrativos y/o contables a organizaciones públicas o civiles Se otorgara 25% por cada trabajo, hasta un máximo de 100%.	60%	Si	2,4	

B) Capacitador 2 — *4 Puntos*
Nombre y apellido: Econ. Esteban Almada

Item	Form.	Folios	Descripción	Sub-factor	Requisito	Valor (%)	Cumple	Asignación	Total
1	TEC 6-B		Formación Academica (15%)	1	Se otorgará el puntaje asignado a los profesionales que cuenten con estudios de maestría correspondiente al campo específico propuesto o similar y si la misma está debidamente certificada, tendrá una incidencia del 10%. Si la misma está terminada pero pendiente de tesis (con certificación), tendrá una incidencia del 8%. Se calificarán cursos especialización, correspondiente al campo específico propuesto, con una duración mínima de 80 horas lectivas acumulado anualmente y que estén debidamente demostrados con certificados o diplomas, los cursos de especialización tendrán una incidencia del 5%, hasta un máximo de una especialización.	15%	Si	0,6	4
2			Experiencia General (25%)	2	El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al profesional que tenga ocho (8) o más años de experiencia, el 80 % del puntaje al que tenga entre seis (6) años y menor a ocho(8) años de experiencia; el 60% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor a seis (6) años de experiencia, y cero puntos a los de menor a cuatro (4) años de experiencia, contados a partir de la obtención del título universitario.	25%	Si	1	
3			Experiencia Especifica (60%)	3	Capacitador Administrativo-Contable: (Profesional en Ciencias Administrativas y/o Contables y/o afines): con experiencias en trabajos y servicios relativos a asesoría, apoyo, asistencia técnica en temas administrativos y/o contables a organizaciones públicas o civiles Se otorgara 25% por cada trabajo, hasta un máximo de 100%.	60%	Si	2,4	

CRITERIO III	Total de Puntos posibles	Puntos acumulados
CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	8	8

Ing. Arnaldo González
Sub Unidad Operativa de Monitoreo y Evaluación
Ministerio de Salud Pública y BS

Cintya M. Olea S. Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC SS - MSP y BS

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DCSAP - SENASA

Lic. Angel Baez
Coordinador
SUOC SS

Lic. Juan Carlos Gonzalez Coronel
Director de Asuntos Sociales y Organización Comunitaria
SENASA

ANEXO II (F) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE PROMOCION
CRITERIO III: CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO ***(40 PUNTOS)***
Asesor en Educacion Sanitaria

EMPRESA: CONSORCIO SANITARIO DEL NORTE

A) Asesor en Educación Sanitaria ***4 Puntos***

Nombre y apellido: Ing. Guido Duarte

Item	Form.	Puntos	Descripcion	Sub-factor	Requisito	Valor (%)	Cumple	Asignación	Total
1	TEC 6-B	190-200	Calificaciones generales [15%]	1	Se otorgará el puntaje asignado a los profesionales que cuenten con estudios de maestría correspondiente al campo específico propuesto o similar y si la misma está debidamente certificada, tendrá una incidencia del 10%. Si la misma está terminada pero pendiente de tesis (con certificación), tendrá una incidencia del 8%. Se calificarán cursos especialización, correspondiente al campo específico propuesto, con una duración mínima de 80 horas lectivas acumulado anualmente y que estén debidamente demostrados con certificados o diplomas, los cursos de especialización tendrán una incidencia del 5%, hasta un máximo de una especialización.	15%	Si	0,6	4
2			Competencia para el trabajo General [25%])	2	El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al profesional que tenga ocho (8) o más años de experiencia, el 80 % del puntaje al que tenga entre seis (6) años y menor a ocho(8) años de experiencia; el 60% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor a seis (6) años de experiencia, y cero puntos a los de menor a cuatro (4) años de experiencia, contados a partir de la obtención del título universitario.	25%	Si	1	
3			Competencia para el trabajo Especifica [60%]	3	Asesor en educación sanitaria: Profesional o docente: con experiencia en asesoramiento y/o capacitación en la materia. Se otorgara 25% por cada trabajo específico realizado, hasta un máximo de 100%.	60%	Si	2,4	

CRITERIO III	Total de Puntos posibles	Puntos acumulados
CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	4	4

Ing. Arnaldo Gonzalez Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Eduardo Molina Rodríguez
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DOSRAPAS - SENASA

Lic. Mario Angel Chaparro
Asesor Jurídico Adjunto
SENASA

Lic. Justo Calixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y Organización Comunitaria
SENASA

Cinthya N. Closa B. Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

00113

ANEXO II (F) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE PROMOCION
CRITERIO III: CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (40 PUNTOS)
Asesor electromecanico - Electricista

EMPRESA: CONSORCIO SANITARIO DEL NORTE

A) Asesor Electromecanico - Electricista — *4 Puntos*

Nombre y apellido: Ing. Ireneo Sena Caceres

Item	Form.	Folios	Descripción	Sub-factor	Requisito	Valor (%)	Cumple	Asignación	Total
1	TEC 6-B	190-200	Calificaciones generales [15%]	1	Se otorgará el puntaje asignado a los profesionales que cuenten con estudios de maestría correspondiente al campo específico propuesto o similar y si la misma está debidamente certificada, tendrá una incidencia del 10%. Si la misma está terminada pero pendiente de tesis (con certificación), tendrá una incidencia del 8%. Se calificarán cursos especialización, correspondiente al campo específico propuesto, con una duración mínima de 80 horas lectivas acumulado anualmente y que estén debidamente demostrados con certificados o diplomas, los cursos de especialización tendrán una incidencia del 5%, hasta un máximo de una especialización.	15%	Sí	0,6	4
2			Competencia para el trabajo General [25%])	2	El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al profesional que tenga ocho (8) o más años de experiencia, el 80 % del puntaje al que tenga entre seis (6) años y menor a ocho(8) años de experiencia; el 60% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor a seis (6) años de experiencia, y cero puntos a los de menor a cuatro (4) años de experiencia, contados a partir de la obtención del título universitario.	25%	Sí	1	
3			Competencia para el trabajo Especifica [60%]	3	Asesor electromecánico-electricista: con certificación expedida por alguna entidad reconocida por el MEC u la ANDE, con experiencia en asesoramiento o capacitación y formación de electricistas, conocimiento del manejo de tablero de mando. Se otorgara 25% por cada trabajo hasta un máximo de 100%	60%	Sí	2,4	

CRITERIO III	Total de Puntos posibles	Puntos acumulados
CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	4	4

Ing. Armando Gonzáles Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dr. Eduardo Mura, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

Arq. Luis A. Coronel Rayna
Director
DGSAPAS - SENASA

Lic. Mario A. Díaz Rivas
Jefe Gestión Ciudadana y Atención al Cliente

Lic. Justo Celmio González Coronel
Director de Asuntos Sociales y Organización Comunitaria
SENASA

Cinthya N. Closa B., Operativa
Unidad Técnica de Control
SUOC S3 - MSP y BS

ANEXO II (F) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE PROMOCION
CRITERIO III: CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO ***(40 PUNTOS)***
Asesor de Servicios de Plomeria

EMPRESA: CONSORCIO SANITARIO DEL NORTE

A) Asesor de Servicios de Plomeria ***4 Puntos***

Nombre y apellido:Arq. Augusto Nicolas Ramirez Real

Item	Form.	Folios	Descripción	Sub-factor	Requisito	Valor (%)	Cumple	Asignación	Total
1	TEC 6-B	190-200	Calificaciones generales [15%]	1	Se otorgará el puntaje asignado a los profesionales que cuenten con estudios de maestría correspondiente al campo específico propuesto o similar y si la misma está debidamente certificada, tendrá una incidencia del 10%. Si la misma está terminada pero pendiente de tesis (con certificación), tendrá una incidencia del 8%. Se calificarán cursos especialización, correspondiente al campo específico propuesto, con una duración mínima de 80 horas lectivas acumulado anualmente y que estén debidamente demostrados con certificados o diplomas, los cursos de especialización tendrán una incidencia del 5%, hasta un máximo de una especialización.	5%	Si	0,2	**3,6**
2			Competencia para el trabajo General [25%])	2	El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al profesional que tenga ocho (8) o más años de experiencia, el 80 % del puntaje al que tenga entre seis (6) años y menor a ocho(8) años de experiencia; el 60% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor a seis (6) años de experiencia, y cero puntos a los de menor a cuatro (4) años de experiencia, contados a partir de la obtención del título universitario.	25%	Si	1	
3			Competencia para el trabajo Especifica [60%]	3	Asesor en servicios de Plomería; con experiencia en asesoramiento en la materia. Se otorgara 25% por cada trabajo especifico realizado, hasta un máximo de 100%.	60%	Si	2,4	

CRITERIO III	Total de Puntos posibles	Puntos Acumulados
CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	4	**3,6**

Ing. Arnaldo González Aguilar, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DOSAPAS - SENASA

Lic. Mario Angel Baez
Unidad Operativa de Contrataciones
Senasa S3

Lic. Juan Carlos González Coronel
Director de Asuntos Sociales y
Organización Comunitaria
SENASA

Lic. [illegible] Mieres, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP Y BS

Cintia N. Closa B. Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP Y BS

00115

ANEXO II (F) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
RESUMEN GENERAL - COMPONENTE PROMOCION
CRITERIO III CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL

Empresa: SAMMAR S.A.

Ítem	Descripción	PUNTAJE TOTAL
1	Jefe de Equipo - Gerente de Proyecto	10,2
2	Trabajadores Sociales	6,2
3	Capacitador - Administrativo Contable	5,6
4	Asesor en Educación Sanitaria	3,4
5	Asesor Electromecanico - Electricista	3,4
6	Asesor en Servicios de Plomeria	3,4
Total del Criterio III		***32,2***

Ing. Ana M. Gonzalez Director Sub Dir. Operaciones S3 Bienestar Social

Lic. Gerardo Mejia, Coordinador Coordinación General SUOC S3 - MSP y BS

Arq. Luis A. Coronel Raina Director DOSAPAS - SENASA

Lic. Mario Arispe Pereira Jefe Coord. Operativo y de Apoyo SENASA

Lic. Justo Calixto González Coronel Director de Asuntos Sociales y Organización Comunitaria SENASA

Cristina N. Closa B., Coordinadora Unidad Técnica de Apoyo SUOC S3 - MSP y BS

ANEXO II (F) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE PROMOCION
CRITERIO III: CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO ***(40 PUNTOS)***
Jefe del Equipo - Gerente de Proyecto

EMPRESA: SAMMAR

A) Jefe de Equipo - Gerente del Proyecto ***12 Puntos***

Nombre y apellido: Ing. María Isabel Achon

Item	Form.	Años	Descripción	Sub-factor	Requisito	Valor (%)	Cumple	Asignación	Total
1	TEC 6-B	190-200	Calificaciones generales [15%]	1	Se otorgará el puntaje asignado a los profesionales que cuenten con estudios de maestría correspondiente al campo específico propuesto o similar y si la misma está debidamente certificada, tendrá una incidencia del 10%. Si la misma está terminada pero pendiente de tesis (con certificación), tendrá una incidencia del 8%. Se calificarán cursos especialización, correspondiente al campo específico propuesto, con una duración mínima de 80 horas lectivas acumulado anualmente y que estén debidamente demostrados con certificados o diplomas, los cursos de especialización tendrán una incidencia del 5%, hasta un máximo de una especialización.	0%	Sí	0	**10,2**
2			Competencia para el trabajo General [25%])	2	El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al profesional que tenga ocho (8) o más años de experiencia, el 80 % del puntaje al que tenga entre seis (6) años y menor a ocho(8) años de experiencia; el 60% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor a seis (6) años de experiencia, y cero puntos a los de menor a cuatro (4) años de experiencia, contados a partir de la obtención del título universitario.	25%	Sí	3	
3			Competencia para el trabajo Específica [60%]	3	Gerente de Proyecto: Coordinador y/o Gerente de Proyectos con experiencias en dirección de proyectos vinculados con gestión, formación, capacitación y desarrollo en general, sea en el Sector Privado, Público, o en proyectos comunitarios. Se otorgara 25% por cada trabajo específico con duración de al menos 6 meses, hasta un máximo de 100%.	60%	Sí	7,2	

CRITERIO III	Total de Puntos posibles	Puntos acumulados
CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	12	**10,2**

Lic. Director Contrataciones S3 Bienestar Social

Lic. Coordinador General SUOC S3 - MSP y BS

Arq. Luis A. Co... Raina Director DUSAMAS - SENASA

Ing. Arnaldo Sub Unidad ... Ministerio de Salud Pública

Cintia N. Closa B. Coordinadora Unidad Técnica de Apoyo SUOC S3 - MSP y BS

Lic. Justo Camilo González Coronel Director de Asuntos Sociales y Organización Comunitaria SENASA

ANEXO II (F) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE PROMOCION
CRITERIO III: CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO ***(40 PUNTOS)***
Trabajadores Sociales

EMPRESA: SAMMAR

Trabajadores Sociales
A) Trabajador Social 1 — ***8 Puntos***
4 Puntos
Nombre y apellido: Lic. Walter Godoy

Item	Form.	Folios	Descripción	Sub-factor	Requisito	Valor (%)	Cumple	Asignación	Total
1	TEC 6-B	190-200	Calificaciones generales [15%]	1	Se otorgará el puntaje asignado a los profesionales que cuenten con estudios de maestría correspondiente al campo específico propuesto o similar y si la misma está debidamente certificada, tendrá una incidencia del 10%. Si la misma está terminada pero pendiente de tesis (con certificación), tendrá una incidencia del 8%. Se calificarán cursos especialización, correspondiente al campo específico propuesto, con una duración mínima de 80 horas lectivas acumulado anualmente y que estén debidamente demostrados con certificados o diplomas, los cursos de especialización tendrán una incidencia del 5%, hasta un máximo de una especialización.	0%	Si	0	3
2			Competencia para el trabajo General [25%])	2	El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al profesional que tenga ocho (8) o más años de experiencia, el 80 % del puntaje al que tenga entre seis (6) años y menor a ocho(8) años de experiencia; el 60% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor a seis (6) años de experiencia, y cero puntos a los de menor a cuatro (4) años de experiencia, contados a partir de la obtención del título universitario.	15%	Si	0,6	
3			Competencia para el trabajo Especifica [60%]	3	Trabajador Social, Ecólogo Humano, Sociología, Sicología Social o carreras afines: con experiencias en trabajos de promoción social y comunitaria (en formación, constitución), o capacitación y consultorías interdisciplinarias de asistencia en proyectos para comunidades rurales y/o indígenas, Se otorgara 25% por cada trabajo, hasta un máximo de 100%.	60%	Si	2,4	

B) Trabajador Social 2 — ***4 Puntos***
Nombre y apellido: Lic. Fabiola Jara

Item	Form.	Folios	Descripción	Sub-factor	Requisito	Valor (%)	Cumple	Asignación	Total
1	TEC 6-B	190-200	Calificaciones generales [15%]	1	Se otorgará el puntaje asignado a los profesionales que cuenten con estudios de maestría correspondiente al campo específico propuesto o similar y si la misma está debidamente certificada, tendrá una incidencia del 10%. Si la misma está terminada pero pendiente de tesis (con certificación), tendrá una incidencia del 8%. Se calificarán cursos especialización, correspondiente al campo específico propuesto, con una duración mínima de 80 horas lectivas acumulado anualmente y que estén debidamente demostrados con certificados o diplomas, los cursos de especialización tendrán una incidencia del 5%, hasta un máximo de una especialización.	0%	Si	0	3,2
2			Competencia para el trabajo General [25%])	2	El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al profesional que tenga ocho (8) o más años de experiencia, el 80 % del puntaje al que tenga entre seis (6) años y menor a ocho(8) años de experiencia; el 60% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor a seis (6) años de experiencia, y cero puntos a los de menor a cuatro (4) años de experiencia, contados a partir de la obtención del título universitario.	20%	Si	0,8	
3			Competencia para el trabajo Especifica [60%]	3	Trabajador Social, Ecólogo Humano, Sociología, Sicología Social o carreras afines: con experiencias en trabajos de promoción social y comunitaria (en formación, constitución), o capacitación y consultorías interdisciplinarias de asistencia en proyectos para comunidades rurales y/o indígenas, Se otorgara 25% por cada trabajo, hasta un máximo de 100%.	60%	Si	2,4	

CRITERIO III	Total de Puntos posibles	Puntos acumulados
CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	8	6,2

Lic. Fernando Mendez Tovar
Coordinador Gerencia
SUOC S3 - MSP y BS

Ing. Arnaldo González Corona
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Deportes

Lic. Augusto Calixto González Corona
Director de Asuntos Sociales
Organización Comunitaria
SENASA

Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Arq. Luis A. Cortez Raina
Director
DOSAPS - SENASA

ANEXO II (F) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE PROMOCION
CRITERIO III: CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO ***(40 PUNTOS)***
Capacitador Administrador - Contable

EMPRESA: SAMMAR

Capacitador Administrador Contable
A) Capacitador 1 — ***8 Puntos***
4 Puntos
Nombre y apellido: Lic. Valentin Rolon

Item	Form.	Folios	Descripción	Sub-factor	Requisito	Valor (%)	Cumple	Asignación	Total
1	TEC 6-B	190-200	Calificaciones generales [15%]	1	Se otorgará el puntaje asignado a los profesionales que cuenten con estudios de maestria correspondiente al campo especifico propuesto o similar y si la misma está debidamente certificada, tendrá una incidencia del 10%. Si la misma está terminada pero pendiente de tesis (con certificación), tendrá una incidencia del 8%. Se calificarán cursos especialización, correspondiente al campo específico propuesto, con una duración minima de 80 horas lectivas acumulado anualmente y que estén debidamente demostrados con certificados o diplomas, los cursos de especialización tendrán una incidencia del 5%, hasta un máximo de una especialización.	0%	Si	0	**3,4**
2			Competencia para el trabajo General [25%])	2	El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al profesional que tenga ocho (8) o más años de experiencia, el 80 % del puntaje al que tenga entre seis (6) años y menor a ocho(8) años de experiencia; el 60% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor a seis (6) años de experiencia, y cero puntos a los de menor a cuatro (4) años de experiencia, contados a partir de la obtención del titulo universitario.	25%	Si	1	
3			Competencia para el trabajo Especifica [60%]	3	Capacitador Administrativo-Contable: (Profesional en Ciencias Administrativas y/o Contables y/o afines): con experiencias en trabajos y servicios relativos a asesoría, apoyo, asistencia técnica en temas administrativos y/o contables a organizaciones públicas o civiles Se otorgara 25% por cada trabajo, hasta un máximo de 100%.	60%	Si	2,4	

B) Capacitador 2 — ***4 Puntos***
Nombre y apellido:Lic. Esther Marin

Item	Form.	Folios	Descripción	Sub-factor	Requisito	Valor (%)	Cumple	Asignación	Total
1	TEC 6-B		Formación Academica (15%)	1	Se otorgará el puntaje asignado a los profesionales que cuenten con estudios de maestria correspondiente al campo específico propuesto o similar y si la misma está debidamente certificada, tendrá una incidencia del 10%. Si la misma está terminada pero pendiente de tesis (con certificación), tendrá una incidencia del 8%. Se calificarán cursos especialización, correspondiente al campo específico propuesto, con una duración minima de 80 horas lectivas acumulado anualmente y que estén debidamente demostrados con certificados o diplomas, los cursos de especialización tendrán una incidencia del 5%, hasta un máximo de una especialización.	0%	Si	0	**2,2**
2			Experiencia General (25%)	2	El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al profesional que tenga ocho (8) o más años de experiencia, el 80 % del puntaje al que tenga entre seis (6) años y menor a ocho(8) años de experiencia; el 60% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor a seis (6) años de experiencia, y cero puntos a los de menor a cuatro (4) años de experiencia, contados a partir de la obtención del titulo universitario.	25%	Si	1	
3			Experiencia Especifica (60%)	3	Capacitador Administrativo-Contable: (Profesional en Ciencias Administrativas y/o Contables y/o afines): con experiencias en trabajos y servicios relativos a asesoría, apoyo, asistencia técnica en temas administrativos y/o contables a organizaciones públicas o civiles Se otorgara 25% por cada trabajo, hasta un máximo de 100%.	30%	Si	1,2	

CRITERIO III	Total de Puntos posibles	Puntos acumulados
CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	8	**5,6**

Lic. Carlos Alberto Mena Coordinador Organización Comunitaria SUOC SS - MSP y BS

Ing. Arnaldo González Director Sub Unidad Operativa de Salud Pública Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Cintya R. Cruz R. Coordinadora Unidad Técnica de Apoyo SUOC SS - MSP y BS

Arq. Luis A. Ortiz Peina Director DOSAPAS - SENASA

Lic. Juan Carlos González C. Director de Asuntos Sociales Organización Comunitaria SENASA

ANEXO II (F) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE PROMOCION
CRITERIO III: CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (40 PUNTOS)
Asesor en Educacion Sanitaria

EMPRESA: SAMMAR

A) Asesor en Educación Sanitaria — *4 Puntos*

Nombre y apellido: Dra. Basilicia Scribano

Ítem	Form.	Folios	Descripción	Sub-factor	Requisito	Valor (%)	Cumple	Asignación	Total
1	TEC 6-B	190-200	Calificaciones generales [15%]	1	Se otorgará el puntaje asignado a los profesionales que cuenten con estudios de maestría correspondiente al campo específico propuesto o similar y si la misma está debidamente certificada, tendrá una incidencia del 10%. Si la misma está terminada pero pendiente de tesis (con certificación), tendrá una incidencia del 8%. Se calificarán cursos especialización, correspondiente al campo específico propuesto, con una duración mínima de 80 horas lectivas acumulado anualmente y que estén debidamente demostrados con certificados o diplomas, los cursos de especialización tendrán una incidencia del 5%, hasta un máximo de una especialización.	0%	Sí	0	3,4
2			Competencia para el trabajo General [25%])	2	El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al profesional que tenga ocho (8) o más años de experiencia, el 80 % del puntaje al que tenga entre seis (6) años y menor a ocho(8) años de experiencia; el 60% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor a seis (6) años de experiencia, y cero puntos a los de menor a cuatro (4) años de experiencia, contados a partir de la obtención del título universitario.	25%	Sí	1	
3			Competencia para el trabajo Específica [60%]	3	Asesor en educación sanitaria: Profesional o docente: con experiencia en asesoramiento y/o capacitación en la materia. Se otorgara 25% por cada trabajo específico realizado, hasta un máximo de 100%.	60%	Sí	2,4	

CRITERIO III	Total de Puntos posibles	Puntos acumulados
CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	4	3,4

Ing. Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Arq. Luis A. Coronel Baina Director DOSAPAS - SENASA

Lic. Juan Cedrixi González Coronel Director de Asuntos Sociales y Organización Comunitaria SENASA

Lic. Coordinadora General SUOC S3 - MSP y BS

Cintya N. Chena B. Coordinadora Unidad Técnica de Apoyo SUOC S3 - MSP y BS

ANEXO II (F) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE PROMOCION
CRITERIO III: CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (40 PUNTOS)
Asesor electromecanico - Electricista

EMPRESA: SAMMAR

A) Asesor Electromecanico - Electricista — *4 Puntos*

Nombre y apellido: Ing. Victor Zappatini

Item	Form.	Folios	Descripción	Sub-factor	Requisito	Valor (%)	Cumple	Asignación	Total
1	TEC 6-B	190-200	Calificaciones generales [15%]	1	Se otorgará el puntaje asignado a los profesionales que cuenten con estudios de maestría correspondiente al campo especifico propuesto o similar y si la misma está debidamente certificada, tendrá una incidencia del 10%. Si la misma está terminada pero pendiente de tesis (con certificación), tendrá una incidencia del 8%. Se calificarán cursos especialización, correspondiente al campo específico propuesto, con una duración mínima de 80 horas lectivas acumulado anualmente y que estén debidamente demostrados con certificados o diplomas, los cursos de especialización tendrán una incidencia del 5%, hasta un máximo de una especialización.	0%	Sí	0	3,4
2			Competencia para el trabajo General [25%])	2	El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al profesional que tenga ocho (8) o más años de experiencia, el 80 % del puntaje al que tenga entre seis (6) años y menor a ocho(8) años de experiencia; el 60% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor a seis (6) años de experiencia, y cero puntos a los de menor a cuatro (4) años de experiencia, contados a partir de la obtención del título universitario.	25%	Sí	1	
3			Competencia para el trabajo Especifica [60%]	3	Asesor electromecánico-electricista: con certificación expedida por alguna entidad reconocida por el MEC u la ANDE, con experiencia en asesoramiento o capacitación y formación de electricistas, conocimiento del manejo de tablero de mando. Se otorgara 25% por cada trabajo hasta un máximo de 100%	60%	Sí	2,4	

CRITERIO III	Total de Puntos posibles	Puntos acumulados
CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	4	3,4

Ing. Arnaldo González Giménez, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Orlando Meira, Coordinador
Coordinación General
SUOC, SS - MSP y BS

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DOSAPAG - SENASA

Lic. Hernán Angel Fanti
Asesor Jurídico
SENASA

Cinthya N. Closa B. Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. Justo Cuarto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y
Organización Comunitaria
SENASA

ANEXO II (F) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE PROMOCION
CRITERIO III: CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO ***(40 PUNTOS)***
Asesor de Servicios de Plomería

EMPRESA: SAMMAR

A) Asesor de Servicios de Plomería ***4 Puntos***

Nombre y apellido: Ing. Geronimo Nuñez

Item	Form.	Folios	Descripción	Sub-factor	Requisito	Valor (%)	Cumple	Asignación	Total
1	TEC 6-B	190-200	Calificaciones generales [15%]	1	Se otorgará el puntaje asignado a los profesionales que cuenten con estudios de maestría correspondiente al campo específico propuesto o similar y si la misma está debidamente certificada, tendrá una incidencia del 10%. Si la misma está terminada pero pendiente de tesis (con certificación), tendrá una incidencia del 8%. Se calificarán cursos especialización, correspondiente al campo específico propuesto, con una duración mínima de 80 horas lectivas acumulado anualmente y que estén debidamente demostrados con certificados o diplomas, los cursos de especialización tendrán una incidencia del 5%, hasta un máximo de una especialización.	0%	Sí	0	3,4
2			Competencia para el trabajo General [25%])	2	El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al profesional que tenga ocho (8) o más años de experiencia, el 80 % del puntaje al que tenga entre seis (6) años y menor a ocho(8) años de experiencia; el 60% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor a seis (6) años de experiencia, y cero puntos a los de menor a cuatro (4) años de experiencia, contados a partir de la obtención del título universitario.	25%	Si	1	
3			Competencia para el trabajo Específica [60%]	3	Asesor en servicios de Plomería: con experiencia en asesoramiento en la materia. Se otorgara 25% por cada trabajo específico realizado, hasta un máximo de 100%.	60%	Sí	2,4	

CRITERIO III	Total de Puntos posibles	Puntos acumulados
CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	4	3,4

Ing. Arnaldo Gon... Coordinador Sub Unidad Operaciones S3 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Gerardo Molina, Coordinador Coordinación General SUOC S3 - MSP y BS

Arq. Luis A. Coronel Reina Director DCSAPAG - SENASA

Lic. Mario Angel Gonzalez Coordinador Unidad Técnica de Apoyo

Cinthya A. Olsen B. Coordinadora Unidad Técnica de Apoyo SUOC S3 - MSP y BS

Lic. Justo Calixto González Coronel Director de Asuntos Sociales y Organización Comunitaria SENASA

ANEXO II (F) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
RESUMEN GENERAL - COMPONENTE PROMOCION
CRITERIO III CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL

Empresa: CONSORCIO HIDROCEN DESARROLLO COMUNITARIO

Ítem	Descripción	PUNTAJE TOTAL
1	Jefe de Equipo - Gerente de Proyecto	12
2	Trabajadores Sociales	7,8
3	Capacitador - Administrativo Contable	7,2
4	Asesor en Educación Sanitaria	3,4
5	Asesor Electromecanico - Electricista	3,6
6	Asesor en Servicios de Plomeria	3
	Total del Criterio III	***37***

Lic. Carlos Mesa, Director
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

Ing. Armando ... Director
Sub Unidad ... S3
Ministerio de ... Social

Arq. Luis A. Coronel Baina
Director
DCSAPAS - SENASA

Lic. Mario Alberto ...

Lic. Justo Calixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y
Organización Comunitaria
SENASA

Cintiya N. Closa B. Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

00123

ANEXO II (F) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE PROMOCION
CRITERIO III: CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO ***(40 PUNTOS)***
Jefe del Equipo - Gerente de Proyecto

EMPRESA: CONSORCIO HIDROCEN DESARROLLO COMUNITARIO

A) Jefe de Equipo - Gerente del Proyecto — *12 Puntos*

Nombre y apellido: Elio Alfredo Sisbaldia

Item	Form.	Folios	Descripción	Sub-factor	Requisitos	Valor (%)	Cumple	Asignación	Total
1	TEC 6-B	190-200	Calificaciones generales [15%]	1	Se otorgará el puntaje asignado a los profesionales que cuenten con estudios de maestría correspondiente al campo específico propuesto o similar y si la misma está debidamente certificada, tendrá una incidencia del 10%. Si la misma está terminada pero pendiente de tesis (con certificación), tendrá una incidencia del 8%. Se calificarán cursos especialización, correspondiente al campo específico propuesto, con una duración mínima de 80 horas lectivas acumulado anualmente y que estén debidamente demostrados con certificados o diplomas, los cursos de especialización tendrán una incidencia del 5%, hasta un máximo de una especialización.	15%	Si	1,8	12
2			Competencia para el trabajo General [25%])	2	El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al profesional que tenga ocho (8) o más años de experiencia, el 80 % del puntaje al que tenga entre seis (6) años y menor a ocho(8) años de experiencia; el 60% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor a seis (6) años de experiencia, y cero puntos a los de menor a cuatro (4) años de experiencia, contados a partir de la obtención del título universitario.	25%	Si	3	
3			Competencia para el trabajo Específica [60%]	3	Gerente de Proyecto: Coordinador y/o Gerente de Proyectos con experiencias en dirección de proyectos vinculados con gestión, formación, capacitación y desarrollo en general, sea en el Sector Privado, Público, o en proyectos comunitarios. Se otorgara 25% por cada trabajo específico con duración de al menos 6 meses, hasta un máximo de 100%.	60%	Si	7,2	

CRITERIO III	Total de Puntos posibles	Puntos acumulados
CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	12	12

Ing. Arnol... Director
Sub Unid... S3
Ministerio... Social

Lic. ... Monte Coronado
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
OCSAPAS - SENASA

Cinthya ... B. Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. Justo Celizio González Coronel
Dirección de Asuntos Sociales y
Organización Comunitaria
SENASA

00124

ANEXO II (F) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE PROMOCION
CRITERIO III: CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO ***(40 PUNTOS)***
Trabajadores Sociales

EMPRESA: CONSORCIO HIDROCEN DESARROLLO COMUNITARIO

Trabajadores Sociales
A) Trabajador Social 1 — *8 Puntos*
Nombre y apellido: Gaspar Britez — *4 Puntos*

Item	Form.	Folios	Descripción	Sub-factor	Requisito	Valor (%)	Cumple	Asignación	Total
1	TEC 6-B	190-200	Calificaciones generales [15%]	1	Se otorgará el puntaje asignado a los profesionales que cuenten con estudios de maestría correspondiente al campo específico propuesto o similar y si la misma está debidamente certificada, tendrá una incidencia del 10%. Si la misma está terminada pero pendiente de tesis (con certificación), tendrá una incidencia del 8%. Se calificarán cursos especialización, correspondiente al campo específico propuesto, con una duración mínima de 80 horas lectivas acumulado anualmente y que estén debidamente demostrados con certificados o diplomas, los cursos de especialización tendrán una incidencia del 5%, hasta un máximo de una especialización.	10%	Si	0,4	3,8
2			Competencia para el trabajo General [25%])	2	El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al profesional que tenga ocho (8) o más años de experiencia, el 80 % del puntaje al que tenga entre seis (6) años y menor a ocho(8) años de experiencia; el 60% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor a seis (6) años de experiencia, y cero puntos a los de menor a cuatro (4) años de experiencia, contados a partir de la obtención del título universitario.	25%	Si	1	
3			Competencia para el trabajo Específica [60%]	3	Trabajador Social, Ecólogo Humano, Sociología, Sicología Social o carreras afines: con experiencias en trabajos de promoción social y comunitaria (en formación, constitución), o capacitación y consultorías interdisciplinarias de asistencia en proyectos para comunidades rurales y/o indígenas, Se otorgara 25% por cada trabajo, hasta un máximo de 100%.	60%	Si	2,4	

B) Trabajador Social 2 — *4 Puntos*
Nombre y apellido: Nidia Delvalle

Item	Form.	Folios	Descripción	Sub-factor	Requisito	Valor (%)	Cumple	Asignación	Total
1	TEC 6-B	190-200	Calificaciones generales [15%]	1	Se otorgará el puntaje asignado a los profesionales que cuenten con estudios de maestría correspondiente al campo específico propuesto o similar y si la misma está debidamente certificada, tendrá una incidencia del 10%. Si la misma está terminada pero pendiente de tesis (con certificación), tendrá una incidencia del 8%. Se calificarán cursos especialización, correspondiente al campo específico propuesto, con una duración mínima de 80 horas lectivas acumulado anualmente y que estén debidamente demostrados con certificados o diplomas, los cursos de especialización tendrán una incidencia del 5%, hasta un máximo de una especialización.	15%	Si	0,6	4
2			Competencia para el trabajo General [25%])	2	El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al profesional que tenga ocho (8) o más años de experiencia, el 80 % del puntaje al que tenga entre seis (6) años y menor a ocho(8) años de experiencia; el 60% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor a seis (6) años de experiencia, y cero puntos a los de menor a cuatro (4) años de experiencia, contados a partir de la obtención del título universitario.	25%	Si	1	
3			Competencia para el trabajo Específica [60%]	3	Trabajador Social, Ecólogo Humano, Sociología, Sicología Social o carreras afines: con experiencias en trabajos de promoción social y comunitaria (en formación, constitución), o capacitación y consultorías interdisciplinarias de asistencia en proyectos para comunidades rurales y/o indígenas, Se otorgara 25% por cada trabajo, hasta un máximo de 100%.	60%	Si	2,4	

CRITERIO III	Total de Puntos posibles	Puntos acumulados
CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	8	7,8

Ing. Arnaldo Galeano Director
Sub Unidad Operativa de Control de Obras Sociales
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Gerardo Mora
Coordinador
SUOC S3 - MSPyBS

Lic. Julio Cesar González Coronel
Director de Asuntos Sociales y Organización Comunitaria
SENASA

Cintya N. Otosa B. Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSPyBS

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DCSAPAS - SENASA

ANEXO II (F) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE PROMOCION
CRITERIO III: CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (40 PUNTOS)
Capacitador Administrador - Contable

EMPRESA: CONSORCIO HIDROCEN DESARROLLO COMUNITARIO

Capacitador Administrador Contable — *8 Puntos*
A) Capacitador 1 — *4 Puntos*
Nombre y apellido:Catalino Almiron

Item	Form.	Folios	Descripción	Sub-factor	Requisito	Valor (%)	Cumple	Asignación	Total
1	TEC 6-B	190-200	Calificaciones generales [15%]	1	Se otorgará el puntaje asignado a los profesionales que cuenten con estudios de maestría correspondiente al campo específico propuesto o similar y si la misma está debidamente certificada, tendrá una incidencia del 10%. Si la misma está terminada pero pendiente de tesis (con certificación), tendrá una incidencia del 8%. Se calificarán cursos especialización, correspondiente al campo específico propuesto, con una duración mínima de 80 horas lectivas acumulado anualmente y que estén debidamente demostrados con certificados o diplomas, los cursos de especialización tendrán una incidencia del 5%, hasta un máximo de una especialización.	5%	Si	0,2	3,6
2			Competencia para el trabajo General (25%])	2	El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al profesional que tenga ocho (8) o más años de experiencia, el 80 % del puntaje al que tenga entre seis (6) años y menor a ocho(8) años de experiencia; el 60% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor a seis (6) años de experiencia, y cero puntos a los de menor a cuatro (4) años de experiencia, contados a partir de la obtención del título universitario.	25%	Si	1	
3			Competencia para el trabajo Específica [60%]	3	Capacitador Administrativo-Contable: (Profesional en Ciencias Administrativas y/o Contables y/o afines): con experiencias en trabajos y servicios relativos a asesoría, apoyo, asistencia técnica en temas administrativos y/o contables a organizaciones públicas o civiles Se otorgara 25% por cada trabajo, hasta un máximo de 100%.	60%	Si	2,4	

B) Capacitador 2 — *4 Puntos*
Nombre y apellido: Gerardo Pascual Delgado

Item	Form.	Folios	Descripción	Sub-factor	Requisito	Valor (%)	Cumple	Asignación	Total
1	TEC 6-B		Formación Academica (15%)	1	Se otorgará el puntaje asignado a los profesionales que cuenten con estudios de maestría correspondiente al campo específico propuesto o similar y si la misma está debidamente certificada, tendrá una incidencia del 10%. Si la misma está terminada pero pendiente de tesis (con certificación), tendrá una incidencia del 8%. Se calificarán cursos especialización, correspondiente al campo específico propuesto, con una duración mínima de 80 horas lectivas acumulado anualmente y que estén debidamente demostrados con certificados o diplomas, los cursos de especialización tendrán una incidencia del 5%, hasta un máximo de una especialización.	5%	Si	0,2	3,6
2			Experiencia General (25%)	2	El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al profesional que tenga ocho (8) o más años de experiencia, el 80 % del puntaje al que tenga entre seis (6) años y menor a ocho(8) años de experiencia; el 60% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor a seis (6) años de experiencia, y cero puntos a los de menor a cuatro (4) años de experiencia, contados a partir de la obtención del título universitario.	25%	Si	1	
3			Experiencia Especifica (60%)	3	Capacitador Administrativo-Contable: (Profesional en Ciencias Administrativas y/o Contables y/o afines): con experiencias en trabajos y servicios relativos a asesoría, apoyo, asistencia técnica en temas administrativos y/o contables a organizaciones públicas o civiles Se otorgara 25% por cada trabajo, hasta un máximo de 100%.	60%	Si	2,4	

	CRITERIO III:	Total de Puntos posibles	Puntos acumulados
X	CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	8	7,2

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DOSAPS - SENASA

Ing. Arnaldo Gonzalez Coronel
Director de Asuntos Sociales y Organización Comunitaria
SENASA

Lic. Cintia N. Díaz
Coordinadora Técnica
SUOC S3 - MSP Y BS

Ing. Arnaldo Gonzalez Coronel
Director de Asuntos Sociales y Organización Comunitaria
SENASA

Cintia N. Díaz
Unidad Técnica
SUOC S3 - MSP Y BS

ANEXO II (F) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE PROMOCION
CRITERIO III: CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO ***(40 PUNTOS)***
Asesor en Educacion Sanitaria

EMPRESA: CONSORCIO HIDROCEN DESARROLLO COMUNITARIO

A) Asesor en Educación Sanitaria ***4 Puntos***

Nombre y apellido: Estela Mogelos

Item	Form.	Folios	Descripción	Sub factor	Requisito	Valor (%)	Cumple	Asignacion	Total
1	TEC 6-B	190-200	Calificaciones generales [15%]	1	Se otorgará el puntaje asignado a los profesionales que cuenten con estudios de maestría correspondiente al campo específico propuesto o similar y si la misma está debidamente certificada, tendrá una incidencia del 10%. Si la misma está terminada pero pendiente de tesis (con certificación), tendrá una incidencia del 8%. Se calificarán cursos especialización, correspondiente al campo específico propuesto, con una duración mínima de 80 horas lectivas acumulado anualmente y que estén debidamente demostrados con certificados o diplomas, los cursos de especialización tendrán una incidencia del 5%, hasta un máximo de una especialización.	15%	Sí	0,6	3,4
2			Competencia para el trabajo General [25%])	2	El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al profesional que tenga ocho (8) o más años de experiencia, el 80 % del puntaje al que tenga entre seis (6) años y menor a ocho(8) años de experiencia; el 60% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor a seis (6) años de experiencia, y cero puntos a los de menor a cuatro (4) años de experiencia, contados a partir de la obtención del título universitario.	25%	Sí	1	
3			Competencia para el trabajo Especifica [60%]	3	Asesor en educación sanitaria: Profesional o docente: con experiencia en asesoramiento y/o capacitación en la materia. Se otorgara 25% por cada trabajo específico realizado, hasta un máximo de 100%.	45%	Sí	1,8	

CRITERIO III	Total de Puntos posibles	Puntos acumulados
CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	4	3,4

Ing. Arnaldo [illegible] A. Director
Sub [illegible] Organizaciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Gerardo Molina Domínguez
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DOSAPAS - SENASA

Lic. Mario [illegible]
[illegible]
SENASA

Lic. Justo Pastor González Coronel
Director de Asuntos Sociales y Organización Comunitaria
SENASA

Cintya M. Ulosa R. [illegible]
Unidad Técnica de [illegible]
SUOC S3 - MSP y BS

ANEXO II (F) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE PROMOCION
CRITERIO III: CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO ***(40 PUNTOS)***
Asesor electromecanico - Electricista

EMPRESA: CONSORCIO HIDROCEN DESARROLLO COMUNITARIO

A) Asesor Electromecanico - Electricista ***4 Puntos***

Nombre y apellido: Vicente Sosa

Item	Form.	Folios	Descripción	Sub-factor	Requisito	Valor (%)	Cumple	Asignación	Total
1	TEC 6-B	190-200	Calificaciones generales [15%]	1	Se otorgará el puntaje asignado a los profesionales que cuenten con estudios de maestría correspondiente al campo específico propuesto o similar y si la misma está debidamente certificada, tendrá una incidencia del 10%. Si la misma está terminada pero pendiente de tesis (con certificación), tendrá una incidencia del 8%. Se calificarán cursos especialización, correspondiente al campo específico propuesto, con una duración mínima de 80 horas lectivas acumulado anualmente y que estén debidamente demostrados con certificados o diplomas, los cursos de especialización tendrán una incidencia del 5%, hasta un máximo de una especialización.	5%	Sí	0,2	3,6
2			Competencia para el trabajo General [25%])	2	El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al profesional que tenga ocho (8) o más años de experiencia, el 80 % del puntaje al que tenga entre seis (6) años y menor a ocho(8) años de experiencia; el 60% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor a seis (6) años de experiencia, y cero puntos a los de menor a cuatro (4) años de experiencia, contados a partir de la obtención del título universitario.	25%	Sí	1	
3			Competencia para el trabajo Especifica [60%]	3	Asesor electromecánico-electricista: con certificación expedida por alguna entidad reconocida por el MEC u la ANDE, con experiencia en asesoramiento o capacitación y formación de electricistas, conocimiento del manejo de tablero de mando. Se otorgara 25% por cada trabajo hasta un máximo de 100%	60%	Sí	2,4	

CRITERIO III	Total de Puntos posibles	Puntos acumulados
CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	4	**3,6**

Ing. Arnaldo Galeano, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Gerardo Mieres Romero
Coordinador General
SUOC S3 - MSP y BS

Arq. Luis A. Coronel Molina
Director
DCSAPAS - SENASA

Lic. Justo Calixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y Organización Comunitaria
SENASA

Cintya N. Olosa B. Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

001..8

ANEXO II (F) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE PROMOCION
CRITERIO III: CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO ***(40 PUNTOS)***
Asesor de Servicios de Plomeria

EMPRESA: CONSORCIO HIDROCEN DESARROLLO COMUNITARIO

A) Asesor de Servicios de Plomeria ***4 Puntos***

Nombre y apellido:Ramon Mareco

Item	Form.	Folios	Descripción	Sub-factor	Requisito	Valor (%)	Cumple	Asignación	Total
1	TEC 6-B	190-200	Calificaciones generales [15%]	1	Se otorgará el puntaje asignado a los profesionales que cuenten con estudios de maestría correspondiente al campo específico propuesto o similar y si la misma está debidamente certificada, tendrá una incidencia del 10%. Si la misma está terminada pero pendiente de tesis (con certificación), tendrá una incidencia del 8%. Se calificarán cursos especialización, correspondiente al campo especifico propuesto, con una duración mínima de 80 horas lectivas acumulado anualmente y que estén debidamente demostrados con certificados o diplomas, los cursos de especialización tendrán una incidencia del 5%, hasta un máximo de una especialización.	5%	Sí	0,2	3
2			Competencia para el trabajo General [25%])	2	El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al profesional que tenga ocho (8) o más años de experiencia, el 80 % del puntaje al que tenga entre seis (6) años y menor a ocho(8) años de experiencia; el 60% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor a seis (6) años de experiencia, y cero puntos a los de menor a cuatro (4) años de experiencia, contados a partir de la obtención del título universitario.	25%	Si	1	
3			Competencia para el trabajo Especifica [60%]	3	Asesor en servicios de Plomería: con experiencia en asesoramiento en la materia. Se otorgara 25% por cada trabajo específico realizado, hasta un máximo de 100%.	45%	Si	1,8	

CRITERIO III	Total de Puntos posibles	Puntos acumulados
CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	4	3

Ing. Ernesto González Galván, Director
S. de la Cooperativa de Contrataciones Sg.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dr. Leonardo Mora, Coordinador
Coordinación General
SUOC Sg. - MSP y BS

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DOSAPAS - SENASA

Lic. Justo Félixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y
Organización Comunitaria
SENASA

Cintthya N. Otosa B. Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC Sg. - MSP y BS

001.8

ANEXO II (F) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
RESUMEN GENERAL - COMPONENTE PROMOCION
CRITERIO III CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL

Empresa: ICAP

Item	Descripción	PUNTAJE TOTAL
1	Jefe de Equipo - Gerente de Proyecto	6,6
2	Trabajadores Sociales	5,2
3	Capacitador - Administrativo Contable	6,4
4	Asesor en Educación Sanitaria	4
5	Asesor Electromecanico - Electricista	3,2
6	Asesor en Servicios de Plomeria	3,2
Total del Criterio III		***28,6***

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DOSAPAS - SENASA

Lic. Julio Cesar González Coronel
Director de Asuntos Sociales y Organización Comunitaria
SENASA

Cintiya N. Closa B. Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

ANEXO II (F) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE PROMOCION
CRITERIO III: CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO ***(40 PUNTOS)***
Jefe del Equipo - Gerente de Proyecto

EMPRESA: ICAP

A) Jefe de Equipo - Gerente del Proyecto ***12 Puntos***

Nombre y apellido: Clara Antonia Benitez Diaz

Item	Form.	Folios	Descripción	Sub-factor	Requisito	Valor (%)	Cumple	Asignación	Total
1	TEC 6-B	190-200	Calificaciones generales [15%]	1	Se otorgará el puntaje asignado a los profesionales que cuenten con estudios de maestría correspondiente al campo específico propuesto o similar y si la misma está debidamente certificada, tendrá una incidencia del 10%. Si la misma está terminada pero pendiente de tesis (con certificación), tendrá una incidencia del 8%. Se calificarán cursos especialización, correspondiente al campo específico propuesto, con una duración mínima de 80 horas lectivas acumulado anualmente y que estén debidamente demostrados con certificados o diplomas, los cursos de especialización tendrán una incidencia del 5%, hasta un máximo de una especialización.	5%	Sí	0,6	**6,6**
2			Competencia para el trabajo General [25%])	2	El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al profesional que tenga ocho (8) o más años de experiencia, el 80 % del puntaje al que tenga entre seis (6) años y menor a ocho(8) años de experiencia; el 60% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor a seis (6) años de experiencia, y cero puntos a los de menor a cuatro (4) años de experiencia, contados a partir de la obtención del título universitario.	20%	Sí	2,4	
3			Competencia para el trabajo Especifica [60%]	3	Gerente de Proyecto: Coordinador y/o Gerente de Proyectos con experiencias en dirección de proyectos vinculados con gestión, formación, capacitación y desarrollo en general, sea en el Sector Privado, Público, o en proyectos comunitarios. Se otorgara 25% por cada trabajo específico con duración de al menos 6 meses, hasta un máximo de 100%.	30%	Sí	3,6	

CRITERIO III	Total de Puntos posibles	Puntos acumulados
CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	12	**6,6**

Ing. Arnaldo González Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones SG
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Gerardo Ortiz, Coordinador
Dirección General
SUOC SS - MSP y BS

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DOSAPAS - SENASA

Lic. Mario Argüello
Dirección Ejecutiva
SENASA

Lic. Justo Cayito González Coronel
Director de Asuntos Sociales y
Organización Comunitaria
SENASA

Cintia N. Cibsa B. Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC SS - MSP y BS

00131

ANEXO II (F) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE PROMOCION
CRITERIO III: CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO ***(40 PUNTOS)***
Trabajadores Sociales

EMPRESA: ICAP

Trabajadores Sociales
A) Trabajador Social 1 — *8 Puntos*
Nombre y apellido: Marco Antonio Volpe Sanabria — *4 Puntos*

Item	Forma	Folios	Descripción	Sub-factor	Requisito	Valor (%)	Cumple	Asignación	Total
1	TEC 6-B	190-200	Calificaciones generales [15%]	1	Se otorgará el puntaje asignado a los profesionales que cuenten con estudios de maestría correspondiente al campo específico propuesto o similar y si la misma está debidamente certificada, tendrá una incidencia del 10%. Si la misma está terminada pero pendiente de tesis (con certificación), tendrá una incidencia del 8%. Se calificarán cursos especialización, correspondiente al campo específico propuesto, con una duración mínima de 80 horas lectivas acumulado anualmente y que estén debidamente demostrados con certificados o diplomas, los cursos de especialización tendrán una incidencia del 5%, hasta un máximo de una especialización.	5%	Si	0,2	**2,6**
2			Competencia para el trabajo General [25%])	2	El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al profesional que tenga ocho (8) o más años de experiencia, el 80 % del puntaje al que tenga entre seis (6) años y menor a ocho(8) años de experiencia; el 60% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor a seis (6) años de experiencia, y cero puntos a los de menor a cuatro (4) años de experiencia, contados a partir de la obtención del título universitario.	0%	Si	0	
3			Competencia para el trabajo Específica [60%]	3	Trabajador Social, Ecólogo Humano, Sociología, Sicología Social o carreras afines; con experiencias en trabajos de promoción social y comunitaria (en formación, constitución), o capacitación y consultorías interdisciplinarias de asistencia en proyectos para comunidades rurales y/o indígenas, Se otorgara 25% por cada trabajo, hasta un máximo de 100%.	60%	Sí	2,4	

B) Trabajador Social 2 — *4 Puntos*
Nombre y apellido: Ariel Espinola

Item	Forma	Folios	Descripción	Sub-factor	Requisito	Valor (%)	Cumple	Asignación	Total
1	TEC 6-B	190-200	Calificaciones generales [15%]	1	Se otorgará el puntaje asignado a los profesionales que cuenten con estudios de maestría correspondiente al campo específico propuesto o similar y si la misma está debidamente certificada, tendrá una incidencia del 10%. Si la misma está terminada pero pendiente de tesis (con certificación), tendrá una incidencia del 8%. Se calificarán cursos especialización, correspondiente al campo específico propuesto, con una duración mínima de 80 horas lectivas acumulado anualmente y que estén debidamente demostrados con certificados o diplomas, los cursos de especialización tendrán una incidencia del 5%, hasta un máximo de una especialización.	5%	Si	0,2	**2,6**
2			Competencia para el trabajo General [25%])	2	El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al profesional que tenga ocho (8) o más años de experiencia, el 80 % del puntaje al que tenga entre seis (6) años y menor a ocho(8) años de experiencia; el 60% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor a seis (6) años de experiencia, y cero puntos a los de menor a cuatro (4) años de experiencia, contados a partir de la obtención del título universitario.	0%	No	0	
3			Competencia para el trabajo Específica [60%]	3	Trabajador Social, Ecólogo Humano, Sociología, Sicología Social o carreras afines; con experiencias en trabajos de promoción social y comunitaria (en formación, constitución), o capacitación y consultorías interdisciplinarias de asistencia en proyectos para comunidades rurales y/o indígenas, Se otorgara 25% por cada trabajo, hasta un máximo de 100%.	60%	Si	2,4	

CRITERIO III	Total de Puntos posibles	Puntos acumulados
CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	8	**5,2**

Lic. Cintya Closa
Unidad Técnica Administrativa
SUOC 63 - MSP y BS

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DOSAPAS - SENASA

Lic. Justo Celixto Gonzalez Coronel
Director de Asuntos Sociales y Organización Comunitaria
SENASA

ANEXO II (F) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE PROMOCION
CRITERIO III: CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO ***(40 PUNTOS)***
Capacitador Administrador - Contable

EMPRESA: ICAP

Capacitador Administrador Contable
A) Capacitador 1 — ***8 Puntos***
Nombre y apellido: Osvaldo Sosa Espinola — ***4 Puntos***

Item	Form.	Folios	Descripción	Sub-factor	Requisito	Valor (%)	Cumple	Asignación	Total
1	TEC 6-B	127-134	Formación Academica (15%)	1	Se otorgará el puntaje asignado a los profesionales que cuenten con estudios de maestría correspondiente al campo especifico propuesto o similar y si la misma está debidamente certificada, tendrá una incidencia del 10%. Si la misma está terminada pero pendiente de tesis (con certificación), tendrá una incidencia del 8%. Se calificarán cursos especialización, correspondiente al campo específico propuesto, con una duración minima de 80 horas lectivas acumulado anualmente y que estén debidamente demostrados con certificados o diplomas, los cursos de especialización tendrán una incidencia del 5%, hasta un máximo de una especialización.	0%	No	0	3,4
2			Experiencia General (25%)	2	El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al profesional que tenga ocho (8) o más años de experiencia, el 80 % del puntaje al que tenga entre seis (6) años y menor a ocho(8) años de experiencia; el 60% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor a seis (6) años de experiencia, y cero puntos a los de menor a cuatro (4) años de experiencia, contados a partir de la obtención del titulo universitario.	25%	Si	1	
3			Experiencia Especifica (60%)	3	Capacitador Administrativo-Contable: (Profesional en Ciencias Administrativas y/o Contables y/o afines): con experiencias en trabajos y servicios relativos a asesoria, apoyo, asistencia técnica en temas administrativos y/o contables a organizaciones públicas o civiles Se otorgara 25% por cada trabajo, hasta un máximo de 100%.	60%	Si	2,4	

B) Capacitador 2 — ***4 Puntos***
Nombre y apellido: José Ruben Gonzalez Rios

Item	Form.	Folios	Descripción	Sub-Factor	Requisito	Valor (%)	Cumple	Asignación	Total
1	TEC 6-B	190-200	Calificaciones generales [15%]	1	Se otorgará el puntaje asignado a los profesionales que cuenten con estudios de maestría correspondiente al campo especifico propuesto o similar y si la misma está debidamente certificada, tendrá una incidencia del 10%. Si la misma está terminada pero pendiente de tesis (con certificación), tendrá una incidencia del 8%. Se calificarán cursos especialización, correspondiente al campo específico propuesto, con una duración minima de 80 horas lectivas acumulado anualmente y que estén debidamente demostrados con certificados o diplomas, los cursos de especialización tendrán una incidencia del 5%, hasta un máximo de una especialización.	5%	Si	0,2	3
2			Competencia para el trabajo General [25%])	2	El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al profesional que tenga ocho (8) o más años de experiencia, el 80 % del puntaje al que tenga entre seis (6) años y menor a ocho(8) años de experiencia; el 60% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor a seis (6) años de experiencia, y cero puntos a los de menor a cuatro (4) años de experiencia, contados a partir de la obtención del titulo universitario.	25%	Si	1	
3			Competencia para el trabajo Especifica [60%]	3	Capacitador Administrativo-Contable: (Profesional en Ciencias Administrativas y/o Contables y/o afines): con experiencias en trabajos y servicios relativos a asesoria, apoyo, asistencia técnica en temas administrativos y/o contables a organizaciones públicas o civiles Se otorgara 25% por cada trabajo, hasta un máximo de 100%.	45%	Si	1,8	

CRITERIO III	Total de Puntos posibles	Puntos acumulados
CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	8	6,4

Lic. Eduardo Mora Campos
Coordinador General
SUOC 20 - MSP y BS

Cintya N. Cirsa
Unidad Técnica
SUOC 20 - Promoción
Sub-Unidad Operativa de Contratación
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Arq. Luis A. Coronel
Director
SCSAPAS - SENASA

Lic. Justo Cairith Gonzalez Coronel
Director de Asuntos Sociales y Organización Comunitaria
SENASA

ANEXO II (F) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE PROMOCION
CRITERIO III: CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO ***(40 PUNTOS)***
Asesor en Educacion Sanitaria

EMPRESA: ICAP

A) Asesor en Educación Sanitaria ***4 Puntos***

Nombre y apellido: Plinio Duarte Oviedo

Item	Form.	Folios	Descripción	Sub-factor	Requisito	Valor (%)	Cumple	Asignación	Total
1	TEC 6-B	190-200	Calificaciones generales [15%]	1	Se otorgará el puntaje asignado a los profesionales que cuenten con estudios de maestría correspondiente al campo especifico propuesto o similar y si la misma está debidamente certificada, tendrá una incidencia del 10%. Si la misma está terminada pero pendiente de tesis (con certificación), tendrá una incidencia del 8%. Se calificarán cursos especialización, correspondiente al campo específico propuesto, con una duración mínima de 80 horas lectivas acumulado anualmente y que estén debidamente demostrados con certificados o diplomas, los cursos de especialización tendrán una incidencia del 5%, hasta un máximo de una especialización.	15%	Sí	0,6	4
2			Competencia para el trabajo General [25%])	2	El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al profesional que tenga ocho (8) o más años de experiencia, el 80 % del puntaje al que tenga entre seis (6) años y menor a ocho(8) años de experiencia; el 60% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor a seis (6) años de experiencia, y cero puntos a los de menor a cuatro (4) años de experiencia, contados a partir de la obtención del título universitario.	25%	Sí	1	
3			Competencia para el trabajo Especifica [60%]	3	Asesor en educación sanitaria: Profesional o docente: con experiencia en asesoramiento y/o capacitación en la materia. Se otorgara 25% por cada trabajo especifico realizado, hasta un máximo de 100%.	60%	Sí	2,4	

CRITERIO III	Total de Puntos posibles	Puntos acumulados
CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	4	4

Director
...iones S3
...estar Social

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DCSAPAS - SENASA

Lic. Juan Calixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y Organización Comunitaria
SENASA

Lic. ... Molina, Coordinador
Coordinador Nacional
SUOC S3 - MSP y BS

Cinthya N. Blasi B. Coordinador
Unidad Financiera y Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

106134

ANEXO II (F) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE PROMOCION
CRITERIO III: CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO ***(40 PUNTOS)***
Asesor electromecanico - Electricista

EMPRESA:ICAP

A) Asesor Electromecanico - Electricista — *4 Puntos*

Nombre y apellido: Diego Luis Britez

Item	Form	Folios	Descripción	Sub-factor	Requisito	Valor (%)	Cumple	Asignacion	Total
1	TEC 6-B	190-200	Calificaciones generales [15%]	1	Se otorgará el puntaje asignado a los profesionales que cuenten con estudios de maestría correspondiente al campo específico propuesto o similar y si la misma está debidamente certificada, tendrá una incidencia del 10%. Si la misma está terminada pero pendiente de tesis (con certificación), tendrá una incidencia del 8%. Se calificarán cursos especialización, correspondiente al campo específico propuesto, con una duración mínima de 80 horas lectivas acumulado anualmente y que estén debidamente demostrados con certificados o diplomas, los cursos de especialización tendrán una incidencia del 5%, hasta un máximo de una especialización.	5%	Sí	0,2	**3,2**
2			Competencia para el trabajo General [25%])	2	El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al profesional que tenga ocho (8) o más años de experiencia, el 80 % del puntaje al que tenga entre seis (6) años y menor a ocho(8) años de experiencia; el 60% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor a seis (6) años de experiencia, y cero puntos a los de menor a cuatro (4) años de experiencia, contados a partir de la obtención del título universitario.	15%	Sí	0,6	
3			Competencia para el trabajo Especifica [60%]	3	Asesor electromecánico-electricista: con certificación expedida por alguna entidad reconocida por el MEC u la ANDE, con experiencia en asesoramiento o capacitación y formación de electricistas, conocimiento del manejo de tablero de mando. Se otorgara 25% por cada trabajo hasta un máximo de 100%	60%	Si	2,4	

CRITERIO III	Total de Puntos posibles	Puntos acumulados
CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	4	**3,2**

Ing. Arnaldo González
Sub Unidad Operativa de Intervenciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Alejandra Molina Corvalán
Coordinadora General
SUOC S3 - MSP y BS

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DCSAPAS - SENASA

Lic. Mario Angel Escobar
Jefe Cuerpo Técnico
SENASA

Lic. Justo Calixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y Organización Comunitaria
SENASA

Cinthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

ANEXO II (F) - CALIFICACIONES DEL CONSULTOR
COMPONENTE PROMOCION
CRITERIO III: CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO ***(40 PUNTOS)***
Asesor de Servicios de Plomería

EMPRESA: ICAP

A) Asesor de Servicios de Plomería ***4 Puntos***

Nombre y apellido: Eladio German Flecha

Item	Form.	Folios	Descripción	Sub-factor	Requisito	Valor (%)	Cumple	Asignación	Total
1	TEC 6-B	190-200	Calificaciones generales [15%]	1	Se otorgará el puntaje asignado a los profesionales que cuenten con estudios de maestría correspondiente al campo específico propuesto o similar y si la misma está debidamente certificada, tendrá una incidencia del 10%. Si la misma está terminada pero pendiente de tesis (con certificación), tendrá una incidencia del 8%. Se calificarán cursos especialización, correspondiente al campo específico propuesto, con una duración mínima de 80 horas lectivas acumulado anualmente y que estén debidamente demostrados con certificados o diplomas, los cursos de especialización tendrán una incidencia del 5%, hasta un máximo de una especialización.	5%	Sí	0,2	**3,2**
2			Competencia para el trabajo General [25%])	2	El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al profesional que tenga ocho (8) o más años de experiencia, el 80 % del puntaje al que tenga entre seis (6) años y menor a ocho(8) años de experiencia; el 60% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor a seis (6) años de experiencia, y cero puntos a los de menor a cuatro (4) años de experiencia, contados a partir de la obtención del título universitario.	15%	Sí	0,6	
3			Competencia para el trabajo Específica [60%]	3	Asesor en servicios de Plomería: con experiencia en asesoramiento en la materia. Se otorgara 25% por cada trabajo específico realizado, hasta un máximo de 100%.	60%	Sí	2,4	

CRITERIO III	Total de Puntos posibles	Puntos acumulados
CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	4	**3,2**

Ing. Arnaldo Gonzalez Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Coordinaciones S3
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Dirección Mixta, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

Arq. Luis A. Coronel Ralna
Director
DOSAPAS - SENASA

Lic. Mario Angel Ducos
Coordinador
SUOC

Cintiya B. Cinsa B. Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. Justo Calixto González Coronel
Director de Asuntos Sociales y
Organización Comunitaria
SENASA